




# “Con-Texto Social”

Revista Digital del Programa de Trabajo Social

Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate • Bogotá, Colombia

Revista “Con-Texto Social”

Edición No. 4 - Septiembre de 2016 - ISSN: 2346-3961



**UNA MIRADA COMPLEJA A  
LA FORMACIÓN ÉTICA EN  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
Y TRABAJO SOCIAL**

**PÁG.82**

## DIRECCIÓN EDITORIAL

Clemencia Gaitán de Rojas

## Comité Editorial

Emiro Hernán Rodríguez Vargas,  
Arnold Hernán Mayorga Guzmán,  
Camilo Andrés Barrera Alvarado  
y Luis Alberto Arias Barrero.

## Pares Evaluadores

Emiro Hernán Rodríguez Vargas,  
Arnold Hernán Mayorga Guzmán,  
Camilo Andrés Barrera Alvarado  
y Luis Alberto Arias Barrero.

## Diseño y Diagramación

Mauricio Rojas M.

## Correspondencia y suscripciones:

Email: [revistavirtualts@unimonstrate.edu.co](mailto:revistavirtualts@unimonstrate.edu.co)  
Av. Calle 68 No. 62 - 11 Bogotá, Colombia  
Tel: (57) (1) 3 902202

\*Derechos Reservados:  
prohibida su reproducción total o parcial por cualquier  
otro medio, sin permiso escrito de la Institución Editora.

# EDITORIAL

Por:  
Equipo Consejo Editorial Revista

El cuarto número de la revista Con-Texto Social está dedicado a la publicación de textos académicos cuyo origen es el trabajo investigativo desde distintos sectores de interés para el Trabajo Social. De manera particular el presente volumen cuenta con textos que se han destacado por realizar trabajos investigativos en los que se evidencia un grado de alta calidad, desde el cual pueden aportar e incentivar a profesionales de hoy y mañana a formarse en este campo tan importante para las Ciencias Sociales. A continuación, presentamos de manera breve el conjunto de textos que componen el presente volumen, con el fin de incentivar la curiosidad y el interés del público lector.

En un primer momento se podrá encontrar una síntesis de las ponencias principales del II encuentro internacional y VII nacional de tendencias de investigación en Ciencias Sociales, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2016 y que tuvo por título ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy? El evento contó con la participación de distintos profesores que tanto nacional como internacionalmente se destacan por su gran nivel académico y por su alto grado de compromiso con la transformación social. En compañía de

esta síntesis, aparecen los ensayos ganadores del concurso que se realizó en el marco de este encuentro y que se destacaron por responder de manera original y profunda a la pregunta misma que convocó la participación de ponentes y asistentes.

En un segundo momento, un artículo relacionado con el desarrollo de los procesos investigativos adelantados desde el Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate con población víctima, a través del grupo de investigación Procesos sociopolíticos contemporáneos, lo mismo que desde el Semillero de Investigación Conflicto, memoria y paz. El artículo expone algunos de los referentes conceptuales con que han sido desarrolladas las distintas investigaciones y centra la atención en el desarrollo de los procesos organizativos adelantados por la población en mención. Quien realiza dicho trabajo desde el grupo de investigación Procesos Sociopolíticos contemporáneos y desde el Semillero de Investigación sobre Conflicto, Memoria y Paz

En un tercer y último momento, encontramos cuatro artículos de estudiantes de Trabajo Social, cuyos aportes dan cuenta no solo de la

riqueza investigativa que hay desde esta profesión, sino de la íntima relación que esta guarda con las ciencias sociales y el pensamiento socio-crítico. De aquí, que podamos ver un primer texto relacionado con el acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno y las distintas implicaciones para el trabajo social, la psicología y el derecho; un segundo texto, que aborda desde una mirada transversal el conflicto socio-ambiental localizado en Usme, y junto con ello los aportes y desafíos que hay desde este escenario concreto para los trabajadores sociales. En tercer momento, un artículo en cuyo desarrollo, la autora muestra la pertinencia de trabajar la formación ética desde una mirada compleja y crítica de carácter proyectivo. Y por último, un trabajo en el que el autor analiza la configuración del objeto de estudio del Trabajo Social desde el punto de vista metodológico.

Como se puede ver cada uno de los textos que componen el presente número de Con-texto Social invitan junto con la lectura a la reflexión constante, a la apropiación de la investigación en distintos niveles e intereses. Esperamos con ello seguir contribuyendo a la construcción de una comunidad académica cada vez más crítica y más comprometida.

# TABLA DE CONTENIDO

II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales.  
¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy?

6

Reconstruir el pensamiento crítico en Trabajo Social Hoy

30

Acompañamiento Psicosocial a las Víctimas del Conflicto Armado Interno:  
Algunos aportes del Trabajo Social, la Psicología y el Derecho

53

Una mirada compleja a la formación ética en La educación superior y trabajo social

82

¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy?

18

Los estudios de población víctima a través de sus organizaciones en el Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate

36

La dimensión ambiental: una mirada transversal de trabajo social a los conflictos socio ambientales en el relleno sanitario Doña Juana

66

La configuración del objeto de estudio de trabajo social a través del proceso metodológico

92

# II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy?

Síntesis del II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy?  
**Arnold Mayorga.**



**D**urante los días 6 y 7 de mayo de 2016, la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales de la Fundación Universitaria Monserrate- Unimonserrate- en el auditorio de Cámara de Comercio de Bogotá, Se llevó a cabo el II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. Con el reto de responder a la pregunta, *¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy?*, evento que contó con la participación de ponentes internacionales (México, Chile, Uruguay) y nacionales, así como de presentaciones artísticas desde el enfoque socio-crítico.

El objetivo central del encuentro fue: Compartir experiencias y reflexiones en torno a los desarrollos recientes del enfoque socio-crítico en Ciencias Sociales y Humanas en América La-

tina que permitan contar con diversos referentes teóricos, epistemológicos, metodológicos y prácticos para la comprensión y transformación de la realidad social.

Pero, ¿qué significa poseer un pensamiento crítico?, es una cuestión que va más allá de apuestas metodológicas, implica tener la capacidad de pensar y comprender las distintas formas de ser y estar en el mundo, lo cual refiere una intencionalidad que más que teórica debe estar orientada a la praxis. En este sentido:

el pensamiento crítico no es moda, es una necesidad imperiosa en donde el ser humano aprende a tener criterio de decisión para pensar y actuar teniendo en cuenta parámetros claros tanto para él como para los demás, desde esta perspectiva se tiene en cuenta el bien

común (Betancourth, 2015).

Esto nos debe permitir reconocer que pensar críticamente devela un mundo de posibilidades en lo social y en la generación del conocimiento, lo cual debe incidir en las apuestas de investigación e intervención que desde las ciencias sociales se realicen en distintos escenarios locales.

El presente escrito recoge a manera de síntesis las ponencias presentadas en el encuentro de investigación y busca generar reflexiones a partir del reconocimiento del panorama sobre las tendencias actuales del pensamiento crítico en Latinoamérica.

A continuación, se presentan a manera de síntesis los aportes, discusiones y recomendaciones que tuvieron lugar a lo largo del evento.



# “El enfoque Socio-Crítico como apuesta Latinoamericana: Una forma de cruzar la orilla”

Norma Angélica Gómez Ríos<sup>1</sup>

El pensamiento crítico deberse como una apuesta ético política, que busca la posibilidad de develar lo “oculto”, proceso en el que se hace necesario una permanente indagación, frente a lo que es instituido como verdad. Por ello nunca debe perderse de vista que “el mundo social es un mundo de significados y sentidos y la ciencia social positivista se anula a sí misma al pretender excluirlos de su análisis, de aquí nace la necesidad de desarrollar la teoría de la sociedad” (Gómez, 2016). Para ello es necesaria la hermenéutica, ya que nos permite comprender e interpretar el lenguaje por medio del cual se realizan los consensos sociales, y cómo a partir de ellos se estructuran las prácticas sociales.

Pensar de forma crítica es una invitación directa a trasgredir los límites establecidos por los discursos hegemónicos, es encontrar un nuevo sentido a lo ya dicho, para lo cual se deben emplear nuevas y distintas formas de investigación:

En el contexto del trabajo de investigación y creación a través de la escritura, será la práctica reflexiva, los lenguajes, los repertorios, los profesionales sociales que somos capaces de plantearnos nuestra práctica y su inserción en el proyecto como investigación interpretativa, crear instrumentos de registro, conversaciones profesionales con otros, transformar nuestra acción en una práctica donde se forme un círculo virtuoso que con-

siste en tener respuestas metodológicas pertinentes y coherentes, crear y construir dispositivos e instrumentos para sistematizarlos, por qué no la controversia con los colegas (Gómez, 2016).

Como se menciona anteriormente, a partir de lo crítico se debe construir una postura ético política, desde la cual se reconozca la importancia de los saberes inherentes a los sujetos al igual que el de la experiencia de los mismos; elementos que constituyen una fuente valiosa de información para el desarrollo de procesos reflexivos necesarios para la elaboración de propuestas y/o acciones que fomenten la transformación de las realidades y los contextos.

¿Pero cómo puede llevarse a la práctica lo anteriormente planteado? Se reconocen los movimientos sociales como mecanismos de resistencia a lo hegemónico, ya que es por medio de ellos que se hacen visibles los actores sociales que fueron acallados, invisibilizados y/o excluidos por el sistema; es a partir de procesos de acción crítica, que estos actores en la actualidad son reconocidos como sujetos políticos. Para ello es necesario el reconocimiento de los saberes, lo cual debe ser el eje orientador de la puesta en marcha de intervenciones e investigaciones sociales que restituyan el papel de los sujetos en los procesos de desarrollo, deslocalizando a las macroeconomías y dando prelación al desarrollo local y regional.

# Formación Docente Crítica y Transformadora: Potenciando la Diversidad Educativa

Marcelo Rodrigo Palominos Bastidas<sup>2</sup>

El tema central de la ponencia parte del reconocimiento de los nuevos paradigmas de la educación, los cuales deben asumirse desde procesos de inclusión, que reconozcan la diversidad, la multiculturalidad y las distintas formas en que se da el aprendizaje dentro de los contextos educativos. Se espera que estos paradigmas fortalezcan las políticas públicas nacionales e internacionales, las cuales en la actualidad reconocen la inclusión como un sinónimo de discapacidad, que fomentan prácticas excluyentes y desdibujan el deber ser de la acción formativa.

Se posiciona al docente como eje articulador entre las demandas del contexto, las características de los estudiantes y las dinámicas y/o fenómenos sociales; dicho posicionamiento para ser práctico y no convertirse en una utopía debe reconocer como lo menciona Ávalos (2007), citado por Palominos (2016), la relevancia que tiene la labor docente que ha generado un desafío para muchos países a partir de las situaciones que influyen en dicha labor como lo son los aspectos personales, académicos y los contextos de actores. Es por ello que el docente debe asumir un papel más activo dentro de las instituciones, acciones que desde una postura crítica permita romper con los discursos hegemónicos por las instituciones y de vía libre a la construcción de nuevos y distintos conocimientos.

Pero, ¿cómo reconocer estas diferencias y/o dinámicas propias cuando se trabaja desde modelos educativos traídos de otras naciones? No es fácil afrontar esta realidad, más aun cuando des-

de la formación educativa se develan mayores intereses por la cantidad de estudiantes que por la calidad de la formación, cuando la competitividad está enmarcada desde dinámicas mercantilizadas y no por la formación de profesionales éticos e idóneos, sería pertinente que la pregunta fuera orientada a responder, ¿cómo debería asumirse la inclusión desde la labor docente partiendo del pensamiento crítico?, para ello Palomino (2016) cita a Villaruel (2012) quien plantea que es necesario:

Terminar con cualquier modalidad de discriminación, al considerar que con ello se logrará reconstruir el tejido social, asegurado a partir del impulso de una educación integral para todos. Se trata de consolidar una educación justa y equitativa, democrática y participativa, lo que, sin duda, convierte esta perspectiva en un proyecto político (p4).

Es necesario plantear un modelo educativo que reconozca la diferencia no como un obstáculo, si no como una condición que generara riqueza, la cual debe ser reconocida en la construcción de un currículo, que incida en las prácticas pedagógicas adelantadas dentro del aula; prácticas que fomenten el diálogo y la inclusión.

Como puede reconocerse, la inclusión no es una labor que deba involucrar o recaer únicamente en el docente; por el contrario, debe involucrar a la mayor cantidad de actores, ya que es por medio de ellos que se reconocerán las particularidades específicas de los sujetos, los contextos y las formas. En esta medida las estrategias pedagógicas y metodológicas necesarias para transformarlos.

<sup>1</sup> Lic. en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Maestrante en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Diplomados como Educadora de Calle, Atención Social a la Familia, Formación. Docente, Investigación Social, Investigación Cualitativa, Uso de las TICs para la Educación Superior, Uso de las TICs para la investigación y el Posgrado.

<sup>2</sup> Licenciado en Educación y profesor de Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez, Magister en Educación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y doctorando en educación de la Universidad de Sevilla España, estudió en Ecuador e Italia donde se formó como docente en Salesianidad.

# La Integración Latinoamericana: ¿Utopía o Posibilidad en el Escenario Político actual?

Susana Nuín Nuñez

La ponencia parte de la pregunta, ¿Ustedes alguna vez soñaron que América Latina pueda vivir una real integración, una real fraternidad, una real unidad en la diversidad? (Nuín, 2016), la respuesta a esta pregunta tiene que ver con una intencionalidad compartida por diferentes actores sobre lo significativo que sería una integración latinoamericana que fomentara el desarrollo político, económico y social de la región. Muestra de estas intencionalidades y sus posibles repercusiones o beneficios lo podemos observar a partir de la conformación de instituciones como la UNASUR, MERCOSUR, COMUNIDAD ANDINA, entre otros.

Es bien sabida las dificultades que se presentan al interior de estas instituciones, pero también es válido reconocer el potencial que presentan para la integración, desde las enseñanzas obtenidas a partir de la experiencia y dinámicas vividas dentro de cada una de estas instituciones. Estos aprendizajes nos pondrían en perspectiva de intentar comprender los motivos por los que sería conveniente y/o necesaria una integración en América Latina, para lo cual es “pertinente lo que se expone en la conferencia de Aparecida, cuando se hace referencia a la unidad en la diversidad. Es decir, no se pretende que todos los países sean iguales, que todos tengan el mismo ser; esto sería aplanar la cultura, sería limitarnos tremendamente. De lo que se trata es de una valoración de la cultura” (Nuín, 2016). No se trata de heterogenizar los pueblos, sino, por el contrario, reconocer la diversidad como mecanismo que amplía los horizontes conceptuales y del conocimiento.

Pero, ¿qué tiene que ver la integración latinoamericana con el pensamiento crítico? Es a partir de una nueva racionalidad, la cual emerge de los ejercicios de reconocimiento, aceptación e integración de las diferencias, que debemos permitirnos aceptar nuestras dificultades, pero también nuestras potencialidades, las cuales desde las posturas críticas generarán nuevas y diversas formas de conocimientos, pensamientos, acciones y sujetos; estos son los elementos que constituyen las realidades, que aunque distintas, son ricas en saberes y conocimientos, los cuales deben ser visibilizados y ser asumidos como criterios para la integralidad de Latinoamérica. Para poder generar estos espacios reflexivos, se invita a tomar distancia de las realidades que nos divulgan los medios de comunicación y distintas fuentes de información; para ello es pertinente cuestionarnos acerca de las cosas que se asumen como realidades. Este ejercicio fomentará una postura crítica, que parte de la indagación para dar un nuevo sentido a lo establecido y generará pautas de transformación e integración.

A manera de concusión podría decirse que el reto que queda para las ciencias sociales se traduce en la necesidad de mantener una postura de indagación frente los distintos hechos, contextos, fenómenos y realidades que se abordan o se intentan comprender; reconocer así al mismo tiempo la diversidad y multiculturalidad inherentes a las interacciones humanas para que de esta forma se de-construya el pensamiento lineal hegemónico y se abra paso al reconocimiento y aceptación de los otros, como mecanismo para una integración del pueblo latinoamericano.

## Por Los Caminos del Pensamiento Critico

Lola Cendales<sup>4</sup>

La ponencia plantea como eje central responder las preguntas ¿Qué significa investigar? y ¿Qué parámetros son necesarios para que en verdad se investigue desde una postura crítica?, La respuesta tiene que ver con dos principios, el primero reconoce la importancia de que exista un verdadero interés de investigar, que no sea por simple requisito; la segunda, y no menos importante, es la producción de un conocimiento interventivo. Investigar desde una postura crítica implica mantener una metodología rigurosa, sin importar el escenario en el que se vaya a realizar la investigación, sin detenernos en las características socio-culturales del sujeto.

Las acciones investigativas deben ser orientadas desde la rigurosidad metodológica y ética, ya que no puede asumirse lo crítico como algo externo al proceso de investigación, por el contrario, es necesario reconocer que sin una postura crítica se hace imposible investigar; es

***Las acciones investigativas deben ser orientadas desde la rigurosidad metodológica y ética, ya que no puede asumirse lo crítico como algo externo al proceso de investigación, por el contrario, es necesario reconocer que sin una postura crítica se hace imposible investigar; es a partir de ella que se interroga las realidades y los contextos sociales.***

a partir de ella que se interroga las realidades y los contextos sociales.

Ahora bien, se debe asumir que la investigación a la que se hace referencia, es una investigación educativa, para comprenderla se reto-

man los planteamientos de Freire, para quien la educación en términos del pensamiento crítico se traduce en acciones políticas, ya que, a partir de estas, busca sostener o transformar un sistema:

Porque yo con lo que hago; o mantengo el sistema consciente o inconscientemente, o decido que esto que está pasando, la injusticia o la exclusión, todo lo que está pasando es inaceptable y decido contribuir a transformar esta sociedad y es tan político mantenerla, como quererla cambiar (2006).

Desde este planteamiento se hace necesario nombrar a Orlando Fals Borda, quien con su propuesta Investigación Acción Participativa (IAP), busca generar conocimiento desde las realidades y contextos de los más desfavorecidos, para que sean ellos quienes determinen el rumbo que deben tomar sus acciones y de-

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Comunicación Social, UNIGRE Universidad Gregoriana de Roma, Italia. Licenciatura en Sociología, UNIGRE Universidad Gregoriana de Roma, Italia. Analista en Comunicación Social, Universidad del Salvador Buenos Aires. Master en Doctrina Social de la Iglesia, Universidad Lateranense PUL Roma.

<sup>4</sup> Educadora y docente de varias universidades colombianas; experta en procesos de alfabetización alternativa, pedagogía crítica, pedagogía dialógica y sistematización de experiencias. Doctora Honoris causa en Ciencias Sociales, niñez y juventud de la Universidad de Manizales. Cuenta con una vasta trayectoria en investigación y formación con la que estuvo ligada a la historia de la dimensión educativa, por más de 30 años, así como a procesos de educación popular en América Latina.



## Fals Borda, Orlando

Sociólogo barranquillero, nace el 11 de julio de 1925 y fallece en Bogotá el 12 de agosto de 2008. En la figura de Orlando Fals Borda se proyecta la imagen de una generación que buscó asimilar los cambios que se operaban en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX, mediante la integración del conocimiento y la acción política. Fals cursó sus estudios secundarios en Barranquilla, y luego viajó a Estados Unidos y estudió literatura inglesa e historia, en la Universidad de Dubuque, donde se graduó en 1947. Posteriormente hizo el magister en sociología en la Universidad de Minnesota, estudios que culminó en 1953, y el doctorado en Sociología Latinoamericana en la Universidad de Florida, en 1955. De esta época datan sus libros *Campesinos de los Andes* (1955) y *El hombre y la tierra en Boyacá* (1957), trabajos originalmente presentados para obtener la maestría y el doctorado, respectivamente.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/falsorla.htm>



Tomada de: [palabrasalmargen.com](http://palabrasalmargen.com)

12 cisiones. Es a través de esta metodología que se reposiciona el rol del sujeto en la transformación de sus realidades, la cuales escapan a todo asomo de positivismo.

La IAP, es un método altamente participativo y comprometido, ya que busca a través de la formación de las comunidades generar la conciencia necesaria para producir procesos subversivos en los sujetos. Es necesario aclarar que la subversión aquí planteada no tiene que ver en nada con actores armados y conflictos violentos, se hace referencia a este término en la transformación que emerge del proceso de investigación y empodera a los sujetos que están siendo excluidos.

En palabras de Fals Borda, citado por Cendales (2016):

Es la lucha por contrariar, por renovar, por cambiar esto que yo veo mal, pero con sustento en mi investigación eso es lo que es supremamente bueno, es una subversión por el cambio; pretender cambiar una situación injusta por una situación justa eso me lleva a subvertir la situación, a pensar, luchar y querer otra cosa, y en ese sentido, la subversión es moralmente aceptable, porque está luchando por conseguir una sociedad más justa, porque la historia sea distinta para los pueblos.

Así las acciones críticas deben ser subversivas

en la medida en que deben optar por transformar las dinámicas que producen injusticia, exclusión y conflictos; pero para poder favorecer este proceso se debe asumir una postura ética y política dentro de los ejercicios investigativos adelantados por los profesionales de las ciencias sociales.

Por lo anterior se puede concluir que la investigación y el pensamiento crítico van de la mano, que son dos dimensiones necesarias hoy en día en las ciencias sociales; si se apuesta por procesos de formación emancipadora y transformadora, el diálogo de saberes debe ser el eje rector de todas las prácticas discursivas empleadas en los escenarios sociales.

# Crítica Social Latinoamericana y caribeña. Abriendo perspectivas

Esperanza Gómez-Hernández<sup>5</sup>

La ponencia parte de la intención de realizar una reconstrucción histórica del pensamiento crítico, enfocando desde 3 perspectivas históricas: la liberal, la marxista y la decolonial.

La postura liberal se consolida en el siglo XIX como doctrina política y económica, sus principios rectores son la racionalidad, la propiedad privada, el libre comercio y la libertad individual. La apropiación de este pensamiento en

América Latina se da como resultado de la migración de actores político a contextos como Inglaterra, Francia y estados unidos, países que estaban atravesando por procesos de revolución, situación que permitió en los sujetos sociales reconocer el imperativo de emancipación, situación que fue rectora

en los movimientos independentistas en especial para Simón Bolívar (Caracas 1783- 1830) y su aspiración de crear una gran nación latina, se adhieren a este contexto y originan el estallido de independencias en América Latina a lo largo del siglo XIX (Gómez, 2016).

Los postulados socio-críticos marxistas surgen en los siglos XIX y XX como una mirada histórica a partir de una visión materialista de la sociedad, la cual permite el reconocimiento de los sistemas de producción y las clases sociales que configuran en su momento el orden social y la forma de asumir el conocimiento. El estudio de este nuevo régimen económico (capitalista) develó las relaciones radicales de desigualdad social y las respectivas luchas de clases. Estas situaciones configuran la emergencia del socialismo como respuesta a dicha lucha entre clases sociales; lucha que determinó la reconfiguración del concepto de Estado a partir de la aparición de la teoría crítica. Se trata de una racionalidad que centró su atención en los sujetos y sus conductas, para adentrarse en el entendimiento intersubjetivo o comunicacional.

La postura decolonial centra su atención en

la forma como se dieron los procesos de colonización y la influencia de las distintas instituciones de orden religioso, político, epistémico, educativo, cultural y ontológico, y la manera en cómo a pesar de procesos de independización, se mantienen las prácticas colonizadoras en las múltiples formas sociales de hoy.

La opción crítica decolonial se establece desde mediados del siglo XX y surge bajo la sospecha, de que la historia presente y vivida, tenía muchos más antecedentes y que los problemas de marginamiento, pobreza y exclusión poseían muchos más rostros no reconocidos (Gomez,2016). Fue en los años 90 que se dieron las condiciones para que se presentaran debates y movilizaciones de las distintas comunidades marginalizadas e invisibilizadas (indígenas, afrodescendientes, campesinos ambientalistas) las cuales sacaron a flote la pregunta por los alcances de las luchas libertarias, cuando las identidades a lo largo de estos siglos, han sido creadas y subsumidas a partir de la invención que Europa hizo de América (O'Gorman, [1959],



<sup>5</sup>Trabajadora Social, doctora en educación: línea Estudios Interculturales. Profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Colombia. [rbyesperanza@gmail.com](mailto:rbyesperanza@gmail.com) Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales. [decolonialeintercultural@gmail.com](mailto:decolonialeintercultural@gmail.com)

1976, citado por Gomez, 2016).

Desde la crítica decolonial se cuestiona el discurso instituido por la modernidad, y se asume esta desde 3 momentos distintos; la primera modernidad, inicia cuando en nombre de la evangelización, y el poder adquirido por España a través del saqueo del nuevo mundo, se hace posible la expansión del capitalismo como sistema mundial, pero también, la creación del circuito económico del Atlántico y el establecimiento de un patrón de poder colonial.

Este patrón pervivió en la segunda modernidad con la revolución industrial del siglo XVIII en Inglaterra, la revolución de las ideas sobre la política, la ciencia y el arte, así como las crisis religiosas entre protestantes y católicos y el cambio de sociedad estamental por una sociedad de clases con la hegemonía francesa.

La tercera modernidad en los siglos XX y XXI se caracteriza por la hegemonía del poder político en Estado Unidos, el cual se tambalea con otras formas de poder contra hegemónico de Rusia y China. La economía capitalista se globaliza a fuerza de todo tipo de violencias y en la sociedad, se otorgan permisos para que la diversidad aflore conservando una cierta unidad nacional que no altere las posibilidades del libre mercado. Mientras el posmodernismo reclama la liberación en la individualización plena del sujeto moderno, la Transmodernidad emerge como propuesta decolonial para hacer posible otros diálogos y otras propuestas de liberación (Gomez, 2016). La crítica decolonial opta por reconocer otras formas de construir conocimiento, gobierno, autoridad, comunidad y sociedad, desde apuestas reflexivas que reconozcan un dialogo intercultural critico como el mecanismo que favorece el desarrollo de procesos de emancipación y transformación de las dinámicas sociales.



## Conclusiones finales:

El pensamiento crítico reposiciona el lugar del sujeto, y da relevancia a la trascendencia desarro-

llada desde el relato de los grupos poblacionales, los cuales desde el lenguaje corporal deben develar el discurso desde los sentimientos, favorecer la construcción de los diálogos desde la escucha y la reconstrucción de conceptos, todo lo anterior permite que se pueda trabajar desde el hoy, sin perder el de vista el pasado, para construir nuevas historias. Lo histórico favorece el reconocimiento de los otros y lo otro.

Las experiencias compartidas por los ponentes de México, Uruguay, Chile y Colombia, son relatos en donde se mencionan diferentes experiencias de autores que invitan a la construcción de proyectos de vida personales, grupales y sociales que se sustenten desde apuestas innovadoras; las cuales dotaran de significados a los escenarios y contextos para crear juicios subjetividades y vínculos.

Es necesario sistematizar las distintas experiencias que emergen desde la investigación, sustentadas desde lo principios de construcción y reconstrucción, del aprender y desaprender; lo que

conllevara a generar una producción de conocimiento y actitud crítica favoreciendo el planteamiento de propuestas que renueven las realidades, apropien las realidades o permitan la generación de nuevas formas de expresión (teatro, danza, poesía, arte)

Reflexionar sobre el desarrollo del enfoque socio crítico, nos plantea la necesidad de centrarnos en el concepto de ciudadanía, ya que a partir de los elementos que la constituyen (el territorio, la identidad y las cosmovisiones), es donde se puede reconocer el papel que juegan los símbolos las capacidades, los imaginarios, la cultura y la conciencia, en la construcción de sujetos y/o grupos sociales. Las interacciones de estas dimensiones se dan dentro de los escenarios de lo cotidiano y la escuela, en una la relación entre lo público- privado. Todo lo anterior permite reconocer la incidencia e importancia del pensamiento crítico en la apuesta de procesos que generen acciones políticas.

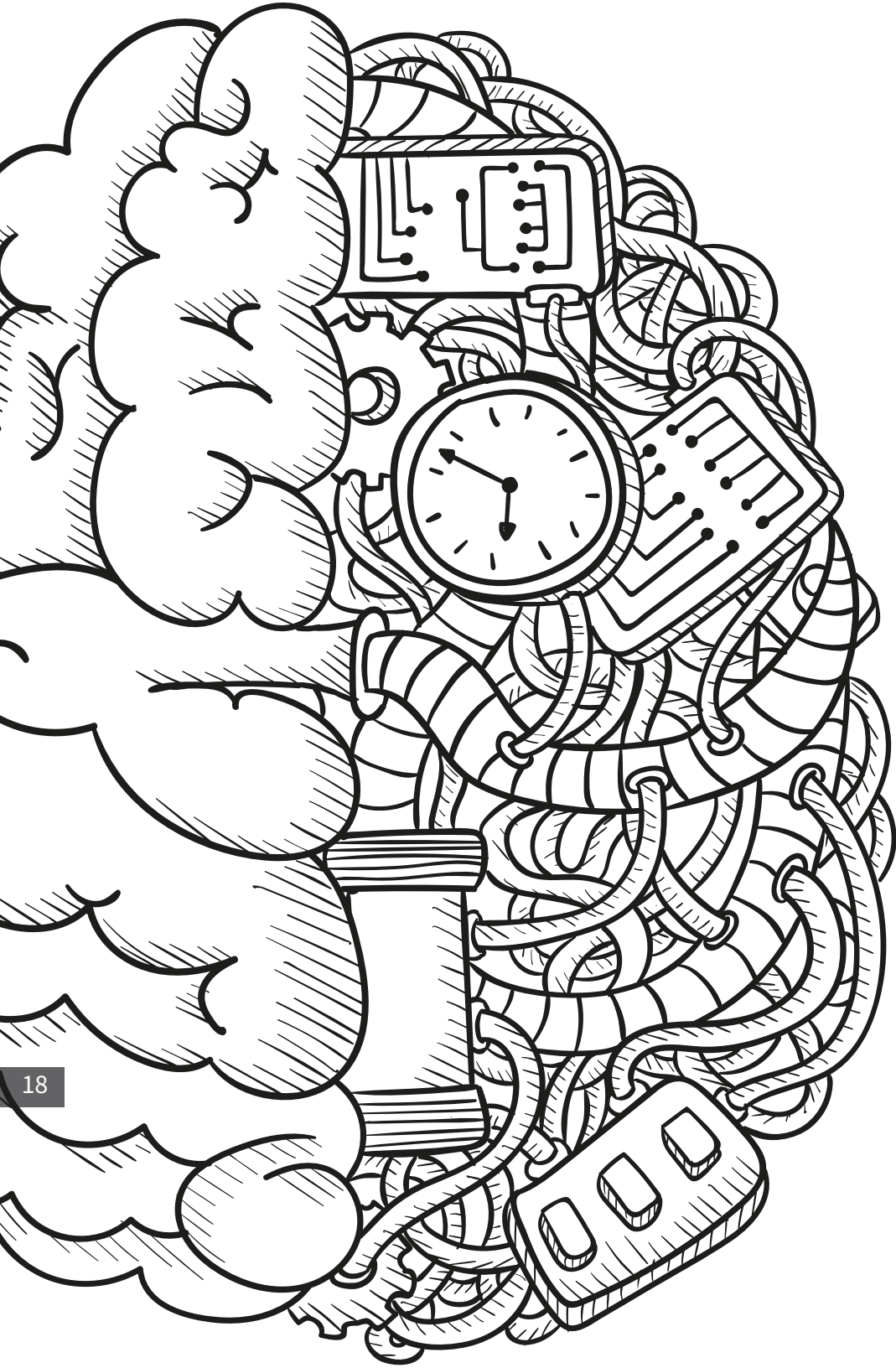


# Referencias

- Betancourth Zambrano, S. (2015). Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios. Una mirada cualitativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 44, 238-252. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/627/1162>
- Cendales, L. (2016). Por Los Caminos del Pensamiento Crítico. II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy? Encuentro realizado en Bogotá Colombia.
- Gómez Hernández, E. Crítica Social Latinoamericana y caribeña. Abriendo perspectivas. II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy? Encuentro realizado en Bogotá, Colombia.
- Gómez Ríos, N. (2016) El enfoque Socio-Crítico como apuesta Latinoamericana: Una forma de cruzar la orilla. II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy? Encuentro realizado en Bogotá, Colombia.
- Londoño Orozco, G. (2016). Pertinencia del currículo crítico en educación. *Revista Virtual Ruta Maestra*, 15, 88-98. Recuperado de <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/>
- Nuin Nuñez, S. La Integración Latinoamericana: ¿Utopía o Posibilidad en el Escenario Político actual? II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy? Encuentro realizado en Bogotá, Colombia.
- Palominos Bastidas, M. (2016). Formación Docente Crítica y Transformadora: Potenciando la Diversidad Educativa. II Encuentro Internacional y VII Institucional sobre Tendencias en Investigación en Ciencias Sociales. ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy? Encuentro realizado en Bogotá, Colombia.







## ¿Qué significa construir pensamiento crítico en América Latina hoy?

Diana Marcela González Niño<sup>1</sup>

*La ciencia tiene que escuchar este grito, que le viene de la ausencia presente de lo que está escondido, condicionando todo.*

**Karl Marx**

Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez...<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la facultad de Ciencias Humanas y sociales de la Fundación Universitaria Monserrate. E-mail: dianagonzalez8805@yahoo.com

<sup>2</sup> Proclama Insurreccional de la Junta Tuitiva en la ciudad de La Paz. 16 de julio de 1809 en Las Venas Abiertas de América Latina, Eduardo Galeano.

La circulación y reproducción continua de imaginarios que se tienen en Latinoamérica sobre el pensamiento crítico, tanto desde la teoría como desde la práctica, implica hacer una revisión sobre lo que se concibe como tal, ya que se ha sesgado y deformado el sentido que abarca dicho ejercicio analítico de pensamiento, en la medida en que está subsumido en concepciones erróneas que obstaculizan el proyecto humano de un ser pensante, crítico y reflexivo, imaginarios de los que en gran medida se han alimentado los poderes de dominación como los medios de comunicación.

Para el desarrollo del ensayo me propongo dilucidar algunos de los fundamentos que dan lugar al pensamiento crítico marcando la ruta hacia los escenarios que aportan para su construcción. Las tensiones que guían este estudio tienen que ver con los imaginarios, el estigma frente al ejercicio de dicho pensamiento y los medios de comunicación como uno

de los poderes de dominación que se ha constituido como oponente importante en la construcción del pensamiento crítico hoy en América Latina.

Para abordar los imaginarios sobre pensamiento crítico, referiré dos formas distorsionadas que se presentan dentro de este panorama. Por un lado, “cualquier expresión crítica” frente a una situación, suele confundirse con pensamiento crítico, esto sucede cuando, por ejemplo, en medio de un diálogo una persona hace manifiesto su malestar sobre un determinado tema, sin trascender el juicio de valor y lo emotivo, haciendo explícito su desagrado a través de una opinión desestructurada e incoherente, parece ser entonces, que estar en contra de algo, de forma deliberada, suele confundirse con ser crítico<sup>3</sup>. El otro punto, es el impacto dentro de las representaciones culturales, el cual condena el ejercicio de pensar críticamente la realidad social, estigmatizando a quienes lo hacen, enmarcándolos en grupos subversivos próximos a

alzarse en armas<sup>4</sup>; practica históricamente instaurada, que se ve reflejada en la invisibilización de las apuestas epistemológicas sobre pensamiento crítico en Latinoamérica.

Para entrar en materia y profundizar en el pensamiento crítico, es importante remitirse a las proposiciones del materialismo histórico, donde según Marx, la configuración estructural de todas y cada una de las sociedades está articulada por dos determinaciones que dialogan entre sí, la infraestructura o base económica que condiciona a la superestructura, la cual comprende lo ideológico y político.

En aras de analizar los imaginarios que se ciernen sobre el pensamiento crítico, se hace necesario, cuestionar los prejuicios que socialmente han circulado alrededor de este ejercicio, partiendo desde la interpretación de la relación: superestructura<sup>5</sup>- infraestructura y los efectos que de ésta se proyectan en las representaciones culturales; el hecho de estigmatizar a quien piensa críticamente res-

<sup>3</sup> Sin embargo este no alcanza a ser el sentido del pensamiento crítico en toda su dimensión, ya que de esta manera no se desarrollan procesos cognitivos complejos, donde no interviene un análisis profundo apoyado en argumentos que lleven a explorar las causas estructurales de su postura frente al tema.

<sup>4</sup> Práctica instaurada que suele suscribirse en el marco de la ideología de la guerra fría. Donde se activaban mecanismos de propaganda de desprestigio ante formas de expresión alternativas, era un panorama de miedo generalizado frente a todo lo que pudiera suscitar la amenaza del comunismo.

<sup>5</sup> Superestructura- Infraestructura ha sido una forma de interpretar el pensamiento Marxista, sin embargo autores como Enrique Dussel plantean que Marx no definió su pensamiento desde esta relación dialéctica sino como: determinaciones, de la esencia de la producción en general, pero no ya sólo

ponde entonces a esta dinámica de poder que busca garantizar el statu quo y mantener el monopolio del pensamiento. En este punto es justo reconocer el gran aporte de Enrique Dussel ya que realiza una lectura latinoamericana del pensamiento de Marx<sup>6</sup> de forma que podemos interpretar la teoría económica, sus formas de contradicción, dominación y opresión en contexto.

## América Latina

Hoy en día en América Latina, se cierne la desesperanza y parece no existir salida. Resulta casi imposible sobrevivir a la relación vertical de dominación, marcada por un sistema económico neoliberal, cada vez más globalizado que no mide en términos pragmáticos los impactos que genera la carrera desmedida del desarrollo, yendo en contra de cualquier forma de superación de las limitaciones de tipo social, cultural y económico. Tal es el caso de la apropiación de los recursos naturales por parte de gigantes corporativos, -el extracti-

vismo- que le ha dolido a la tierra latinoamericana desde los tiempos en que europeos decidieron devorarla y colonizarla haciendo de este continente la despensa de la corona Española.

América Latina, ha sido testigo de la expropiación de los pueblos indígenas, del uso del continente como laboratorio de “la alianza para el progreso”, de la toma de territorios ancestrales a través del uso de la violencia, de políticas de Estado que corresponden a intereses de potencias extranjeras, del clientelismo, de las elecciones compradas, del control y la efectiva manipulación de los medios masivos de comunicación.

Ante este panorama, las comunidades de América latina parecen enfrentarse a la dicotomía entre adaptarse a las formas de dominación, es decir, entrar a ser parte de:

... los bienes de la cultura fetichizada como fantasmagorías en el capitalismo, donde la ciudad-escaparate mágico muestra sus fetiches sacralizados, petrificados en monumentos,

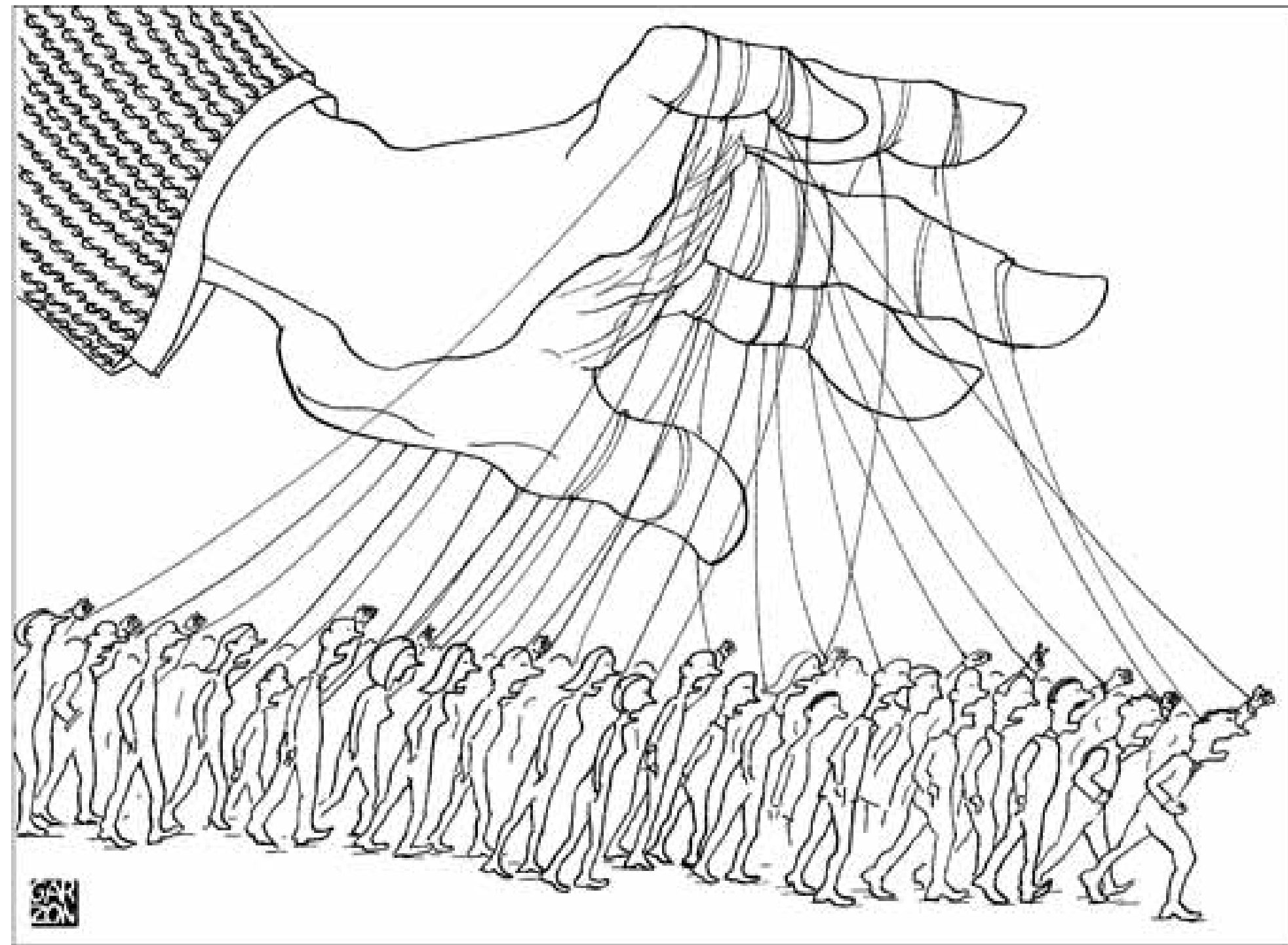
mercancías devenidas, fantasmagorías intocables en las exposiciones universales; donde las personas, las cosas y la cultura están en un mismo nivel de alienación onírica. (Ciancio, 2010).

O por otro lado resistir a ellas, ubicarse donde la esperanza se manifiesta en expresiones que buscan pensar críticamente la realidad social, de forma que analiza los problemas estructurales que mantienen y perpetúan la desigualdad económica, política y cultural. Vencer el mutismo a través del uso de estrategias que privilegian la participación con el propósito de superar esquemas implantados históricamente, tal como se ve en algunos movimientos sociales que se han configurado como proyectos contrahegemónicos, que hacen oír su voz frente a las estructuras infranqueables de dominación política.

Tal vez, sean estos los tiempos que profetizó Aldous Huxley en su libro *Un mundo feliz*, si consideramos que el sujeto de la postmodernidad vive atrapado en un

*en- sí sino en relación con otras determinaciones mutuamente determinándose, es ahora una "totalidad" son entonces mutuas determinaciones que en nada nos hablan de una infraestructura y una supraestructura, el pensamiento de Marx hace referencia entonces a determinaciones que actúan sincrónica y diacrónicamente, como una suerte de espiral, en muchos grados de determinación determinantes determinadas. Marx no estaría, entonces, por la alegoría de una infraestructura como el suelo, y una supraestructura como la casa y el techo. Su metáfora es el círculo: un punto de la circunferencia determina a otro, pero es por su parte determinado. Dussel, Enrique. (1991). La producción teórica de Marx: un comentario a los Grundrisse. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.*

<sup>6</sup> Dussel, Enrique (1990) *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana* México D.F.



espejismo, donde el volumen de información es tal que contribuye a la confusión colectiva. Donde se compran productos de forma compulsiva, donde el impacto y la dependencia de la tecnología han contribuido a la parálisis, al silencio y a la apatía. Una de las luchas de hoy para hacer posible un sujeto latinoamericano crítico, analítico y reflexivo es la apuesta por conocer los dispositivos que manipulan la realidad para luego resignificarlos; combatir la frivolidad, la mentira, la propaganda, las noticias de una realidad alterada, vencer el nuevo mesianismo del culto por figuras mediáticas.

Tanto la celebridad como la conectividad son formas del reconocimiento. Eso es lo que el yo contemporáneo quiere. Quiere ser reconocido, quiere estar conectado: quiere visibilidad. Si no ante millones de personas, como en un *reality* o en El show de Oprah, entonces ante cientos de ellas en *Twitter* o *Facebook* (...). El gran pavor contemporáneo es el anonimato. (Deresiewicz, 2009).

Los ejercicios de dominación cultural y mediática, que corresponden a lo que Louis Althusser

llamó *aparatos ideológicos del Estado*, no son ajenos a lo que experimenta América Latina actualmente, los medios de comunicación convergen de forma sincrónica con la eclosión de la tecnología, que llega a ocupar un escenario importante en el campo cultural<sup>7</sup>, donde los principios de las industrias culturales<sup>8</sup> se desfiguran perdiendo su valor intelectual y creativo para nutrirse con productos de entretenimiento, los cuales cada vez más despiertan deseos por invadir el derecho a la intimidad, la idea de la privacidad se transforma y parecemos estar en el mundo concebido por Orwell en 1984 donde el Gran Hermano nos observa, y no es tarea difícil, ya que ponemos en el lente del mundo nuestra intimidad, tal es el caso de las redes sociales.

## Resistencias y Apuestas

Pensar la construcción de pensamiento crítico en Latinoamérica implica ocuparse de los imaginarios desde un ejercicio analítico, de comprensión de las relaciones que han condicionado históricamente a los sectores que producen y que consu-



men. Decir que en América Latina no se ha construido pensamiento crítico, sería obedecer a prácticas hegemónicas que buscan estigmatizar e invisibilizar los aportes hechos desde diferentes sectores del conocimiento para la configuración de una epistemología descolonizadora.

El reconocimiento de la producción intelectual en el cono sur, constituye un paso fundamental para una lectura renovada del pensamiento crítico latinoamericano; revivir, por ejemplo, la impronta del profesor, Simón Rodríguez, sus ideas de emancipación frente a la lucha contra un poder colonizador y sus métodos represivos, sus textos, cargados de riqueza y valor

cultural e identitario de una *Patria Grande* como en alguno momento lo soñó Simón Bolívar.

La derrota de América Latina debe ser superada a través de la evocación de los espíritus que desde épocas inmemorables han contribuido a la configuración del pensamiento latinoamericano, valorar el trabajo de los que han pensado y siguen pensando lo posible en este continente, tal vez la dominación ocurre desde adentro, cuando legitimamos y queremos creer que acá en Latinoamérica no tenemos pensadores de talla internacional, cuando la derrota se asume desde el espíritu.

La pedagogía de la liberación de Paulo Freire, (Brasil), el pensamiento de Orlando Fals Borda, (Colombia), la geografía radical de Milton Santos (Brasil), la filosofía de Enrique Dussel (Argentina), Eduardo Galeano, (Uruguay) y Antonio García Nossa (Colombia), entre otros pensadores han soñado una América Latina conformada por personas críticas y libres.

Remitirse al pasado es importante para reconocer que en Latinoamérica sí se ha construido pensamiento crítico, que hay que continuar con el trabajo porque es un proceso de construcción que debe nutrirse desde diversas perspectivas del conocimiento. La realidad latinoamericana demanda

una reflexión crítica para transformar realidades como la de Colombia que cuenta con medio siglo de historia de violencia y que hay que cambiar por una cultura de paz.

## El papel de la Educación

Hoy, América Latina exige pensarse desde una educación que no solo privilegie la reproducción de modelos europeos o norteamericanos sino desde una pedagogía que dialogue con otras formas de conocimiento; en este sentido se daría lugar a una epistemología acorde con las necesidades del continente en la que se rescaten los valores ancestrales de los pueblos indígenas en un ejercicio dialógico con el conocimiento de occidente. Una educación que favorezca la reflexión para la transformación social de cara a la construcción de una cultura que supere los estigmas de la subordinación.

La confluencia del conocimiento y la vocación social en América Latina puede llegar a cuestionar imaginarios de opresión que se legitiman en las aulas, identificando que tanto aportan para la construcción de un pensamiento crítico, movilizando el interés del sistema educativo para desarrollar la capacidad de análisis en los estu-

<sup>7</sup> Concepto explorado por Pierre Bourdieu en su obra: *Campo de poder, Campo intelectual* (1996).

<sup>8</sup> Para la UNESCO las industrias culturales y creativas son: "Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial".



diantes frente al conocimiento de realidades sociales y el desarrollo de propuestas transformadoras.

Un punto fundamental para la desarticulación de los modelos de opresión que fomentan muchos centros educativos, que frenan el desarrollo latinoamericano, debe ser una educación alternativa e integral que confronte y se oponga a la prolongación de dichos.

### Una propuesta investigativa

Los caminos para transformar el pensamiento hacia un pensamiento crítico en Latinoamérica son aún terrenos inexplorados en lo cotidiano, la capacidad de aprender se tiende a reducir a las instituciones académicas, sin embargo fuera de éstas se pueden generar estrategias más creativas e ingeniosas que pueden reproducirse en diversos ámbitos sociales, políticos y económicos.

De ahí el llamado tanto a explorar a profundidad lo que han escrito grandes pensadores en materia de pensamiento crítico en Latinoamérica como a aumentar acciones que desvíen la mirada de la manipulación mediática

que buscan mantener una lectura única de la realidad, ubicando al continente en sectores de extrema subordinación.

La investigación para la configuración de pensamiento crítico es un punto fundamental para la transformación social de América Latina, particularmente en un contexto como el colombiano en donde la confluencia del conflicto armado y el silencio de la población, han dado lugar a una multiplicidad de violaciones de forma sistemática de los derechos humanos. Es importante destacar que la pertinencia del desarrollo de este pensamiento, es un asunto que les corresponde a todos, es una responsabilidad que se debe asumir para vencer la indiferencia y el olvido.

El silencio de América Latina se puede transformar con el ejercicio del pensamiento crítico, a partir de una lectura de las formas de dominación históricas que ha sufrido el continente, como punto de andamiaje hacia la liberación. Esto llevará a fortalecer el análisis de la realidad y a dismantelar formas que en lo cotidiano operan, distraen, confunden y dominan como son los medios de comunicación y su potencial por mantener la he-

gemonía y concentrar el poder en unas pocas familias, desde el uso de los denominados poderes ideológicos.

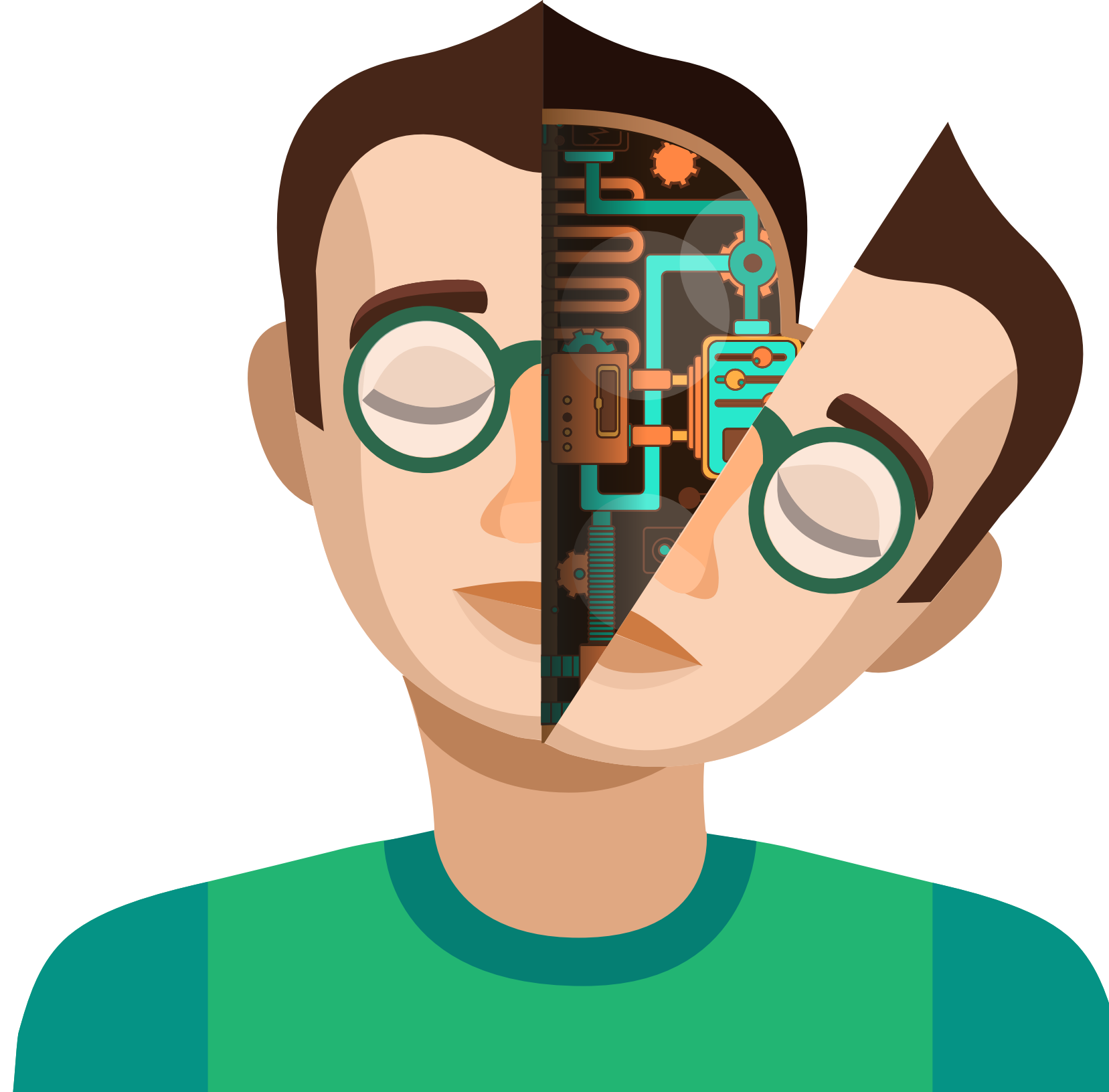
La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se les sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes. (Marx, Engels, 1994).

La información que se manifiesta en los medios de comunicación sea prensa, radio o internet no es otra cosa que ejercicios de poder, luchas de clases, recursos de marketing de empresas que analizan lo que quieren que consumamos para vender imágenes que incitan deseos sobre lo que deberíamos ser y en este sentido comprar.

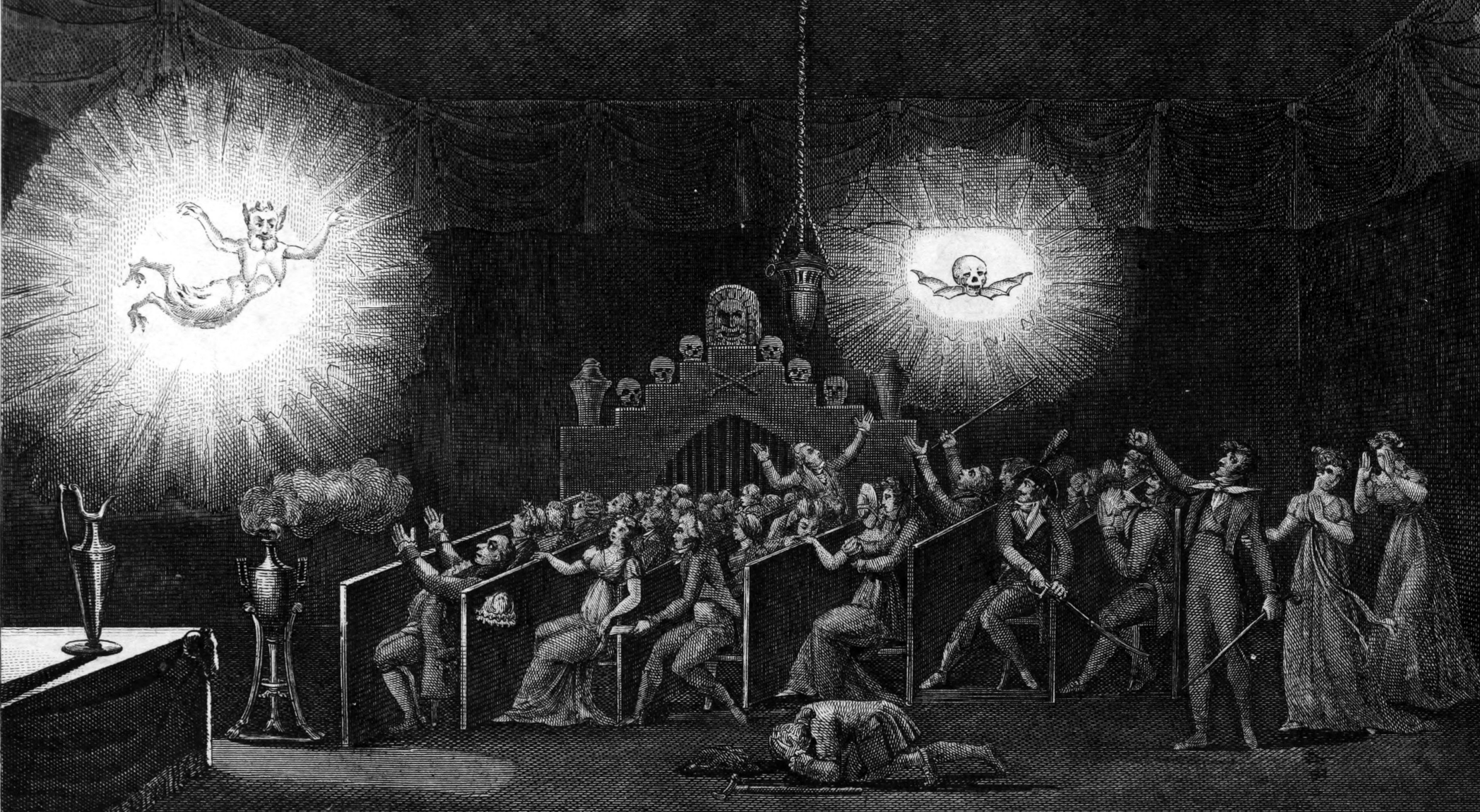
Por otro lado, cuando los medios de comunicación hablan de la actualidad social, los noticieros venden una realidad aparente, manipulada, que de forma extra-

<sup>9</sup> Concepto profundizado en Benjamín, W. *Passagen Werk* (1256).

<sup>10</sup> superar en el sentido no de rechazo del conocimiento occidental sino que este va a entrar en dialogo con los saberes tradicionales de América Latina con el fin de vencer la verdad única.







26 *Caer en los sueños que vende el show de la mañana en la televisión, convertirse en una fantasmagoría como W. Benjamín nos permite comprender, habitar el campo de la realidad alienada; ser las sombras de los productos que circulan en el mercado y reproducir de forma incansable los efectos de los modos de producción, es una tarea a la que es importante ponerle fin*

ña visibiliza y censura los hechos, como si la realidad tuviera un filtro, en el que lo importante es celebrar la cultura de la muerte, esta se ha convertido en una suerte de entretenimiento, primeros planos de las víctimas buscando “sensibilizar” y retratar la “realidad”, pero que fácilmente cae en el amarillismo, apelando al morbo del espectador curioso que ya ha naturalizado las altas dosis de sangre en las noticias de actualidad.

Esta información no obedece a un trabajo de periodismo investigativo serio, es el ejercicio pleno de la desinformación que circula como producto y busca confundir, alterar la realidad asegurando y perpetuando el poder de las clases dominantes. Uno de los puntos para la construcción de pensamiento crítico implica entonces transformar las prácticas de consumo, emprender la lucha contra los poderes ideológicos de las clases dominantes que deslumbran a la masa espectadora, comprender qué se está consumiendo y legitimando en este proceso, de esta forma, se reivindicarán derechos en el plano cultural con impactos sociales y económicos.

Caer en los sueños que vende el show de la mañana en la televisión, convertirse en una fantasmagoría<sup>9</sup> como W. Benjamín nos permite comprender, habitar el campo de la realidad alienada; ser las sombras

de los productos que circulan en el mercado y reproducir de forma incansable los efectos de los modos de producción, es una tarea a la que es importante ponerle fin, por esta razón habrá que ofrecer una contranarrativa al discurso hegemónico mediático, en el cual resulta importante apostarle hacia la unión de las voces de los que alguna vez construyeron y siguen construyendo alternativas desde una visión crítica descolonizadora de la realidad, discursos de emancipación y liberación humana donde América Latina construya su propia historia.

Tal vez sea necesario en este punto, que académicos, intelectuales y escritores asuman la responsabilidad en la construcción de una América Latina que busca construir su propia epistemología y en este sentido no se dejan seducir por las demandas del mercado, aspirando a no llegar a renunciar a su capacidad crítica y política para entregarla a la creación de productos que legitiman formas de dominación, como es el caso de las dramaturgias donde el narcotráfico toma forma heroica, el símbolo nacional se reduce a figuras criminales, a la celebración del culto por el crimen y el capital simbólico de un país se construye entorno a formas de desprestigio, generando relaciones sociales de indignación y vergüenza.

En este sentido uno de los dis-

positivos que están controlando y educando son los medios de comunicación, sin embargo existen pocos procesos que generen debates, donde se invite a discernir lo que se consume, con el fin de tomar distancia frente a prácticas nocivas, que en la mayoría de los casos, recurren a la masa espectadora, mentes incautas que observan, legitiman y reproducen.

Reivindicar a América Latina implica adelantar procesos de construcción crítica del pensamiento que impacten la universidad y en general las instituciones académicas latinoamericanas, procesos que cuestionen el modelo educativo tradicional, como modelo único, hacerle frente bajo la propuesta de concebir la academia como escenario que posibilite el diálogo entre diversas formas de conocimiento, dar lugar a elementos multiculturales, pluriétnicos, sociales, éticos y políticos que configuran el continente; en este sentido se eliminan las taras de cargar con una historia universal que privilegia a los centros hegemónicos del poder económico. El reconocimiento de la diversidad cultural en las aulas de clase, la profundización sobre saberes ancestrales, implica superar<sup>10</sup> el espíritu eurocentrista que habita entre nosotros, vencer el pensamiento único y hacer parte de un conocimiento mucho más democrático.



## Conclusiones

El pensamiento crítico es un tema urgente y necesario para concebir una América Latina emancipada de formas históricas de dominación. Es importante visibilizar su potencial para profundizar una lectura de la realidad y sus efectos transformadores, ya que es inmanente la relación de la reflexión-acción. Conocer la realidad y comprenderla moviliza acciones con la intención de configurar realidades mucho más creativas y libres. Construir pensamiento crítico hoy en América Latina es un proyecto neoindependentista, un camino que aún está por recorrer, por construir, por divulgar en diferentes escenarios, más allá de

la academia. Es el momento para que transite en la cotidianidad. De esta forma se hace frente a formas de dominación de carácter ideológico, como el efecto de los medios de comunicación, la manipulación de la verdad al servicio de las potencias económicas, la exclusión de los saberes en la plataforma de la hegemonía del conocimiento eurocentrista.

Para aportar a la superación de las brechas sociales que fortalece la globalización neoliberal, resulta esencial poner en diálogo diversas formas de conocimiento, profundizar en el estudio del materialismo histórico de Marx, ya que éste ofrece elementos para el análisis de la realidad, las dinámicas sociales y políticas que se han

y vienen configurando en América latina. Junto a esto se hace preciso adelantar un proceso de esclarecimiento de los teóricos que han nutrido la construcción de la epistemología latinoamericana como un primer paso para una América Latina libre, es el reconocimiento y la confianza entre nosotros.

Es evidente que asumir una postura crítica implica la toma de riesgos, de exigencias de carácter personal para romper los esquemas que han impuesto el fracaso de Latinoamérica, para superar los efectos del modo de producción capitalista y para renunciar a la idea del desarrollo de las potencias a costa de la destrucción de nuestras naciones a nivel cultural, económico y político.

## Referencias

- *Ciancio, M.* (2010). Benjamín y otras miradas: sobre algunas mutaciones del concepto de fantasmagoría. En Constelaciones- Revista de Teoría Crítica No.2: Universidad Autónoma de Madrid.
- *Deresiewicz, W.* (2007). The end of solitude, The Chronicle of higher Education, Washington.
- *Marx, C. & Engels, F.* (1994). La ideología Alemana. Valencia, España: Universidad de Valencia.



# Reconstruir el pensamiento crítico en Trabajo Social Hoy

Cristian Camilo Sanabria Caicedo

La aventura del pensamiento y conocimiento del ser humano sobre el mundo se encuentra fuertemente ligada a la historia misma de la humanidad, desde el uso de las primeras herramientas de nuestros antepasados hasta las caminatas espaciales, convergiendo la multiplicidad de experiencias humanas y la manera en como se ha entendido el mundo y lo que sabemos de él.

Otra característica importante del conocimiento humano es el carácter acumulativo de éste y de renovación desde cada conocimiento que sirve de base para el siguiente, incluso para superarlo por otro. Presentándose hitos históricos de los procesos de acumulación del conocimiento humano como la invención del cultivo y el sedentarismo como base de las grandes sociedades, la capacidad de producir fuego, la rueda, la

imprensa, la maquina a vapor, la petroquímica, la teoría de la relatividad y la era nuclear, entre miles de invenciones más, que sin la suma de conocimientos previos y la cualificación tecnológica no serían posibles, por ejemplo, la era espacial y las bases de la aerodinámica.

Otra característica es el carácter histórico en cuanto a cómo los sucesos y conocimientos de determinada época o nivel social, cultural, influyen de manera sustancial en la producción de conocimiento. Por último, es importante decir que ningún conocimiento carece de neutralidad. En este sentido, retomando a la reconocida trabajadora social argentina, Margarita Rozas: “la pretensión de neutralidad valorativa en las ciencias sociales ignora el condicionamiento histórico-social del conocimiento científico y la existencia de los in-

tereses socio-económicos de las clases sociales” (Rozas, 2004, p. 5). Esto implica los factores políticos donde el conocimiento hegemónico es la versión “occidental” del mundo:

*A lo largo del libro, Jack Goody se refiere al west (occidente), entendiendo por tal a Europa, “frecuentemente a Europa Occidental” como una pequeña región del mundo que, por razones varias y sobre todo a partir del siglo XVI, consiguió imponer al resto del mundo sus concepciones de pasado y de futuro, de tiempo y de espacio. Con esto impuso sus valores e instituciones y los transformó en expresiones de la excepcionalidad occidental, ocultando así continuidades y semejanzas con valores e instituciones vigentes en*

*otras regiones del mundo. (Santos, 2010, p.45).*

Lo anterior hace parte de los procesos históricos en los cuales América Latina ha luchado por superar la herencia colonial del conocimiento y la manera de comprender y producir pensamiento propio desde la región, claro está que esto no implica un “americanismo”, sino como poder dialogar con el pensamiento mundial desde el propio. En la actualidad el pensamiento crítico<sup>1</sup> (En esta dirección algunos profesionales opinan que esta tendencia denominada crítica, tiene su origen en el pensamiento crítico de las ciencias sociales que reconoce la relación ineludible entre conocimiento e interés, que se sigue preguntando por las posibilidades de un mundo más inclusivo para todos” (Rozas, 2004, p. 17), se encuentra en el debate sustancial sobre la cons-

<sup>1</sup> El pensamiento crítico se debe entender como aquel que cuestiona el mundo establecido y hegemónico que mantiene los sistemas de dominación en distintos niveles como el capitalismo, el colonialismo, el patriarcado, lo heteronormativo, la destrucción de la naturaleza, entre otras maneras de explotación, exclusión y dominio, que impiden la emancipación social en las distintas dimensiones del ser humano. Este conocimiento crítico también está presente en la profesión de Trabajo Social.



trucción epistemológica del conocimiento, en lo que Boaventura de Sousa Santos conceptualiza como la epistemología del Sur:

*Las dos ideas centrales de la epistemología del Sur son la ecología de saberes y la traducción intercultural. El fundamento de la ecología de saberes es que no hay ignorancia o conocimiento en general; toda la ignorancia es ignorante de un cierto conocimiento, y todo en la ecología de saberes, la ignorancia no es necesariamente el estado original o el punto de partida; puede ser el punto de llegada. (...) la traducción intercultural, entendida como el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles.*

*Se trata de un procedimiento que no atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva ni el de parte homogénea. Las experiencias del mundo son tratadas en momentos diferentes del trabajo de traducción como totalidades o partes y como realidades que no se agotan en esas totalidades o partes. Por ejemplo, ver lo subalterno tanto dentro como fuera de la relación de subalternidad. (Santos, 2011, p. 35-37).*

La epistemología del Sur propone la construcción de conocimiento desde otros “parámetros” diversos a los occidentales desde la ecología de saberes y la traducción intercultural, brindando apertura a los debates e investigaciones desde el Trabajo Social como ¿qué debemos deconstruir en la

profesión para establecer nuevas ignorancias?, y ¿qué aportes se pueden construir desde los conocimientos y saberes del Sur para la profesión?, de igual manera preguntarnos ¿en qué cambiaría el análisis histórico del surgimiento de la profesión al estudiarlo desde la epistemología del Sur?

Estas múltiples preguntas deben aportar al debate actual de la profesión y el sentido crítico de la misma, iniciando en la formación profesional y las bases teóricas que en la actualidad se enseñan en las universidades en búsqueda de responder a las exigencias sociales de actualidad en el país.

A modo de conclusión el Trabajo Social no es solo una profesión que debe rescatar el sentido crítico orientado a cuestionar el contexto en el que se encuentra inscrito el quehacer profesional, lo cual

implica un trabajo conjunto entre profesionales, estudiantes y maestros de las diferentes unidades académicas de no asumir un carácter meramente funcional o retomar una opción crítica hacia el mundo; teniendo en cuenta que el ejercicio profesional se desarrolla en el contexto institucional y social que le es permitido, el cual implica limitaciones, asumir errores y contradicciones dependiendo de las características propias donde el profesional se encuentre trabajando.

Retomar la profesión como objeto de estudio y analizar el papel que cumple en la sociedad, implica entender y reflexionar sobre el carácter del Trabajo Social como profesión, ¿cuáles son las funciones que le han sido atribuidas históricamente?, ¿con qué finalidades nace y con cuáles se mantiene?, ¿cuáles son sus posibilidades y limitaciones?, entre otros

aspectos. Realizando una deconstrucción de la profesión desde la epistemología del Sur.

Nuestro accionar debe ir a apuestas y proyectos transformadores. No podemos seguir siendo seguidores de políticas sociales del Estado donde prime el derecho a la privatización de bienes públicos y nacionales y dejar a un lado lo social donde el compromiso adquirido por el trabajador social debe ser ético y político; a partir de esto, se construyen y orientan propuestas profesionales que respondan a este compromiso y busquen superar los aspectos frente a los cuales se constituye lo crítico.

Por otra parte, la profesión puede ser pensada ya sea desde una visión ingenua y meramente funcional, como perpetuadora del sistema social establecido o des-



de una perspectiva crítica, que cuestionan al Trabajo Social tanto como legitimador del orden vigente en su funcionalidad y proponen respuestas a las legítimas necesidades de los ciudadanos.

En la actualidad la profesión se encuentra en un espacio crucial frente a la ubicación laboral del trabajador social donde el profesional entra en una contradicción ante su quehacer profesional, puesto que es contratado a servir a los intereses del Estado y empresas transnacionales, pero al mismo tiempo vigilar y dar respuestas a las demandas de las comunidades. Por tanto, es importante tener en cuenta que, al encontrarse la profesión inmersa en la sociedad capitalista, nuestra actividad se encuentra mediada y limitada por los condicionamientos propios de este modelo de sociedad.



## Referencias

- Rozas, M. (2004). Tendencias teórico - epistemológicas y metodológicas en la formación profesional. *XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Santos, B. (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Santos, B. (2011). *Epistemologías del Sur*. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* (54), 17-39.



# Los estudios de población víctima

a través de sus organizaciones

en el **Programa de Trabajo Social** de la

**Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate**

Patricia Eugenia Carrera Díaz<sup>1</sup>



## Resumen

El documento da cuenta de un estudio documental sobre la producción investigativa del grupo de investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, que se ha concentrado inicialmente en las organizaciones de población en situación de desplazamiento, OPD y posteriormente, en las organizaciones de población víctima, especialmente, a partir de la Ley 1448 de 2011. Se presenta una síntesis de aspectos comunes en relación con la historia reciente de sus procesos organizativos, la metodología abordada y algunas conclusiones, en relación con su lucha por la atención, asistencia y reparación integral, en las ciudades de Bogotá, Medellín, Soacha y Natagaima. Se concluye que las OPD y las organizaciones de población víctima, en el marco del conflicto armado han movilizad acciones en pro de la restitución de sus derechos, propiciando procesos fundamentales para la visibilización en la agenda pública

de esta problemática que permita responder a su magnitud a través de la formulación y evaluación de las políticas públicas, principalmente en el Distrito Capital. Se concluye que el tránsito de las denominaciones de población desplazada, PD, población en situación de desplazamiento, PSD, así como el reconocimiento en la ampliación del concepto a población víctima y de sus formas organizativas ha sido producto de las luchas de resistencia para el reconocimiento histórico de la magnitud de la tragedia humanitaria que ha ocasionado el conflicto armado interno y que esa ampliación en las denominaciones se evidencia en los cambios legales, jurisprudenciales y de la política pública precisamente para su atención, asistencia y reparación integral.

**Palabras claves:** Conflicto armado interno, Organizaciones de Población en situación de desplazamiento; OPD, organizaciones de víctimas, restablecimiento de derechos.

<sup>1</sup> Docente Investigadora de la Fundación Universitaria Monserrate, Colombia, cel.3118149739, Socióloga, Magister en Sociología, Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos, línea de organización y participación a nivel social y comunitario.



# Introducción

El problema y la problematización alrededor del conflicto armado en Colombia, ha sido abordado a través del Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos, al cual se articula un semillero de investigación del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate. Entre los estudios adelantados se encuentran *Procesos organizativos y construcción de identidad (2004)*, *Vidas permanentemente temporales. La condición humana de los desplazados forzados en Altos de Cazucá (2008)*, *Organización de población desplazada y restablecimiento de derechos en las ciudades de Medellín y Bogotá<sup>2</sup> (2010)*, *Aportes a la reconstrucción de la memoria histórica: el caso de Natagaima, Tolima; 1997-2005<sup>3</sup> (2014)*, *Transformaciones e impactos culturales de las poblaciones en situación de desplazamiento asentadas en la ciudad de Bogotá (2012)*, *Prácticas de restitución de derechos y resignificaciones culturales en las organizaciones de la población víctima afrodescendiente y pueblos indígenas en la ciudad de Bogotá (2015)*. *Fundación Colombia Nuevos Horizontes: un estudio de investigación acción con población víctima en Soacha, 2014, 2015, Estudio Documental Sobre lo Psicosocial en población víctima, 2000-2014.*

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el número de víctimas en Colombia a 2015, asciende a 7.758.935. El reconocimiento de esta tragedia humanitaria ha implicado años de luchas de resistencia de la población afectada para que se reconozca la necesidad de la recuperación de la verdad sobre lo que ha sido el conflicto armado interno y sus impactos sobre la sociedad civil (memoria histórica) para prevenir nuevos eventos, para proteger a quienes son víctimas y para hacer valer sus derechos para la debida reparación integral (desarrollos legislativos y jurisprudenciales, en materia de política pública). En el abordaje de esta población víctima del conflicto armado interno el grupo de investigación ha venido estudiándola, especialmente desde los sujetos sociales. La mayoría de los estudios hacen lecturas del problema desde lo organizacional y lo étnico, especialmente en el escenario urbano, siguiendo una perspectiva que se aproxima a lo fenomenológico-hermenéutico y crítico social (J. Habermas, 1997), con aproximaciones etnográficas. Se tienen en cuenta las narrativas de comunidades, grupos, familias y líderes de comunidades campesinas, pueblos indígenas y afrodescendientes víctimas, su impacto en las subjetividades de sus actores, en relación con la reetnización, en los procesos

de territorialización y desterritorialización y las resistencias a través de los procesos organizativos, así como sus alcances y retos. En el restablecimiento de sus derechos y su incidencia en la formulación y ejecución de las políticas y las contradicciones estructurales, se observa la lucha por la reconstrucción de los proyectos de vida en el escenario urbano, en la cotidianidad, buscando contar con la atención estatal suficiente para escapar de la condición de víctima, en medio de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que enmarcan sus acciones colectivas.

Los trabajos en su gran mayoría se han concentrado en la capital del país, en menor medida, en Medellín, Natagaima y Soacha. Bogotá como centro receptor de primer orden de población víctima en situación de desplazamiento, PSD, recibe de manera notable desde la década de los años 80 (ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, 2003), proveniente del sur del país; departamentos como Meta, Guaviare y Caquetá. En los años 90 los porcentajes se concentran en Antioquia, Córdoba y Chocó. En la primera década y lo que va de la segunda del siglo XXI predominan aquellos provenientes de Tolima, Huila, Cundinamarca.

# 1. Algunos referentes conceptuales

La historia contemporánea en Colombia, alrededor del conflicto armado presentó un gran desconocimiento de la identidad política y cultural de sus víctimas, como se evidencia durante los años 80 y 90 pese a los avances legales en la última década del siglo XX y en lo que va del siglo XXI. Las primeras luchas de las víctimas, que inicialmente se denominaron población desplazada, se organizan como sujetos sociales, asumiendo concepciones de sujeto ideadas desde la modernidad que se combinan con las concepciones de grupos étnicos y comunidades campesinas, de sus culturas nativas, en dinámicas permeadas por orientaciones ideológicas de diversa procedencia.

Los integrantes de las organizaciones de población desplazada, OPD y posteriormente organizaciones de víctimas, en condición de sujetos políticos, se entienden, siguiendo a H. Zemelman (2010), como aquellos que desde su concepción del sentido de la acción buscan la transformación social, adquieren mayor relevancia en aras de la supervivencia, la resistencia y las demandas para la restitución de sus derechos. Las distintas investigaciones del programa se orientan a estudiar cómo se empieza a organizar el sujeto social para reivindicar sus derechos a través de las organizaciones. Sus acciones proponen, por lo menos en principio, perspectivas más comunitaristas, reconociendo, en mayor o en menor medida, al individuo en su grupo, sin perder la visibilización del sentido del sujeto político (Pérez Adán, 2009).

Desde las ciencias sociales, las formas de participación de las víctimas, que inicialmente solo reconocían de manera amplia PSD, siguiendo a Torres (2004), dan cuenta de una pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas, donde la organización como construcción social, se ha constituido en una rama del saber, desde la sociología, la antropología y la psicología, estableciendo líneas de teorización y estudio, que como objeto de conocimiento: “se ha transformado en un texto para el análisis de las interacciones que en ella tienen lugar, [donde] es posible abordar los conceptos de atravesamiento y transversalidad en las relaciones entre las instituciones, organizaciones y textos” (Schvarstein citado por Torres, 2004, p. 10).

En el estudio de la organización como unidad social, se observa el “tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares” (Morin, 2011, p. 2) que la constituyen como parte del mundo fenoménico, la cual busca alcanzar unos objetivos, configurando funciones, formas de comunicación, entre otras, para dar cuenta de la importancia de las dinámicas sociales que se generan hacia dentro y hacia fuera de ella, donde la población reconocida inicialmente sólo como población desplazada, se constituye y es constituida como sujeto social, a través de un ejercicio dialéctico. Las distintas organizaciones estudiadas dan cuenta de las redes de relaciones donde se agencian como colectividades instituidas, que procuran establecer una normati-

vidad, con formas de autoridad (Mayntz, 1982), (Torres, 2004) e interacciones que presentan “relaciones de interlocución, cooperación, de conflicto, de negociación con distintos sectores de la sociedad y el Estado” (González citado por Torres, 2004, p. 11).

Hacia afuera, las organizaciones se ofrecen como herramientas para la visibilización y reconstrucción de proyectos de vida, como instrumentos de acción colectiva vital que demandan al Estado protección y garantías. En relación con su dinámica interna,

Las organizaciones obedecen a una lógica particular, muy relacionada con la de las personas y los grupos que la integran, así como con el contexto donde están insertas, pero no subordinada a éstas. Así como el individuo no se “pierde” totalmente en una organización, ni puede reducirse a ella, la dinámica de la experiencia organizativa conserva cierta identidad (Torres, 2004, p. 11).

Entre los hallazgos, aquí nos concentramos en la cuestión de quiénes definen al sujeto víctima, así como a las organizaciones de víctimas, cómo los definen y cuáles consecuencias se derivan de esas definiciones que orientan su desarrollo, en sus relaciones con el Estado, gobiernos de turno, con otras organizaciones de diverso orden y entre ellos mismos. La naturaleza de los procesos organizativos alrede-

<sup>2</sup> Investigación avalada por COLCIENCIAS y desarrollada por la Fundación Universitaria Monserrate de la ciudad de Bogotá y la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Medellín.

<sup>3</sup> El estudio se llevó a cabo con la Trabajadora Social Natalia Machado Cruz.

dor de la población víctima y la restitución de derechos, hace que se constituya inicialmente una tipología propia, Organizaciones de Población Desplazada, OPD, que da cuenta de los discursos que van definiendo sobre quiénes

son y cuáles son sus derechos, término que la normatividad, en este caso distrital, utilizará para atender la llegada masiva de población víctima proveniente de diversas regiones de la geografía nacional. Los estudios de OPD en el

Programa siguen algunos de estos sujetos sociales que se orientan hacia el restablecimiento de derechos de la población desplazada, PD.

## 2. Las OPD y organizaciones de víctimas en Bogotá, alrededor de los estudios adelantados

A través del estudio documental se evidencia el paso del desconocimiento al reconocimiento gradual del problema del desplazamiento forzado en el país en su magnitud, con unos primeros avances entre los años 80 y 90, con la configuración del discurso oficial sobre el tema de la crisis humanitaria en relación con esta población, lo cual requiere un camino donde inicialmente las OPD han jugado un papel fundamental, a pesar de las condiciones adversas.

Como sujetos sociales se visibilizaron a través de las acciones colectivas como determinantes para avanzar en las luchas por la asistencia humanitaria, la política social, la restitución de derechos y los desarrollos recientes alrededor de la reparación integral. Sus inicios como se señala arriba, se remontan especialmente a finales de los años ochenta (Arias y Gómez, 2008), con la concentración de población desplazada en la capital de la República.

En el caso de la ciudad de Bogotá, como laboratorio de política social a nivel nacional, las organizaciones de estas poblaciones se confi-

guran como actores en el escenario distrital a través de distintas formas de resistencia. A partir de la Ley 387 de 1997, el Consejo de Bogotá expide el Acuerdo 02 de 1998, *por el cual se dictan normas para la atención integral de los desplazados por la violencia y se dictan otras disposiciones*, se ordena a la Administración Distrital contar con un espacio interinstitucional para evaluar la política de atención y asistencia, denominado Consejo Distrital para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia donde entran a participar las OPD. En este escenario el Distrito comienza a hacer un acompañamiento importante de la entonces denominada población desplazada.

La presencia de los tres representantes de PD, escogidos a través de las OPD por elección de sus propios miembros permite que como miembros del Consejo puedan participar en la elaboración e implementación de políticas, medidas, planes, programas de prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de PD en el Distrito, sensibilizar sobre la problemática, evitar la estigmatización,

gestionar recursos, elaborar el plan integral de atención a población desplazada, entre otros.

A través de la Secretaría de Gobierno se organiza un recurso humano con funcionarios de las Secretarías de Salud, Educación, Vivienda, Hacienda, Defensoría del Pueblo, directores regionales de distintas entidades y organizaciones como la Cruz Roja Colombiana, así como organizaciones internacionales, para pensar la atención, cuando en ese momento existe todavía un gran desconocimiento del conflicto armado interno a nivel nacional sobre sus dinámicas y consecuencias; en términos generales, se observa como algo muy remoto, ajeno al escenario urbano y a la percepción del ciudadano común (Arias y Carrera, 2015).

Inicialmente, las demandas de las OPD se concentran en la asistencia humanitaria y de emergencia, pasando a un segundo plano la estabilización socioeconómica y la sostenibilidad como soluciones de fondo (Arias y Carrera, 2015).

En el año de 1998 se establece la primera

Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada, UAO, donde se proporciona ayuda humanitaria. Durante la administración de Luis Eduardo Garzón (2004-2008), se manifiesta un interés por parte del Distrito de incluir en la agenda política la atención a las víctimas del desplazamiento forzado. En consonancia con el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, especialmente con el programa Bogotá Sin Hambre, se establece un proyecto prioritario de atención (Arias & Carrera, 2015).

Para ese entonces, el reconocimiento del conflicto interno y de las concepciones sobre sus víctimas se transforma en parte gracias a este trabajo de visibilización de las OPD con las movilizaciones que generan para su reconocimiento. La línea política se define a partir de una caracterización de la población desplazada en la ciudad de Bogotá y el trabajo de Asistencia Humanitaria de Emergencia, de Es-

tabilización Socioeconómica, en relación con derechos económicos, sociales y culturales y de medidas de prevención. En torno a la ayuda humanitaria, señala una funcionaria del Distrito, *era de lo más indigno entregarle comida en bolsas, se presentaban problemas de plagas, de deterioro, con el manejo de los alimentos* (Arias y Carrera, 2015, p. 30). Allí las OPD empiezan un proceso de presión frente a la problemática, de cualificación para demandar la restitución de sus derechos. Es así como en Bogotá la atención humanitaria surge de los mismos procesos organizativos de la población desplazada, a través de sus tres representantes de OPD, para la atención inicial, sin ningún enfoque diferencial.

Posteriormente, los cambios comienzan a darse al pasar de la entrega de alimentos en bolsa, a los bonos alimentarios que permitían seleccionar algunos alimentos de la canasta

familiar, como el uso de la panela en lugar del azúcar blanco para población afrodescendiente, el cambio del pan por arepa para la población indígena (Arias & Carrera, 2014).

Estos procesos organizativos evidencian que en el seguimiento a la política pública por parte de diferentes actores se recalque en,

Crear, mantener y ampliar las relaciones entre los medios, las organizaciones de la población desplazada, las ONG y las instituciones del Estado, estableciendo espacios claros de discusión y análisis sistemático y permanente sobre la situación actual y las tendencias del fenómeno en Bogotá, sobre lo que se está haciendo y sobre lo que se puede o se debe hacer (ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, 2003, citado por Arias & Carrera, 2014, p. 89).

## 3. La heterogeneidad de las OPD y las organizaciones de víctimas

En relación con la variedad de organizaciones las OPD se clasificaban como “aquellas prestadoras de servicios, las que sólo poseen un carácter nominal, las asistencialistas, las que se configuran como espacios de formación, información y asesoría, y, por último las que se constituyen en espacios movilizadores” (Laboratorio Universitario de Estudios Sociales-FUNLAM y Grupo de Estudios Sociopolíti-

cos Contemporáneos-FUM, 2010, p. 6) así como aquellas que combinan distintos elementos de las anteriormente señaladas.

La PSD que recibe la ciudad se caracteriza por tener un porcentaje importante de mujeres, población mayoritariamente joven, con bajo capital humano. En el caso de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas no se contaba

iniciando la primera década del presente siglo, de información suficiente (ACNUR, 2003). Igualmente, se concluía en distintos informes la situación de desatención grave de la PD.

Al iniciar su trabajo con población desplazada, el distrito facilitó la elección de los representantes, pues no existía un liderazgo claro de representatividad, de articulación en red.



Se presentaba mucha dispersión, enfrentamientos y tensiones entre las OPD. Sucedió también que miembros de la población no se sentían representados o se negaban a que hicieran parte del proceso OPD nacionales, o querían tener una propia y no faltaba aquella conformada por pocas personas, miembros todos de una misma familia (Arias y Carrera, 2015). Algunas de las organizaciones con liderazgo ejemplar lograron tener incidencia en la política, aun sin reconocerlo del todo. En ese escenario del Consejo se fue esclareciendo la atención diferencial.

En este proceso es clave el trabajo de los grupos étnicos, especialmente de los pueblos indígenas a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, quienes demandaban respuestas no sólo para ellos, sino para todos aquellos que padecían condiciones indignas a causa del desplazamiento forzado (Arias y Carrera, 2015). El sentido de comunidad en sus prácticas impulsaba la movilización con las OPD. La ONIC, precisamente porque su origen y naturaleza no obedecía a un hecho victimizante específico como el desplazamiento forzado, como sucedía con las OPD, sino que corresponde a una organización que reúne las etnias originarias del territorio nacional, que históricamente han sido vulneradas de diversas formas, con metas claras, entre ellas su derecho al territorio con todas las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales, integradas en sus cosmovisiones, y por lo cual cumplen un papel fundamental para el impulso en el reconocimiento de otras etnias como afrodescendientes y el pueblo Rom, y de la población que en ese mo-

mento había sido desplazada por la violencia para ampliar sus demandas, para reflexionar sobre su propia naturaleza organizativa y el sentido de su acción.

A través de estas reflexiones, las OPD presionan a la administración distrital para que, bajo el principio de la buena fe, mientras Acción Social determinaba la condición de una persona; si era desplazada o no por los actores del conflicto armado interno, le diera cobertura en salud y alimentación. Hasta por tres meses se empieza a otorgar el bono alimentario, aunque insuficiente, y con carencias sentidas como el alojamiento (Arias & Carrera, 2014).

En el año 2005 se genera un subsidio adicional y complementario para acceder a programas de vivienda de interés social. Al comenzar la primera década del presente siglo, la participación de las mujeres en las OPD, en Bogotá, es menor al que se registra en otras ciudades como Barrancabermeja, Cartagena y Medellín (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, 2003). Al comienzo, sus acciones se dirigen hacia la integración familiar con intereses de las comunidades urbanas así pasando a aquellos comunes a las mujeres en la defensa de sus derechos, desde una perspectiva de género, impulsando procesos de reconstrucción de tejido social y de inclusión. Estas formas participativas de género, en relación específica, con la mujer, se concentran en buscar la integración con las comunidades receptoras, sobre demandas comunes (Arias & Carrera, 2015). De igual manera, defienden

sus derechos, en contra de formas de discriminación contra la mujer. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, 2003, p. 65).

Los testimonios de la población víctima sobre los flujos migratorios de los que hicieron

## Las OPD y posteriormente organizaciones de víctimas, buscan contar con proyectos para la generación de ingresos. Algunos deciden trabajar en actividades agropecuarias, en predios cercanos a la ciudad, que se convierten en “en una estrategia espontánea de restablecimiento”

parte (Carrera, 2015), dan cuenta de cómo se empiezan a evidenciar a través de las OPD para demandar el enfoque diferencial, dados sur referentes históricos y culturales que los actores del conflicto agreden, conduciéndolos a condiciones de precariedad. Las organizaciones cumplen diversas funciones para sus miembros, como espacio que brinda cierta seguridad para adaptarse, con prácticas solidarias que van generando confianza, como red de

apoyo. Hace las veces de Estado, introduce al nuevo miembro en su sitio de llegada, genera apoyo entre sus miembros ante el agreste espacio físico y social de la discriminación y la inseguridad y posibles revictimizaciones, como una forma de anclaje frente al desarraigo y despojo sufrido.

contra sus líderes. Los asentamientos corresponden a zonas periféricas, de mayor vulnerabilidad, que presentan una mayor segregación socio-espacial.

Las organizaciones se cohesionan alrededor de las demandas en la atención que exigen al Estado, que generalmente se caracterizan por

Permite, cuando los procesos organizativos se potencian, reconstruir el proyecto de vida, a pesar de las pérdidas sufridas, aunque se observa en los distintos estudios que la gran mayoría vive en peores condiciones en su lugar de llegada a las de su lugar de origen (Arias & Gómez, 2008, Arias & Carrera, 2014, Carrera, 2015). De igual modo, los procesos organizativos no están ajenos a la inseguridad que ocurre en los lugares de llegada y a las amenazas

su transitoriedad y su acción política inmediata (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, 2003), transversadas por profundas tensiones; la demanda de satisfacer necesidades básicas de sus miembros frente a las barreras socioeconómicas, geográficas y culturales. Ante la magnitud de la tragedia, las carencias enormes, la PSD deben aceptar los tiempos habituales en los trámites, que suelen

desconocer, para acceder a servicios y subsidios, si son registrados institucionalmente y luego seleccionados (Arias & Carrera, 2015).

El acompañamiento de las organizaciones de base se ha descrito como disperso y aunque se cita con frecuencia el enfoque diferencial que se ha venido implementando, se dificulta concretarlo en la cotidianidad, perdiendo en algunas ocasiones, el sentido de pertenencia para alcanzar un futuro común y desistiendo algunos de sus miembros de la opción organizacional (Arias & Carrera, 2015).

Las OPD y posteriormente organizaciones de víctimas, buscan contar con proyectos para la generación de ingresos. Algunos deciden trabajar en actividades agropecuarias, en predios cercanos a la ciudad, que se convierten en “en una estrategia espontánea de restablecimiento” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, 2003.) como los encontrados en estudios del municipio de Soacha (Arias & Gómez, 2008; Carrera, 2015).

La población desplazada y luego población víctima en Bogotá, a semejanza de otras, transita en el escenario político dependiente del modelo mayoritario, a merced de los cambios contextuales. Del concepto de restitución de derechos se asume el de reparación integral e implica una correlación con el desarrollo del concepto de víctima como la persona a la cual se le ha ocasionado algún perjuicio o daño en sus derechos humanos y lesiones graves según el Derecho Internacional Humanitario (como

lo define la Ley 1448 de 2011), que se va dimensionando con la anterior tipificación del desplazamiento forzado y los delitos asociados. La población que en este caso ha sufrido las consecuencias del desplazamiento forzado ha sido definida y redefinida, de acuerdo a las concepciones que sobre la problemática se asume en la legislación y jurisprudencia de la historia reciente del país, producto en gran parte de las presiones de quienes esperan respuestas de un Estado que se califica como social de derechos.

Es la Corte Constitucional, quien considera a la población desplazada como *sujetos de especial protección constitucional debido a su condición de especial vulnerabilidad*, señala a partir de esta apreciación que debe denominarse como población en situación de desplazamiento, como una situación que debe superarse y con una connotación que la aleja de una definición esencialista. Entonces, con la Ley de Víctimas y restitución de tierras, 1448 de 2011, se concentra el término en víctima, reconociendo no solo la victimización por desplazamiento forzado, considerando delitos gravísimos contra derechos consignados desde mucho antes en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) y en el Derecho Internacional Humanitario como secuestro, tortura, desaparición forzada, homicidio, despojo, entre otros.

Al concederle el reconocimiento debido a la condición de víctima, el concepto de restitución de derechos con el de reparación también se reconfigura, ampliando sus términos con la reparación integral (restitución, indemni-

zación, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición) que establece la Ley 1448 de 2011, donde el desplazamiento forzado es un hecho victimizante entre otros que suelen acompañar estas dinámicas de guerra.

Sin embargo, no se debe pasar por alto el papel de las OPD y sus aportes para movilizar acciones, asociando la integralidad de los derechos de las víctimas, de tal manera que sus luchas incluyan la restitución de los derechos económicos, sociales y culturales. El concepto de restablecimiento de derechos entendido como volver a gozar de los derechos perdidos a causa del desplazamiento forzado y mejorar las condiciones anteriores al hecho violento según sea el caso (enfoque transformador que reconoce la Ley 1448 de 2011), que protejan a la población de la revictimización. Sin embargo, las condiciones estructurales del sistema político, económico, cultural y social, en el marco del conflicto armado interno, requieren transformaciones profundas, que superan la inmediatez de la coyuntura política que permitió la aprobación de la Ley 1448 de 2011 (Arias & Carrera, 2015) que ha venido avanzando a pesar de las condiciones históricas estructurales y de la presencia de los actores de violencia.

En relación con las estructuras sociales, al desplazamiento forzado sucedido en las últimas décadas, el Estado colombiano, desde las directrices de la modernidad destaca sus características como institución tradicionalmente clasista (Buechler, 2000, p. 170), que debe empezar a modificarse al legislar para la protección de las víctimas, con elementos contradictorios, al introducir los intereses de los

grupos dominantes en el funcionamiento de las instituciones estatales, con las demandas de la PSD. Sólo sus formas organizativas, sus alianzas con organizaciones no gubernamentales y su trabajo con sentido de red, les han permitido visibilizar la problemática y ubicarla en la agenda pública. Sin estas dinámicas serían escasas las posibilidades para empezar a transformar sus realidades.

Estas dinámicas, a su vez, se traducen en cambios discursivos de los distintos actores políticos, sociales, económicos y estatales sobre el desplazamiento forzado y la defensa de los derechos de las víctimas, con reivindicaciones que coinciden con otras organizaciones sociales que elaboran críticas a la modernidad y al desarrollo basado fundamentalmente en el crecimiento económico.

Las resistencias sociales empatan con reivindicaciones de población víctima y esta situación puede jugar como una ventaja o como una desventaja política, en la medida que se generen alianzas de diverso orden alrededor de las movilizaciones colectivas o se les sitúa, desde las políticas públicas, en competencia por el acceso a subsidios y servicios con los pobres históricos de la ciudad, a pesar de que las estadísticas sociodemográficas señalan una pobreza mayor para la población víctima, como mayores porcentajes de población en inquilinatos como vivienda, mayores porcentajes en condiciones de hacinamiento, menor escolaridad, mayor deserción escolar, mayor desempleo, mayor desnutrición, entre otras, como destaca la III Encuesta Nacional de Verificación, 2010.

## 4. Las organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes

En las OPD, así como en las organizaciones de población víctima, especialmente, en el caso de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, las estructuras premodernas se combinan con otras modernas para superar no sólo las injusticias generadas por el conflicto armado interno, que van enlazadas con la segregación socio-espacial y las injusticias históricas de todos los órdenes (económicas, sociales, culturales). De tal suerte que, las luchas de las poblaciones en situación de desplazamiento no se pueden desligar de las condiciones estructurales y la no resolución de los conflictos agrarios (Coronado citado por Arias & Carrera, 2014) así como las contradicciones del discurso general de desarrollo que se presenta como aquel que acoge el interés común, pero suele desconocer sus singularidades, atendiendo al modelo de desarrollo neoliberal.

Es así como la tenencia de la tierra y la poca intencionalidad de la alteración de ésta se han convertido en el acicate principal que ha dado origen a dichos conflictos, donde el Estado, en sus políticas busca “regular la estructura de la propiedad en un esquema de economía más abierta e internacionalizada”, (Machado, 2009, p. 116), especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX (Machado, 2009, 2002).

Los estudios destacan que entre los retos de las OPD se encuentra precisamente cómo articularse a las dinámicas del entorno, modificándolas de acuerdo a sus objetivos, sea en la ciudad y/ o entre la ciudad y el territorio de origen. El trabajo para fortalecer los vínculos de solidaridad entre la ciudad y el territorio, se presenta de manera especial entre los grupos étnicos estudiados. Por ejemplo, las organizaciones de origen afrodescendiente como Fundarte CP (Fundación de Arte y Cultura del Pacífico), Semillero de Libertad, con lideresas afrodescendientes; desplazadas de la zona rural de Tumaco y de Jamundí respectivamente, continúan trabajando para sus organizaciones en la ciudad como para miembros de sus organizaciones que permanecen en el territorio, como para pobres históricos que se asocian a los proyectos de sus organizaciones (Arias & Carrera, 2015).

En este orden de ideas, la cultura en medio del conflicto se establece como una estrategia para la recuperación de territorios colectivos y su titulación, para el emprendimiento de proyectos productivos, e incluso, para el establecimiento de alianzas con pueblos indígenas Uwa (Nariño) y Nasa (Valle del Cauca) (Arias & Carrera, 2015).

Y aunque sus orígenes tienen una impronta

étnica, en la ciudad ingresa todo tipo de población, un porcentaje importante desplazada, otros que se integran para construir proyectos de vida conjuntos, bajo figuras asociativas como mutuales.

Fundarte CP, entre otros proyectos, lleva a cabo uno muy novedoso para la construcción de vivienda, donde un particular ha cedido un terreno en el centro de la ciudad, el Instituto de Política Económica y Social de Distrito, ha hecho aportes y la PSD ha reunido sus subsidios de vivienda para compartir con miembros de la fundación que se han venido vinculando, pobres históricos de la ciudad, y así contar todos con casa propia bajo la modalidad de autoconstrucción, lo cual se constituye en un ejemplo de reconstrucción de tejido social (Arias & Carrera, 2015).





Con las organizaciones de pueblos indígenas en la ciudad, el territorio también tiene una significación muy profunda. Suelen mantener cierto contacto con su lugar de origen; aunque algunos pueden volver por algún tiempo, pero sin posibilidades de asentarse nuevamente por razones de seguridad. Al establecerse en la ciudad, siguen procesos de reetnización, donde el encuentro con otros pueblos permite combinar prácticas nuevas con las tradicionales, con las cuales se sienten a gusto, como el rito del yagé, el uso de ingredientes y comidas diferentes a las del territorio, el compartir el uso de lugares tradicionales de otros pueblos, para practicar los ritos de la comunidad de origen (Arias & Carrera, 2015).

Entre los pueblos indígenas, como forma de visibilización se han seguido procesos ante el Distrito para el reconocimiento de cabildos en la ciudad. Sin embargo, cada pueblo presenta unas particularidades. Algunos líderes, por ejemplo, nunca pensarían en buscar el reconocimiento de un cabildo en la ciudad, porque eso significaría desconocer el territorio y sus mayores (Arias & Carrera, 2015).

En el caso del papel de las mujeres en las OPD y organizaciones posteriores de víctimas, resulta menor en los pueblos indígenas (ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos, citado por Arias & Carrera, 2015). En el caso de las organizaciones de afrodescendientes el papel de la mujer

cada vez cobra mayor vigencia como lideresas en escenarios de negociación con el Estado. Al reflexionar sobre sus liderazgos en el lugar de origen, reconocen la prelación de los hombres sobre las mujeres y la reconfiguración de los roles en la organización, en la ciudad (Arias & Carrera, 2015).

Sin duda, entre los aportes étnicos se encuentran el sentido de lo comunitario, la apropiación de la causa del otro como propia y las alianzas de trabajo entre distintos sectores de víctimas del conflicto. Los procesos organizativos, en general, se caracterizan por una práctica contestataria, con predominio de liderazgo masculino.

## 5. Las OPD y organizaciones de víctimas y su incidencia en las políticas sociales en Bogotá

Al garantizar el Distrito la participación de tres representantes de OPD en el Consejo de Atención Integral a Población Desplazada por la violencia, obliga a que las organizaciones se cualifiquen para la garantía del escenario participativo donde se visibilizan. A través de sus demandas se replantean las acciones del Estado, avanzando en el desarrollo del enfoque diferencial. Inicialmente, la PSD compite con los pobres históricos de la ciudad, se amplían los planes, programas y acciones para población en situación crónica, para empezar a cubrir demandas de PSD. Los líderes de las OPD no

consideran que opere realmente tal enfoque:

Cuando se baja a la realidad es muy complicado como el caso de proyectos culturales ancestrales que se articulan con proyectos productivos, al contabilizar el presupuesto que otorga el Instituto de Política Económica y Social, lo hacen por persona y no como proyecto colectivo, reduciendo el dinero que nos entregaron [...]. Nos dicen: sí hay enfoque diferencial, pero nos tratan como cualquier persona sin una comunidad fuertemente

arraigada (Entrevista lideresa afrodescendiente citada por Arias & Carrera, 2015, p. 106).

La lucha aún es muy larga. Además de enfrentar una nueva vida en la ciudad, la población es discriminada. Especialmente afros y miembros de pueblos indígenas. Un escenario recurrente de discriminación que se espera sea de inclusión social son los jardines infantiles, la escuela y los lugares de habitación que toman en arriendo.

De manera concreta se observan avances en la calidad de la atención, sin embargo, muchos llevan más de un año y no han recibido la primera ayuda por parte del Estado (Carrera, 2014). El reconocimiento de saberes de grupos étnicos, con la participación de sus líderes en la construcción y ejecución de la Política pública de salud para la población desplazada víctima del conflicto armado interno asentada en Bogotá D.C. 2008 – 2016, introduce el enfoque diferencial con el reconocimiento de la medicina tradicional de afrodescendientes y pueblos indígenas, que la Secretaría Distrital de Salud inicia en el Hospital Pablo VI de Bosa y luego se va extendiendo a otras localidades, con la articulación de Instituciones Prestadoras de Salud, IPS y posteriormente, la construcción de espacios significativos como los quilombos de comunidades afrodescendientes y de cabildos en el caso de pueblos indígenas, se inicia un proceso de reetnización con la institucionalización de estos escenarios y la práctica de la medicina tradicional

En relación con la Ley 1448, Ley de víctimas y restitución de tierras, se viene abordando la mirada estatal y de las organizaciones, en el marco de la legislación. Desde el Estado se reconoce que la ley incluye nuevas instituciones y que en los procesos de articulación que conduzcan a una sinergia de las mismas en pro de la ejecución de la política se ha requerido de un tiempo para la operativización de los procesos. En ello también incide la falta de formación desde la academia para la investigación e intervención en el espacio rural y sus implicaciones en la misionalidad de la ley. A lo cual

se suma, la desactualización de la información catastral y las dificultades de un porcentaje importante alrededor de la relación de informalidad en la tenencia de la tierra.

De acuerdo a lo señalado, los retos a seguir se orientan hacia la articulación entre la recolección de las pruebas con la construcción histórica de los eventos victimizantes que se allegan al proceso judicial y la validez que otorga el juez de tierras a los procedimientos y hallazgos de las mismas (Arias & Carrera, 2015).

La situación del conflicto presente dificulta los procesos de restitución de tierras, en cuanto a las garantías para el retorno en algunas regiones, así como la prevalencia de escenarios de confinamiento. A lo anterior se suman los alcances de la ley y las dificultades en su ejecución, con aquellas personas y familias, que se han asentado en tierras abandonadas por el desplazamiento forzado, que deben salir de los predios y para quienes no hay una respuesta estatal, que conduzca, por ejemplo, a una posible reubicación.

Sobre la mirada de las organizaciones, especialmente entre quienes buscan el retorno porque reconocen su vocación campesina y su relación estrecha con el territorio, incluyendo grupos étnicos, como señala uno de ellos, quien afirma:

El Estado nos obligó a organizarnos y ahora nos sentimos traicionados, manipulados. Vemos que el dinero de la política se va en funcionarios y operadores

y finalmente ¿qué le queda al campesino? Llevamos años en Bogotá y vemos cómo nuestras familias se van perdiendo, nuestros hijos no nos creen, las niñas se prostituyen, no hay oportunidades para nosotros y no queremos seguir en la ciudad, somos campesinos y lo que sabemos aquí no funciona [...] ¿Cuál es el futuro que nos espera aquí? (Entrevista líder campesino, citado por Arias & Carrera, 2015, p. 94).

Se observa desaliento en los procesos organizativos frente a las expectativas que generó la construcción de la ley en el primer período de gobierno de Juan Manuel Santos, que se venía luchando desde el gobierno anterior, y bajo las demandas estatales de convocar la población a través de las anteriores OPD. Queda pendiente una evaluación amplia de la política para hacer los ajustes que se requieran en el marco de los tiempos establecidos bajo la figura de la justicia transicional.

En síntesis, estas organizaciones (OPD, de víctimas) son formas de resistencia que prevalecen y se reconfiguran pese a las distintas adversidades del conflicto armado interno que se suman a las que se encuentran en la ciudad, impulsando el posicionamiento de las problemáticas de las víctimas en la agenda pública con estrategias diversas, incluyendo “las tomas” de escenarios públicos, gubernamentales y con alianzas con distintos sectores de la sociedad civil para presionar al Estado para dar respuesta a esta gran problemática. Su persistencia ha conducido a su incidencia en la construcción de políticas, a tra-



vés de las presiones que traducen al Estado, de las poblaciones que representan. Los cambios en los lenguajes evidencian la lucha por el reconocimiento de una tragedia humanitaria. Del concepto de población en situación de desplazamiento, PSD se pasó a profundizar en sus comunidades, sus trayectorias históricas, en las estructuras de dominación y la ausencia estatal que conllevó al desconocimiento de su desprotección frente a la agudización del conflicto armado interno con la simultaneidad de otras violencias; estructural y simbólica (J. Galtung, 2003); de larga data.

La definición del enfoque diferencial y su aplicabilidad ha sido el producto de las luchas de resistencia de las organizaciones, OPD, de víctimas, que, en esa persistencia, le han enseñado a la sociedad y al Estado colombiano las condiciones de aquello que la Constitución de 1991 de manera “novedosa” reconoció en la definición del Estado como pluriétnico y multicultural. Son las consecuencias del conflicto armado interno con la llegada de estas poblaciones a la ciudad, las que, de manera paradójica en la formulación

y reformulación de las políticas, obligaron a pensar a la sociedad y al estado sobre los derechos humanos, sobre el reconocimiento de las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales, sumadas a la magnitud de la tragedia de las violencias históricas en poblaciones campesinas y de grupos étnicos. Como señala Raúl Zibechi: “Descubrir que el concepto de ciudadano sólo tiene sentido si hay quienes están excluidos, ha sido uno de los dolorosos aprendizajes de las últimas décadas” (2014, s.p.).

del conflicto para la afirmación en general, de todos los sujetos políticos, especialmente, de las víctimas, en distintos contextos nacionales y locales. De igual manera, permite considerar sus transiciones para afirmar su identidad cultural tanto en los escenarios políticos tradicionales como en los espacios alternativos y de resistencia, locales, distritales, nacionales e internacionales.

Otro factor importante que se debe visibilizar de estas organizaciones en el Distrito es el reconocimiento de una intelectualidad indígena, afro y campesina, en el proceso de politización de liderazgos en el campo de la política con matices que también combinan, en algunos casos, la asimilación de prácticas tradicionales de clientelas y en algunos casos de corrupción, que tergiversan las concepciones de las comunidades que representan.

Las organizaciones han tenido dificultades para mantenerse en el tiempo por factores diversos como formas de liderazgo, dificultades en sus redes de comunicación y recursos para su agencia. Sin embargo, aquellas donde participan grupos étnicos su identidad cultural está aún presente en su cotidianidad, cohesionando y orientando la movilización, como identidad compartida.

En relación con la academia, ésta debe continuar el estudio de estas organizaciones para hacer el acompañamiento requerido en el marco de la justicia transicional. Hacen falta adelantar investigaciones, por ejemplo, sobre las comprensiones de la paz y la justicia social y de pedagogías para la paz. De tal manera que

la preparación para el posconflicto, del cual se habla tanto en los medios con el proceso de negociación en La Habana, debe estar transversado por esas comprensiones, que implican no sólo tratar un conflicto y su vía hacia la superación. Implican tratar los conflictos alrededor de las estructuras sociopolíticas y económicas del país y de cómo se van a establecer los espacios participativos de víctimas y victimarios, en escenarios nacionales, regionales y locales, frente a lógicas globales que propician la exclusión social.

La academia no solo debe acompañar los procesos de formación para el posconflicto, especialmente alrededor de las víctimas, en el marco de la justicia transicional y sus alcances, también debe demandar del Estado el conocimiento del proceso de las negociaciones para desvincular a los actores armados del conflicto.

Se debe tener presente en relación con las organizaciones que en las prácticas comunitarias también suelen devenir en usos inadecuados y luchas de poderes que afectan sus alcances y desalientan la participación de sus bases frente a formas de liderazgo alejadas de sus cosmovisiones y que no responden a sus necesidades. La academia debe propender por procesos formativos que conjuguen el diálogo de saberes, desde una perspectiva de Investigación Acción, como por ejemplo, los procesos de titulación que implican la construcción de etno-mapas para no seguir vulnerando derechos consuetudinarios no sólo de indígenas, también de afros y comunidades campesinas, aprovechando experiencias sobre grupos indí-

genas en países centroamericanos, apoyados por organizaciones no gubernamentales que trabajan de manera conjunta con comunidades y etno-geógrafos profesionales, conjugando insumos etnográficos y cartográficos. Esta información que consigna el método del etno-mapa resulta valiosa, en especial para la reconstrucción del territorio con el retorno de las comunidades que han sido desplazadas, que según Acción Social citado por ACNUR para el 2013, en un 70% tenían vínculos con la tierra bajo distintas modalidades.

El tránsito en la historia reciente de OPD a organizaciones de víctimas en general, es el tránsito de la lucha por la asistencia, atención y restitución de derechos no resueltos del todo, hacia la reparación integral que en los desarrollos legislativos reflejan los desarrollos de los enfoques psicosocial, de derechos, diferencial, de no daño y transformador que conduce la legislación más reciente, en el marco de la justicia transicional. La concienciación sobre el estado anterior de violencia estructural de un porcentaje importante de la población víctima sumado a las afectaciones del conflicto armado ha conducido a legislar desde la complejidad del conflicto armado interno, soportada por las luchas de resistencia de sus afectados, de la sociedad civil y de sectores políticos que han tomado sus banderas.

En este orden de ideas, la construcción de sujetos sociales ha sido como en otras latitudes, producto más de las violencias que del ejercicio de la libertad que ha esgrimido la democracia liberal desde los inicios de la modernidad.

## 6. Conclusiones

Las dinámicas contemporáneas sociales, políticas, económicas y culturales han resignificando las formas organizativas de las OPD y su paso a organizaciones de víctimas en el Distrito Capital como en el país en general. Algunas inicialmente de origen étnico se abren a todo tipo de población urbana y rural. De igual manera, su participación resignifica el concepto de población desplazada a población en situación de desplazamiento y su consideración como tipo penal, así como los delitos asociados al daño en las personas, la condición de víctima

como marcha para lograr su reparación integral.

En el marco del conflicto armado y de un posible posconflicto, se reconfigura el papel de estas organizaciones, en su interés por reconocer y dignificar a las víctimas, para luchar por esa reparación integral.

Sin embargo, frente a la Carta Política, las leyes y jurisprudencia, la población víctima denominada inicialmente como PSD, con un gran porcentaje de origen rural, se ha recono-

cido como sujeto político por la vulneración de sus derechos más que por el ejercicio de los mismos, es decir, se hacen visibles cuando protestan, cuando marchan, por hacer parte de noticias trágicas de abandono estatal, discriminación, reclutamiento forzado de niños y niñas, desplazamiento, entre otros.

Es importante revisar la gestación de organizaciones transnacionales que desde distintos contextos aporten a los aprendizajes producto de diversas experiencias de superación

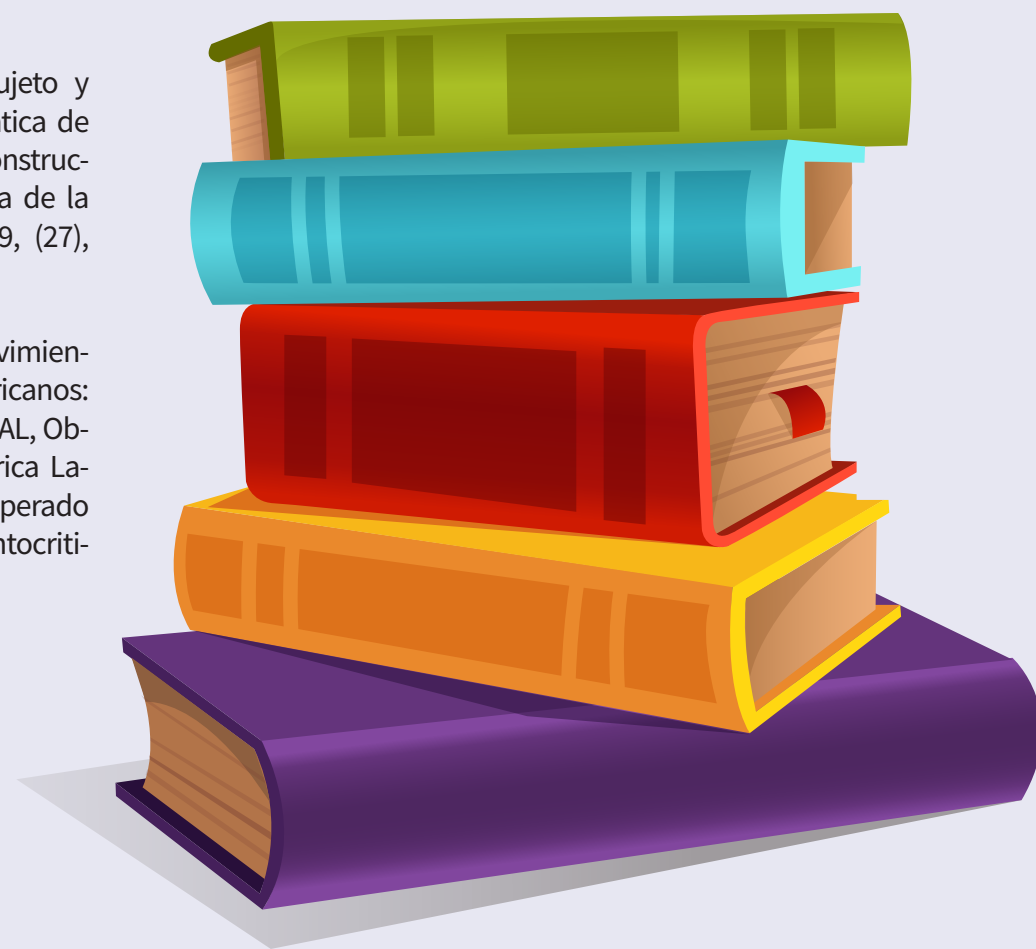
<sup>2</sup> Investigación avalada por COLCIENCIAS y desarrollada por la Fundación Universitaria Monserrate de la ciudad de Bogotá y la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Medellín.

<sup>3</sup> El estudio se llevó a cabo con la Trabajadora Social Natalia Machado Cruz.

# Referencias

- zArias, L. (2004). Procesos organizativos y construcción de identidad. En: FUM. Bogotá, Organización y Participación Social en Colombia (pp. 149-207). Bogotá – Colombia. Ed. Litocamargo Ltda.
- Arias, L., Carrera, P. (2015). Prácticas de restitución de derechos y resignificaciones culturales en las organizaciones de la población afrodescendiente y pueblos indígenas en la ciudad de Bogotá.
  - Arias, L., Gómez, H. (2008). Vidas permanentemente temporales. La condición humana de los desplazados forzados en Altos de Cazucá. FUM, s.p.
  - Carrera, P., Machado, N. (2014). Aportes a la reconstrucción de la memoria histórica: el caso de Natagaima, Tolima; 1997-2005. FUM, s.p.
  - Carrera, P. (2015). Fundación Colombia Nuevos Horizontes: una experiencia de investigación acción con población víctima, Soacha: 2014-2015. Bogotá: (s.p.).
  - Central American and Caribbean Research Council (1998). Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica Estudios de casos, secciones etnográficas analíticas y etno-mapas. Informe Final. Consultado septiembre 17 de 2014 en: [http://www.pueblosindigenaspcn.net/biblioteca/doc\\_view/138-diagnostico-general-sobre-la-tenencia-de-tierras-costa-atlantica-nicaragua.html](http://www.pueblosindigenaspcn.net/biblioteca/doc_view/138-diagnostico-general-sobre-la-tenencia-de-tierras-costa-atlantica-nicaragua.html)
  - Consejo de Bogotá (1999). Acuerdo 02 de 1999 por el cual se dictan normas para la atención integral de los desplazados por la violencia y se dictan otras disposiciones. Consultado septiembre 17 de 2014 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=609>.
  - Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá, Editorial Temis.
  - Coronado Delgado, S. (2010). Tierra, autonomía y dignidad. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Tesis de master no publicada. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
  - Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz, Guernika Gogoratzuz.
  - Ghiso, Briceño, Muñoz, Arias, Acevedo y Malavera (2010). En la búsqueda del restablecimiento de derechos. Organización de población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín. Volumen 5. Serie Movilidad de poblaciones y desarrollo humano. Bogotá: Colciencias, Fundación Universitaria Monserrate, Fundación Universitaria Luis Amigó.
  - Congreso Nacional de la República (1987). Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Consultado septiembre 17 de 2014 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>.
  - Congreso de la República (2011). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Ministerio del Interior y de Justicia. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
  - Morin, E. (2011). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Editorial Gedisa.
  - Machado, A. (2002). De la estructura agraria al sistema agroindustrial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- ----- (2009). La reforma rural una deuda social y política. Bogotá: Universidad Nacional.
- Mayntz, R. (1982). Sociología de las Organizaciones. Madrid: Alianza Editorial.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos (2003). La población desplazada por la violencia en Bogotá. Una responsabilidad de todos. Foro sobre la población desplazada en Bogotá. Memorias. Consultado septiembre 17 de 2014 en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2382.pdf?view=1>
- Pérez Adán, J. (2009). Las razones de ser del comunitarismo. Recuperado de <http://www.comunitarismo.info/Varios/Ponencia%20oral%20JP%20Adán.pdf>.
- Torres, A (2004). Organización y Participación Social en Colombia. Una aproximación conceptual. En: En: Organización y Participación Social en Colombia. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.
- Zemelman, H. (2010). Sujeto y Subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 9, (27), 355-366.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. (OSAL, Observatorio Social de América Latina, enero de 2003). Recuperado de <http://www.pensamientocritico.org/rauzib1003.htm>







Tomada de: [www.urnadecristal.gov.co](http://www.urnadecristal.gov.co)



Tomada de: "Te Cuento, Mi Cuento" de youtube

# Acompañamiento Psicosocial a las Víctimas del Conflicto Armado Interno:

## Algunos aportes del Trabajo Social, la Psicología y el Derecho

Neidy Yolima Ariza Peña  
Ludy Rocío Parra Hernández  
Laura Nataly Torres Ortiz

### Resumen

Este artículo desarrolla la tesis que afirma que el Trabajo Social desde la disciplinariedad como en la perspectiva interdisciplinar con la psicología y el derecho, aportan de manera significativa al acompañamiento psicosocial referidos a la reparación integral individual y colectiva, física, moral y simbólica de las víctimas del conflicto armado interno para superar la condición de las víctimas del conflicto armado interno 2000-2015, el cual fue realizado durante el primer periodo de 2015 hasta el primer periodo de 2016.<sup>1</sup>

**Palabras Clave:** Víctima, Psicosocial, Trabajo Social, Psicología y Derecho.

<sup>1</sup> Dirigida la Docente Patricia Eugenia Carrera Díaz y las auxiliares de investigación Neidy Yolima Ariza Peña, Ludy Rocío Parra Hernández y Laura Nataly Torres Ortiz.





# Introducción:

La investigación se desarrolló a partir del paradigma fenomenológico hermenéutico, abordando el enfoque cualitativo, para ello se realizó una revisión digital y física, la cual comprendió un recorrido por algunas universidades de Bogotá, lo que permitió identificar los aportes realizados a lo psicosocial desde el derecho, las ciencias humanas y sociales, con un particular interés en trabajo social; este artículo enfatiza en los aportes que ha hecho el derecho, la psicología y el trabajo social al acompañamiento psicosocial a las víctimas en el marco del conflicto armado interno.

El desarrollo de esta tesis se enmarca en los lineamientos de la legislación colombiana a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, así como documentos del trabajo social, especialmente los aportes de Martha Nubia Bello como lo son: efectos psicosociales y culturales del desplazamiento; carta de navegación de un proceso, el caso de Bojayá-Chocó, y de cómo endulzarse, el caso de Bahía Cupica-Chocó. Con los documentos del médico con doctorado en Psicología Social Carlos Beristáin: Acompañar los procesos con víctimas; Programa de Fortalecimiento a la Justicia. Desde los documentos de la Corporación AVRE como Seminario Internacional de Integración de Abordajes y Acciones Psicosociales en la Asistencia Jurídica a Víctimas; y Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a las Víctimas de la Violencia Política, Suroccidente Colombiano, Identidad Cultural y Género en el Acompañamiento Psicosocial en Salud Mental y con el documento de Liz Arévalo Naranjo, Punto de Partida Para el Acompañamiento Psicosocial de Adolescentes y Jóvenes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Para su desarrollo se definieron tres categorías principales de análisis (Carrera, 2015): Víctima, Psicosocial y Trabajo Social, teniendo en cuenta a víctima como un concepto jurídico desde el enfoque psicosocial que establece la Ley de Víctimas, articulando estos conceptos al trabajo desarrollado por la psicología, el Derecho y el Trabajo Social.

## Referentes Conceptuales:

A partir de las tres categorías anteriormente mencionadas al hacer el estudio documental, entre los hallazgos se evidenció que la psicología genera grandes aportes al acompañamiento psicosocial trabajando a la luz del marco jurídico definido desde el Derecho para la atención y reparación a víctimas del conflicto armado interno en Colombia, es por eso que para el fin de esta ponencia se definen los aportes al acompañamiento psicosocial comprendiendo conceptualmente qué es Víctima, Psicosocial, Trabajo Social, Psicología, Derecho y cuál es la diferencia que se establece entre los conocimientos disciplinares y su despliegue interdisciplinar.

**Víctima** al ser un concepto jurídico, es definido en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de Violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. (Congreso de la República de Colombia, 2011, p.8).

Desde la ley se considera víctima del conflicto armado interno a toda persona que se le haya causado daños de tipo físico, cognitivo, moral, social y económico; por los hechos reconocidos como victimizantes como lo son secuestro, desaparición forzada, asalto a poblaciones, tortura, homicidio, violencia sexual, desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos, reclutamiento de menores, despojo de tierras, abandono forzoso y amenaza.

Para brindar el abordaje adecuado a las víctimas de estos hechos la ley establece una ruta de atención, que está conformada por tres modalidades que son **Atención**, Asistencia y Reparación; la Atención, se encarga de orientar, informar y realizar el acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas. Por su parte en la Asistencia, se ofrece alojamiento temporal, alimentación, salud, educación, identificación, reunificación familiar, generación de ingresos y asistencia funeraria; estas medidas encaminan los recursos y esfuerzos a la **reparación integral** física, psicológica, moral, social, simbólica y económica, individual y colectiva de las víctimas, para su desarrollo de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva, con el fin de garantizar una atención eficaz que apunte a la superación de la condición de víctima.

Al llevar a cabo la reparación integral la Ley refiere que las medidas ejecutadas deben enmarcarse bajo cinco enfoques: diferencial, transformador, de derechos, de daños o afectación y psicosocial donde (Retomado de Glosario Ley de Víctimas 1448 de 2011, 2015):

El enfoque diferencial identifica que hay poblaciones con características particulares y necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad civil para alcanzar mejores niveles de bienestar. El enfoque transformador encamina esfuerzos para que las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las que tienen derecho las víctimas contribuyan a la eliminación de prácticas discriminatorias y de marginación; teniendo en cuenta que todo individuo es sujeto de derechos inherentes e inalienables, el enfoque de derechos busca el restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las víctimas. Por

su parte el enfoque de daños o afectación busca reducir los impactos producidos por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y violaciones a los Derechos Humanos (DDHH), en el marco del conflicto armado interno. Por último, el enfoque psicosocial, se dirige a la prevención y mitigación de los efectos emocionales, físicos, culturales, espirituales, sociales y económicos en las víctimas. (Ariza, N., Cagua, J., Parra, R. & Torres, L., 2015)

Bajo estos enfoques se desarrollan las siguientes medidas de reparación integral: la **restitución**, que es el restablecimiento a la situación en la que se encontraba la víctima antes del hecho victimizante; la **indemnización** por su parte, son las compensaciones económicas que son entregadas a las víctimas por los daños causados a raíz del hecho victimizante y de sus consecuencias; las medidas de **satisfacción** buscan restablecer la dignidad de la víctima, procurando mitigar el dolor causado por los victimarios con el fin de proporcionar un bienestar a la víctima; las medidas de **no repetición**, van encaminadas a garantizar la no repetición de los hechos victimizantes o nuevas infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos; y por último la **rehabilitación**, en la que se tiene mayor interés para el desarrollo de esta ponencia, aporta estrategias y programas de carácter social, psicológico, médico y jurídico, que buscan el restablecimiento de las condiciones tanto físicas, como psicológicas y sociales de las víctimas mediante gestos simbólicos y acciones directas, cuyo propósito es el desagravio y resarcimiento de los daños ocasionados.

En la Ley 1448 de 2011 basándose en el enfoque psicosocial y la medida de rehabilitación, surge el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), dirigido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que constituye la línea técnica, la cual le permite al Derecho, la Psicología y el Trabajo Social, entre otras profesiones, atender los impactos psicosociales, los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, con el fin de mitigar el sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social, a través del engranaje de



los siete elementos principales los cuales son: Pro-actividad, Atención individual, familiar y comunitaria, Gratuidad, Atención preferencial, Duración, Ingreso e Interdisciplinariedad.

A partir de lo planteado en la citada Ley, es necesario el abordaje psicossocial para contribuir a la reparación integral de las víctimas por qué:

Cuando la persona (...) no cuenta con los recursos psicológicos suficientes para no sucumbir ante la violencia que le agrede, todas y cada una de las pérdidas que sufre necesariamente provocan un estado de dolor, angustia, desesperanza e incertidumbre que se refleja en el deterioro grave de la autoestima y en la desconfianza ante las personas que le rodean. (M, Bello., et. al, 2002, p. 87)

Lo anteriormente expuesto es un obstáculo para que la persona resignifique su historia de vida y forje un proceso que se dirija a la superación de la condición de víctima, ya que empezará a presentar deterioros físicos, mentales, somatización de emociones que dificultarán que la víctima reconstruya su proyecto de vida y que por lo contrario puede acarrear en consecuencias graves o permanentes a la persona desde lo cognitivo, físico y social; sin embargo, lo psicossocial:

No siempre tiene que focalizarse en el dolor o el trauma. En muchos casos las víctimas necesitan un espacio para poder abordar otros aspectos conflictivos de sus vidas como la situación familiar, la reconstrucción de sus relaciones o redes de apoyo, etc.; [...] debe centrarse en los problemas sentidos por las víctimas y ayudarles a enfrentar las situaciones para mejorar su vida. (Beristáin, C, 2012, p. 17)

Es a partir de los hallazgos de la investigación respecto a las situaciones y problemas que debe afrontar la víctima, que se genera el interés de comprender cuáles aportes han realizado el Trabajo Social, la Psicología y el Derecho al acompañamiento psicossocial, teniendo en cuenta que:

Lo psicológico son procesos de aprendizaje emocionales, afectivos, cognitivos y motivacionales de un individuo en un contexto; lo social por su parte es sistema de creencias normas,

valores, principios, estilos de vida, con un significado para todos o la mayoría de los miembros de una comunidad, que guían y condicionan la conducta de los mismos, generando procesos o no de cohesión. (Sacipa, E., Tovar, C., & Galindo, F., 2005)

Siendo lo psicossocial un conjunto de procesos cognitivos que tienen un sentido particular determinado por el contexto social y sistema de creencias al que pertenezca la víctima, se reconoce que la psicología es participe del acompañamiento psicossocial a víctimas porque es una ciencia que “Estudia los procesos psíquicos y las conductas del hombre normal y maduro y las leyes que rigen tales procesos y conductas. Investiga principalmente las áreas de la sensación, percepción, aprendizaje, memoria, razonamiento y motivación”. (Diccionario de Psicología, S.F)

La psicología al ser una ciencia que se enfoca en la conducta y procesos cognitivos del ser humano, para desarrollar el acompañamiento psicossocial requiere un trabajo en conjunto con otras profesiones para comprender más acerca del contexto social, de las creencias y símbolos de determinada población; en este caso se aborda desde el Trabajo Social que es definido por Kisnerman como: “La disciplina que se ocupa de conocer las causas- efectos de los problemas sociales y logra que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere” (Kisnerman, N, 1998, p. 153); para el caso de las víctimas del conflicto armado, el trabajador social acompaña en los procesos psicossociales, por medio de acciones que permiten que la persona se organice para velar por la reivindicación de los derechos, haciendo acciones transformadoras que les permitan superar la condición de víctima. Siendo objeto del Trabajo Social:

El reconocimiento del “otro” y de los “otros” como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva; y por otra parte, el reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de las realidades sociales en las que los mismos sujetos, las organizaciones, las instituciones y el Estado se desenvuelven cotidianamente. (CONETS, 2015, P., 24)

El Trabajo Social se dirige al reconocimiento de las víctimas como sujetos individuales y colectivos políticos que al resignificar y empoderarse de su historia comienzan a transformar la realidad desde la cotidianidad, generando cambios que mejoran las condiciones de vida para estas personas a nivel individual, familiar y colectivo; pero que a mayor impacto es capaz de modificar estructuras sociales que faciliten el restablecimiento de los derechos y la reparación integral a las víctimas e impactar a la sociedad en general frente a su letargo ante la crisis humanitaria que ha desencadenado el conflicto.

Es así, que el acompañamiento psicossocial abordado desde la Psicología y el Trabajo Social tiene directa relación con el Derecho porque el concepto de víctima al ser de tipo jurídico amparado desde la Ley 1448 de 2011, define cómo debe ser el acompañamiento psicossocial desde el enfoque psicossocial y la medida de rehabilitación, para contribuir a la reparación integral de las víctimas, a su vez definiendo

el contexto en el que las diferentes profesiones desarrollan los aportes disciplinares. El derecho contribuye al acompañamiento psicossocial porque es:

La reunión o conjunto de reglas que dirigen al hombre en su conducta para que vivan conforme a la justicia, o el arte de lo equitativo y razonable, esto es, el arte que contiene los preceptos que nos enseñan a distinguir lo justo de lo que no lo es (...) es, pues, la norma que rige, sin torcerse hacia ningún lado, la vida de las personas para hacer posible la convivencia social. (Mosquera, 1994, p. 78-79)

Es entonces el Derecho el que provee las reglas que determinan cuál es el comportamiento adecuado de las personas en un contexto social determinado, para que por medio de la justicia se mantenga una convivencia adecuada con el otro, aportando al acompañamiento psicossocial con las medidas que imparten justicia





para que la víctima acceda mediante un proceso a la justicia, la verdad y la reparación integral.

Es desde la disciplinabilidad e interdisciplinabilidad que el Trabajo Social, la Psicología y el Derecho (entre otras), le aportan al acompañamiento psicosocial, del cual se referirá más adelante, teniendo en cuenta que, para comprender las diferencias entre los aportes de una u otra profesión, primero se debe definir qué es disciplinar e interdisciplinar. Lo disciplinar es un “*Conjunto específico de conocimientos, susceptible de ser enseñado y que tiene sus propios antecedentes en cuanto a educación, formación, procedimientos, métodos y áreas de contenido*”, (Yépez, R., 1977, p.367) por tanto, son los conocimientos en específico que poseen estas profesiones, desde los

# Aportes Disciplinarios e Interdisciplinarios del Derecho, Psicología y Trabajo Social al Acompañamiento Psicosocial

Colombia al ser un país en el que el conflicto armado interno ha marcado sus generaciones por más de 60 años, especialmente en su población rural que ha recibido el mayor impacto, al padecer daños producto de los hechos victimizantes, engrosando un gran número de víctimas que el conflicto ha dejado<sup>2</sup>; personas que en muchos casos por las dinámicas de la guerra, la amenaza, la pobreza y la exclusión que ésta trae consigo, presentan altas dificultades para acceder a la justicia y a la reparación integral, dificultades que generan que ante la Ley no se reconozcan como víctimas a todas estas personas, pero a las que los hechos y las circunstancias posteriores a éstos las ha convertido en víctimas, porque han perdido seres queridos, han tenido cambios en la cotidianidad, provocando un freno a los proyectos de

procedimientos, métodos, enfoques, entre otros, que determinan qué es lo que particularmente ofrece la profesión y no lo aborda otra en el acompañamiento psicosocial, por otra parte, “*La interdisciplinabilidad no es otra cosa [...] que la reafirmación y la reagrupación de los saberes. Implica puntos de contacto entre las disciplinas en la que cada una aporta sus problemas, conceptos y métodos de investigación*”. (Pérez, N., & Satién, E., S.F.)

Integra los saberes en común, que son abordados desde estas tres profesiones para llevar a cabo el acompañamiento psicosocial con las víctimas del conflicto armado interno en Colombia; es a partir de estas claridades conceptuales y los hallazgos encontrados en la investigación que se desarrolla la tesis a continuación.

vida, ruptura de tejido social y desesperanza en el futuro.

Se reconoce que la persona no solo requiere de una indemnización económica para superar la condición de víctima, sino todo un proceso de reparación integral en el que se le debe dar una connotación especial al acompañamiento psicosocial, contemplando desde el enfoque diferencial a personas pertenecientes a otras culturas, el ciclo vital, el género. De estas dimensiones sociales depende el abordaje para que sea eficaz y el adecuado. Por ejemplo, el énfasis en la atención a la mujer víctima dado que muchas de las mujeres víctimas pierden a su pareja y son ellas las que deben hacerse cargo de la familia:

Conlleva además del duelo por su pérdida, un cambio significativo en la estructura familiar: la pérdida del referente masculino en cuanto a figura de autoridad que aporta buena parte de los recursos económicos para el sustento diario, algunas pausas de crianza y elementos de apoyo y seguridad para la familia. (Bello, M., Martín, E., & Arias, F., 2002, p.84)

Este tipo de repercusiones que tienen los hechos victimizantes en la persona, en la familia, en las comunidades, hacen reconocer la importancia del acompañamiento psicosocial a las víctimas como una fuente importante por parte del Estado, Organizaciones No Gubernamentales y la Sociedad civil para contribuir a estas personas a la superación de la condición de víctima. Es así como se comprende que el acompañamiento psicosocial ha sido producto de los aportes que

algunas disciplinas han hecho a las víctimas, así como las mismas víctimas (Arias y Carrera, 2016), en este caso a las del conflicto armado interno en Colombia, pero ¿Qué es lo psicosocial?

El término *psicosocial* surge en el siglo XX en la década de los 30, a partir del estudio de caso de Trabajo Social, en el *Case Work* en la Obra *Social Diagnosis* de Mary Richmond, como respuesta profesional específica a la necesidad de realizar intervenciones con las personas desde lo individual,



misstsocial.wordpress.com

con una perspectiva científica, que permita a las personas cubrir las carencias que presentan y buscar un bienestar al potenciar los recursos de la persona, contribuyendo a la vez al acceso a recursos externos, es decir:

Intenta construir una respuesta científica y profesional a los problemas de desajuste emocional, insatisfacción y carencias en todos los niveles, - económicos y afectivos - de gran cantidad de personas que se encuentran totalmente “desasistidas” del próspero desarrollo económico de la época, que no se acompañaba de un paralelo bienestar social. (Méndez, X., 1998)

Posteriormente, es ampliamente desarrollado por la Psicología y en menor medida por Trabajo Social dado que, al realizar la investigación, en los documentos que fueron rastreados, la mayoría son producidos por parte de la Psicología y la Psicología Social, aunque también se encontraron de Trabajo Social, la sistematización es baja en comparación con la psicología; sin embargo, la importancia del trabajo desarrollado por parte del Trabajo Social se debe a la importancia del papel del profesional en el acompañamiento psicosocial ya que implica comprender que la víctima está atravesando por un momento que le causa dolor, desarraigo, al perder seres queridos, bienes materiales, al tener que adaptarse a otra cultura (Alimentación, comunicación, forma de vestir), proceso en el que el Trabajo Social contribuye a la adaptación al llevar a cabo procesos de fortalecimiento de “*redes internas (pareja, padres-hijos, hermanos [que] es el primer paso para ampliar las fronteras del sistema familiar. Sin embargo, este trabajo no es excluyente; al contrario, requiere adelantar una labor simultánea en relación con el fortalecimiento de las redes externas*”. (M, Bello., et. al, 2002, p. 13)

Es así como el Trabajo Social es una profesión que desde la disciplinabilidad aporta al acompañamiento psicosocial en la identificación de las problemáticas que se presentan las víctimas como individuos,

<sup>2</sup> Para el 1 de abril del 2016, la Unidad de Atención Integral Para las Víctimas registra 8.040.748 personas como víctimas, teniendo en cuenta que no todas las víctimas del conflicto armado se encuentran en este registro, por tanto, no se les brinda la atención ni acompañamiento necesario para iniciar procesos de reparación integral.

<sup>3</sup> Desde Trabajo Social Individual y Familiar; este proceso se divide en tres fases: Estudio, Diagnóstico y Tratamiento, en las que se debe generar la empatía con la víctima mediante la escucha activa, de modo que se sientan en confianza de manifestar la situación en particular que les está generando los problemas emocionales y los factores multicausales de la misma, para que a partir del trabajo desarrollado con el trabajador social se potencialicen los recursos internos, se gestionen los externos (activación de redes), se busquen posibles soluciones o cambios que transformen la condición de víctima. Para esto el trabajador social debe empoderar a los miembros de la familia, como actores sociales que como víctimas pueden participar en redes externas para el fortalecimiento del reconocimiento de sus derechos y el acceso a la justicia. Al interior de las familias se busca revalorizar la cotidianidad como espacios en los que se convive y se reconstruyen los sujetos políticos y sociales.



en la red primaria que es la familia y en las comunidades en general; (Retomado del Estudio Documental sobre lo psicosocial en las víctimas del conflicto armado interno en Colombia: 2000-2015)

En la recepción de casos<sup>3</sup>, donde se hace el primer acercamiento a la persona, que permite conocer o evidenciar las dificultades que está viviendo, que puede ser a nivel afectivo, económico, político y social; a partir de lo evidenciado se orienta, se atiende o se acompaña a las víctimas (según sea el caso) buscando la reelaboración de los proyectos de vida a nivel individual, a nivel familiar (perdida de familiares, recomposición de los roles, conflictos y violencia intrafamiliar, entre otros) y a nivel comunitario que permita la reconstrucción del tejido social a nivel micro social y macro social. (Ariza, N., Parra, R., & Torres, L., 2016, Avance Sobre el Estudio Documental sobre lo psicosocial en las víctimas del conflicto armado interno en Colombia: 2000-2015, p. 38)

En las comunidades y grupos se impulsa la formación y empoderamiento de líderes, donde se busca generar confianza, estabilidad emocional en los individuos colectivos y en las relaciones entre los miembros pertenecientes a la comunidad, para que los cambios beneficien la cotidianidad de la comunidad; incentivando paralelamente a las víctimas en la participación de la formulación de políticas públicas, programas y proyectos encaminados hacia el desarrollo de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno. Potenciando recursos inherentes o con los que ya cuenta la población y gestionando recursos externos que contribuyan a una reparación integral, a una mejor condición de vida, fomentando la transformación de estructuras sociales que impidan la repetición de los hechos victimizantes, buscando el reconocimiento y responsabilidad por parte del Estado y los victimarios, realizando gestiones sociales en las que se articulen con iniciativas estatales, cooperación internacional y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para llevar a cabo todo un proceso de restablecimiento de los derechos de las víctimas.

En el trabajo interdisciplinar del Trabajo Social con la Psicología, se



encuentra que aunque esta profesión se dirige ampliamente a la conducta, la emocionalidad, entre otros procesos cognitivos de la víctima, a su vez realiza labores en las comunidades y grupos, reconociendo los factores sociales, contextos culturales y facilitando la participación de las víctimas en programas y políticas públicas que inciden en el individuo, en la comunidad, como parte del proceso de acompañamiento psicosocial realizado por esta profesión. Es así como la psicología:

No solo se limita a superar y mitigar los traumas psicológicos, sino que también tiene como objetivo construir un proceso reflexivo entre la población víctima, su red social y los acompañantes, que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia a través de la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de la categoría de sujeto de derechos. (Arévalo, L., 2010, p.30)

Desde la disciplinarianidad en el acompañamiento psicosocial la Psicología realiza:

Procesos cognitivos y emocionales como conductas de resolución de problemas. Los procesos cognitivos son formas de pensar en el problema como hacer planes para solucionarlo, minimizarlo o buscarle significado, etc. A nivel emocional, las personas pueden compartir sus experiencias, relajarse, suprimir los sentimientos, etc. El afrontamiento conductual se refiere a lo que la gente hace para enfrentar el problema, como la búsqueda de información o apoyo material, la pasividad, la organización o la denuncia, etc. (Beristaín, C., 2010 p.28)

Desde la psicología se reconoce a la víctima dentro de un contexto social que influye en su conducta y comportamiento, relacionando los hechos victimizantes con la situación presente para poder encontrar el significado que esto tiene en la vida de la víctima y cómo influye en la relación de ella con los otros; en este orden de ideas, desarrolla el trabajo para que el acompañamiento psicosocial tenga un impacto positivo en la persona, generando cambios en el bienestar y calidad de vida, que permita integrarlos al desarrollo de la sociedad desde la sostenibilidad para que puedan ejercer los derechos, permitiendo conformar un futuro óptimo para sí mismos, en los que se reconozcan

los hechos desde la memoria colectiva que como aporte de la historia como disciplina se sirven las otras ciencias incluida la psicología, para reconocer los sucesos que se redignifican evitando la revictimización y victimización de futuras generaciones.

Para el acompañamiento psicosocial los aportes por parte de Trabajo Social y la Psicología han sido de gran significado, dado que contribuye a la reparación de las víctimas, concibiéndolo no solo a nivel económico sino como un proceso integral, que no tendría el mismo impacto sin los aportes del Derecho, porque esta profesión es la que contribuye con las medidas legales que garantizan el debido proceso, vela por búsqueda de justicia y verdad, permite que por medio del proceso la víctima sea escuchada y se crea en su testimonio desde el principio de la buena fe, fortalezca la autonomía y la confianza en sí misma al poder expresar su experiencia, como forma de restablecimiento del proyecto de vida.

El derecho desde la disciplinabilidad aporta al acompañamiento psicosocial porque realiza el trabajo hacia (Retomado del Estudio Documental sobre lo psicosocial en las víctimas del conflicto armado interno en Colombia: 2000-2015):

La defensa de los derechos humanos con perspectiva psicosocial [que] busca hacer énfasis no sólo en el resultado del proceso jurídico –la elaboración de una demanda, llegar a una sentencia, la investigación de un expediente, el establecimiento de medidas de reparación, etcétera– sino también en el proceso. Es decir, que el proceso genere espacios donde la víctima sea escuchada y se le crea, en el que se le redignifique y ayude a recuperar su proyecto de vida, a fortalecer su autonomía y a encontrar otra manera de ver su experiencia dolorosa. (Antillón, X., 2012, p. 15)

El trabajo desarrollado por parte del Derecho interdisciplinariamente tiene sentido en el acompañamiento psicosocial porque la sociedad civil con Organizaciones No Gubernamentales han contribuido a la Ley 1448 de 2011, que a su vez permite llevar a cabo los procesos jurídicos que buscan facilitar el acceso a la justicia de la víctima; pero

que en el proceso, la víctima debe recordar y expresar todos los hechos que la han victimizado, siendo muy probable que se generen temores, crisis e incertidumbre. De ahí la necesidad que se esté preparado para atender este tipo de situaciones en las que no solo se debe atender la inmediatez, sino llevar todo un proceso de acompañamiento psicosocial, por lo que no solo puede ser realizado por profesionales del Derecho, sino que deben contar y trabajar de la mano de un equipo interdisciplinario que aborde las diferentes dimensiones del ser humano para que el proceso apunte al logro de la superación de la condición de víctima, a la verdad, justicia y reparación integral.

En este sentido los aportes desde el Trabajo Social, la Psicología y el Derecho contribuyen al acompañamiento psicosocial porque brindan desde la disciplinabilidad e interdisciplinabilidad conocimientos y prácticas para suplir necesidades y superar problemáticas, buscando potenciar habilidades en las víctimas que les permita resignificar su historia de vida, redignificarse al reconocerse como sujetos sociales y políticos que pueden marcar la diferencia al trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas:

Implica devolver la dignidad de las personas y sus familias; prevenir las causas para que no se repitan los hechos violentos; reconstruir los lazos familiares y vecinales; proporcionar seguridad y confianza; restablecer la conciencia moral de la sociedad y rehacer los proyectos de vida. (Beristáin, C., 1998., p22-29)

Para que el acompañamiento psicosocial sea el adecuado para la víctima, el personal que interviene con esta población debe ser altamente capacitado, logrando que las víctimas no solo encuentren un profesional sino una persona sensible, capaz de comprender la situación y las carencias por las cuales estén atravesando las víctimas y así lograr redignificarlas y otorgarles un trato digno, sin embargo se debe llevar un proceso de escucha con los profesionales que realizan estos procesos, dado que al tener que conocer todos estos hechos puede producir traumas o enfermedades físicas y psicológicas, que pueden perjudicar el desarrollo personal, familiar y profesional de la persona.

## Conclusiones:

El Trabajo Social desde lo disciplinar aporta significativamente al acompañamiento psicosocial ya que como profesión cuenta con una gran ventaja de llevar a cabo procesos a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, identificando problemáticas que orienta, atiende y/o acompaña en los respectivos procesos, según las necesidades o requerimiento de las víctimas, desde un abordaje en la reelaboración de los proyectos de vida de las víctimas, participación en procesos de Reparación Integral, fortalecimiento de habilidades y destrezas de las víctimas, reconstrucción del tejido social, resignificación de las historias de vida, capacitación, prevención y resolución de conflictos, fortalecimiento en los canales de comunicación, activación de redes de apoyo (a nivel educativo, económico, laboral, etc.) y participación en las políticas públicas, entre otros.

La Psicología como disciplina contribuye al acompañamiento psicosocial enfatizando no solo en el trauma, sino también en los procesos cognitivos que contribuyen al fortalecimiento de las víctimas al planificar junto a ellas medidas de resolución de problemas, proporcionando al acompañamiento individual y comunitario la expresión de los hechos, contribuyendo a la superación de las afectaciones que produce el conflicto al redignificar a la víctima y al potenciar los recursos inherentes de las mismas.

El Derecho contribuye al acompañamiento psicosocial con las medidas legales que buscan que los procesos den respuesta de justicia y verdad a las víctimas, por medio de la escucha del testimonio de las mismas desde el principio de la buena fe, fortaleciendo la autonomía y la confianza en los órganos Estatales al poder expresar su experiencia, llevando un proceso de acompañamiento a la víctima que tiene como fin llegar a la verdad, justicia y reparación integral y para lo cual se capacitan para entender que el enfoque diferencial transversa todo el proceso de la reparación integral.

En el trabajo interdisciplinario del Trabajo Social, la Psicología y el Derecho en el acompañamiento psicosocial, contribuyen en procesos que buscan la superación de los efectos psicológicos y sociales a través de la resignificación de la identidad, la reconstrucción de relaciones sociales con los otros, mediante acciones sociales y políticas que fomenten la confianza en los procesos jurídicos, en los que se busca la reivindicación de los derechos y condiciones óptimas de vida para las víctimas, forjando una relación de corresponsabilidad entre el Estado, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la sociedad civil, los profesionales a cargo del acompañamiento y las víctimas; generando en las personas la redignificación de las historias de vida, dirigiendo esfuerzos a la reconstrucción del tejido social, a la dinamización de relaciones familiares y colectivas, al mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo comunitario, llevando a cabo procesos de reivindicación de los Derechos Humanos, divulgación de la verdad que permite acceso a la justicia, a la reconstrucción de los proyectos de vida, a la memoria colectiva, como medidas de reparación integral.

Queda como reto fortalecer la sistematización de experiencias en cuanto al acompañamiento psicosocial por parte de Trabajo Social, resignificar sus bases teóricas y metodológicas aplicadas, de modo que permita identificar a partir de estas experiencias más aportes que la profesión disciplinar e interdisciplinariamente realiza en los procesos que se llevan a cabo con las víctimas del conflicto armado en Colombia; teniendo en cuenta que nos encontramos en un momento coyuntural, en el que es posible llevar a cabo un proceso de paz que necesita profesionales empoderados, que conozcan de la problemática y que estén dispuestos junto a las víctimas, victimarios, Estado y sociedad civil, a brindar la reparación integral para que la persona se reconozca como sujeto político y social, contribuyendo el acompañamiento psicosocial a la superación de la condición de víctima.





## Bibliografía:

- Antillón Najlis, X., (2012), La atención a víctimas de violaciones a los derechos humanos con enfoque psicosocial. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, México. Recuperado de [http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/serv\\_prof/pdf/victim\\_psico.pdf](http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/serv_prof/pdf/victim_psico.pdf)
- Arévalo Naranjo, Liz., (2010), Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral, atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado, Organización Internacional para las migraciones, Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401514/401514\\_AVA\\_14B/Entorno\\_Conocimiento/Unidad\\_3\\_Aplicabilidad\\_e\\_Investigacion\\_Social/Lecturas\\_Obligatorias/Tema\\_2\\_Nuevas\\_Realidades\\_Emergentes/OIM\\_Protocolo-de-abordaje-Psicosocial.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401514/401514_AVA_14B/Entorno_Conocimiento/Unidad_3_Aplicabilidad_e_Investigacion_Social/Lecturas_Obligatorias/Tema_2_Nuevas_Realidades_Emergentes/OIM_Protocolo-de-abordaje-Psicosocial.pdf)
- Ariza, N., Cagua, J., Parra, R. & Torres, L., (2015), Glosario Ley de Víctimas 1448 de 2011, Bogotá, Colombia.
- Ariza, N., Parra, R. & Torres, L., (2016), Avance sobre el estudio documental sobre lo psicosocial en las víctimas del conflicto armado interno en Colombia: 2000-2016, Bogotá, Colombia.
- Bello, M., Martín, E., & Arias, F., (2002), Efectos Psicosociales y Culturales del Desplazamiento, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- Bello, M., Millán, C., & Pulido, B., (2004), Carta de Navegación de un Proceso, El Caso de Bojayá-Chocó, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- Bello, M., Millán, C., & Pulido, B., (2004), De Cómo Endulzarse, El Caso de Bahía Cupica- Chocó, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- Beristáin, C., (2012), Acompañar los procesos con víctimas; Programa de Fortalecimiento a la Justicia; Capítulo 1. Qué es lo Psicosocial (Conceptos e implicaciones) y Capítulo 2. Entender la Experiencia de las Víctimas de la Violencia (Conceptos básicos para el apoyo psicosocial), Programa de Fortalecimiento a la Justicia.
- Carrera, P., (2015), Anteproyecto de investigación; Título: Estudio documental sobre lo psicosocial en relación con las víctimas en el conflicto armado interno en Colombia: 2000-2015, Bogotá D. C.
- Consejo Nacional de Trabajo Social (CONETS), (2015), Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- Corporación AVRE, (2006), Seminario Internacional de Integración de Abordajes y Acciones Psicosociales en la Asistencia Jurídica a Víctimas, Recuperado de: [http://www.corporacionavre.org/?page\\_id=165](http://www.corporacionavre.org/?page_id=165)
- Corporación AVRE, (2009), Acompañamiento psicosocial y atención en salud mental a las víctimas de la violencia política, suroccidente colombiano, identidad cultural y género en el acompañamiento psicosocial en salud mental, Bogotá. Recuperado de: [http://www.corporacionavre.org/?page\\_id=165](http://www.corporacionavre.org/?page_id=165)
- Diccionario de Psicología, Significado de Psicología, Academia Gauss, recuperado de: <http://www.academiagauss.com/diccionarios/diccionario.htm>
- Kisnerman, N., (1998), Pensar el Trabajo Social, Una introducción desde el construccionismo, Buenos Aires, Ed. Lumen Hvmanitas.
- Méndez, X., (1998), El Modelo Clínico de Intervención Psicosocial, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Concepción, Chile, Recuperado de: <http://www2.udec.cl/~ssrevi/numero1/articulos/a4/articulo4.htm>
- Mosquera, J., (1994), Pedagogía de la Constitución, el instrumento para diseñar el nuevo país, Ed. Canal Ramírez Antares Ltda., Santafé de Bogotá, Colombia.
- Pérez, N., & Satién, E., (S.F), La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa, La Habana, Cuba, Recuperado de: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18\\_4\\_08/aci31008.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_4_08/aci31008.htm)
- República de Colombia, (2011), Ley de Víctimas 1448 de 2011, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Bogotá, Colombia, Ed. Unión Ltda.
- Sacipa, E., Tovar, C., & Galindo, F., (2005), Guía de orientaciones para el acompañamiento psicosocial a la población en situación de desplazamiento, CHF International, versión número 2.
- Torres, L., (2016), Avance sobre el estudio documental sobre lo psicosocial en las víctimas del conflicto armado interno en Colombia: 2000-2016, Bogotá, Colombia.
- Unidad Para Las Víctimas, (2016), Registro Único de Víctimas; Red Nacional de Información, Información al Servicio de las Víctimas, Colombia, Recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Yépez, R., (1977), Lo abstracto y lo concreto, lo disciplinario y lo interdisciplinario en la enseñanza de las ciencias fisiológicas, Educ. Med. Salud, recuperado de: <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/4906.pdf>

# LA DIMENSIÓN AMBIENTAL:

## UNA MIRADA TRANSVERSAL DE TRABAJO SOCIAL A LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

Alisson Yentthel Prada Agudelo, Cinthia Marcela Bolívar Gutiérrez, Kelly Johana Quintero Cabrera y Sandra Milena Sánchez Clavijo. Bogotá Colombia. Profesionales en Trabajo Social Fundación Universitaria Unimonserrate.



Tomada de: et tiempo.com

### RESUMEN

En el presente artículo se expone principalmente el conflicto socio ambiental y las problemáticas evidenciadas en el Relleno Sanitario Doña Juana, que afectan a la comunidad directamente de Mochuelo. Se dan a conocer las problemáticas de salud, social y ambiental junto con el conflicto generado entre la comunidad y los entes reguladores.

En relación con la profesión, se dará a conocer el papel del profesional en procesos de educación ambiental teniendo en cuenta las problemáticas y el conflicto mencionado anteriormente; con la finalidad de evidenciar que Trabajo Social, ha de tener una mirada integradora de la realidad ambiental.

**Palabras claves:** Dimensión ambiental, Trabajo Social, Conflicto Socio Ambiental y Problemáticas Socio ambientales.

### INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo se desarrolla en el marco de la investigación realizada en los semestres VI, VII y VIII por las Trabajadoras Sociales en formación de la Fundación Universitaria Unimonserrate, la cual busca contribuir a la resolución de conflictos socio-ambientales, generando procesos en torno a la construcción de paz y a la educación ambiental; es por esto, que la investigación tuvo como pregunta *¿Cómo procesos de Educación Ambiental desarrollados por Trabajo Social, aportan en la Resolución de Conflictos Socio Ambientales para la Construcción de la Paz?* Para ello, se tuvo en cuenta el paradigma Histórico Hermenéutico, puesto que este refiere conocer cómo los sujetos actúan y comprenden una realidad determinada, con relación a la investigación se tomó esta mirada, ya que se evidencia en su totalidad cómo los sujetos viven, comprenden y se relacionan en su entorno, rodeado por el Relleno Sanitario de Doña Juana.

Para lo anterior, se llevó a cabo el reconocimiento del territorio, junto con uno de los principales líderes comunitarios del barrio Mochuelo, con el fin de identificar los conflictos y problemáticas que la comunidad afronta, es necesario contrastar que en primera instancia se reconocie-

ron las problemáticas y posteriormente el conflicto, de igual forma, se participó en una asamblea extraordinaria debido al deslizamiento que se presentó en el mes de octubre de 2015;asimismo, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con algunos funcionarios de las entidades reguladoras, la comunidad, el operador del relleno y líderes ambientales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la tesis a desarrollar en el presente artículo es *“La dimensión ambiental: Una mirada transversal de Trabajo Social a los conflictos socio ambientales en el Relleno Sanitario Doña Juana”*, la cual responde al primer objetivo de la investigación: “Describir los conflictos socio ambientales presentados en el Relleno Sanitario Doña Juana”, no obstante hablar de la dimensión ambiental hace referencia a las relaciones establecidas entre el hombre y la naturaleza, en un territorio determinado.

El presente artículo se estructura de la siguiente manera: En primera instancia se evidenciará la dimensión ambiental, las problemáticas, el conflicto socio ambiental, posterior a ello se describirán los aportes desde trabajo social a la educación ambiental y el aporte a la construcción de paz, dando así respuesta a la tesis central.



# LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DESDE UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN

La dimensión ambiental es un factor importante para el conocimiento de la realidades y problemáticas, porque da cuenta de la importancia de las relaciones que existen entre naturaleza, sujeto y calidad de vida tal como lo menciona Alias Pabón (1995, pág. 7) “... conjunto de valores actitudes y motivaciones que rijan las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y que conllevan a diseñar sistemas de producción, apropiación y manejo de recursos naturales preservando el medio ambiente y la calidad de la vida”.

Partiendo de lo anterior, en el Relleno Sanitario la dimensión ambiental se hace evidente en la media que esta relación se caracteriza por la contaminación del aire, agua y suelo, y a su vez el impacto en la calidad de vida de quienes viven alrededor del mismo, detonando que la relación entre sociedad y naturaleza es afectada directamente por las problemáticas socio-ambientales; de igual manera, se evidencia que esta problemática influye directamente en Mochuelo; pero es generada por todos los ciudadanos de Bogotá y

otros municipios que envían la basura al Relleno.

En este sentido, se logró identificar por medio de la recolección de información tres grandes problemáticas que afectan a la población; clasificándose de la siguiente manera: i) problemática ambiental: con relación al suelo, puesto que las propiedades no son adecuadas para los procesos de agricultura y siembra, y el agua pues no llega a los diferentes hogares en un estado óptimo para ser consumida y con relación al aire, esta se enfatiza en la calidad, es decir en los olores y la capa atmosférica; ii) problemática de salud refiere a las diferentes enfermedades que han sufrido los habitantes del sector relacionadas con problemas respiratorios y en la piel; iii) problemática social abarca lo económico, político y cultural. Dichas realidades serán retomadas por su relevancia en los diferentes procesos a desarrollar; puesto que afectan de manera directa a los sujetos en su diario vivir y a su vez generan procesos a nivel social, político, cultural, económico entre otros.



Tomada de: eltiempo.com

# RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA Y SUS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES



Tomada de: eltiempo.com

En general, se suele hablar de medio ambiente, el cual ha sido interpretado como un espacio de interacción física con el entorno, comprendiéndolo como un medio de sustentabilidad para el ser humano y correlacionarse entre sí, tal como lo menciona el libro Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido afirmando que:

*(...) Todo espacio físico que nos rodea y con el cual el hombre puede interactuar en sus actividades. Ese espacio físico está constituido por las personas que nos rodean, la casa en la que vivimos, las calles que transitamos,*

*el aire que respiramos, la naturaleza que nos circunda y todos estos elementos considerados de una forma amplia y sin ninguna excepción.* (Montes. J., 2001, p.14)

Por lo anterior, se entiende que el medio ambiente refiere al contexto en el cual se desenvuelve todo ser vivo, es decir todos los ámbitos en el que se está inmerso; sin embargo, para el tema central de la ponencia es importante hacer la distinción entre el significado de medio ambiente y ambiente tal como lo indica Alejandro Rodolfo Malpartida (s.f) en su docu-



mento “No Más Medio Ambiente”, cuando dice que “el ser vivo es inseparable del ambiente, del medio que lo rodea y en el cual desarrolla sus actividades”, ya que, se puede sostener la existencia y la realidad de un individuo y su medio a través de la relación hombre-entorno.

Por lo tanto, hablar de ambiente implica una interrelación entre lo social, lo cultural, lo ecológico, económico y político, por ende, los conflictos socio-ambientales se encuentran ligados a las diferencias de pensamiento y/o percepción que existen entre entes reguladores Corporación Autónoma Regional (CAR), Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP), Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos (CGR), la comunidad, y entre los mismos líderes comunitarios, los cuales se desencadenan a raíz del Relleno Sanitario Doña Juana.

Cabe mencionar que una problemática ambiental evidenciada en el Relleno Sanitario Doña Juana, tiene relación con las afectaciones en el aire, agua y alimentos, en la cual se ve involucrada la comunidad de Mochuelo, comprendida por niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, en su día a día.

Para continuar, se clasificarán las problemáticas vistas desde la información recolectada y su respectivo análisis, dando inicio con la problemática ambiental, donde uno de los líderes menciona lo siguiente:

*“Adicional ventaja del cierre definitivo del basurero Doña Juana, es reducir los riesgos por deslizamiento, puesto que el POT - plan de ordenamiento territorial, reconoce y advierte que esta zona posee indudables factores de riesgo, como presentar remoción en masa, por su ubicación cercana a fallas geológicas, y por el peso incremental de las basuras sobre una pendiente, recordando a la ciudadanía, que en el año 1997, se produjo una catástrofe eco-*

*lógica y sanitaria, al deslizarse más de 70.000 toneladas de basura que represaron el Río Tunjuelo, evento que causó enormes calamidades, y perjuicios a la población motivando múltiples Demandas a la Administración Pública”. (Entrevistado 1, 2005)*

Con relación a lo anterior, se evidencia el proceso histórico que ha tenido Doña Juana, con respecto a los deslizamientos y las consecuencias que han traído consigo por su gran magnitud y por el impacto ambiental que ha ocasionado inicialmente en fuentes hídricas (Río Tunjuelo) y en los terrenos aledaños al mismo.

*“La licencia ambiental que la CAR estúpida-mente le otorgó al nuevo operario SGS y ala UAESP, entonces siempre son las contras así, siempre son los problemas y la comunidad ya se cansa, se cansa como de seguir luchando frente a este problema, porque la urbanización no invadió Doña Juana, Doña Juana invadió la urbanización”. (Entrevista 2, 2016)*

Teniendo en cuenta la opinión del entrevistado se hace referencia a la problemática ambiental y la social, ya que la autorización de las licencias que se han venido dando en los últimos años, han dilatado la problemática que desencadena la inconformidad de la comunidad, y es en esta narración donde se evidencia que al autorizar las licencias no se tienen en cuenta los daños que se causan por las mismas.

*“Al salir ese gas inmundo todo Mochuelo, la Boyacá, reportaron en el Meissen es el mismo proceso que cuando hacemos una chimenea, que cogemos una máquina y piloteamos, sale*





*mucho gas porque la basura está confinada, al momento de escarbarla sale mucho, y como hubo desplazamiento pues el gas tiene que salir y bastante”. (Asamblea comunitaria, 2015)*

En este relato se evidencia el malestar de la comunidad con respecto al inadecuado manejo que se le dan a los gases producidos por los residuos tóxicos, sólidos y biodegradables que provienen del relleno y claramente afectan el ambiente.

En la recolección de información, se destaca el “Documento de Ventajas sociales, Ambientales y Económicas del Cierre del Botadero Distrital de Basuras Doña Juana” (Organizaciones sociales, 2005) el cual es importante para la investigación, ya que menciona posibles soluciones a las problemáticas mencionadas anteriormente, en este caso se retoma en la problemática ambiental.

*Desde una perspectiva ambiental el reciclaje es un beneficio colectivo que se obtiene a largo plazo, y como resultado de la combinación de esfuerzos de muchos actores diferentes, desde la perspectiva económica, el reciclaje es un proceso de transformación que genera mercancías a partir de una materia prima abundante y disponible, que se obtiene de actividades humanas por fuera del circuito del mercado en términos económicos, el recuperador no participa en las ganancias económicas - contables producida por la mercancía que él aporta. (Asamblea Mochuelo Alto, S.D, pág. 5)*

Para la comunidad es importante buscar las posibles soluciones al pensar que sea posible un cierre definitivo del Relleno Sanitario Doña Juana, por ende, la comunidad empieza a involucrase de mane-



Tomada de: Secretaría Distrital de Ambiente

ra más directa, es decir, capacitándose en el tema, para así tener una postura que argumente las soluciones y los procesos que se pueden llevar a cabo. En el documento mencionado, la asamblea conformada por las diferentes personas que viven en Mochuelo trabaja en la elaboración de documentación para exponer este punto de vista y darlo a conocer a toda la comunidad, personas externas y entes reguladores.

*Recordamos que cerca del 65% de los residuos sólidos que hoy llegan al basurero Doña Juana, son de tipo orgánico residuos como los que produce diariamente la plaza de Corabastos que hoy por ineficiencia se llevan al basurero y que de ser transformados en compost o abono orgánico, como ya lo hacen plazas de otras ciudades como: Medellín habría cerca de 70 mil toneladas por día menos en el Relleno Doña Juana lo que ayudaría a descongestionar y optimizar el área del basurero. (Asamblea Mochuelo Alto, S.D, pág. 1)*

En relación con esta problemática se evidencian

posibles soluciones que no impacten directamente al ambiente, desde la historia de la comunidad y la experiencia que han vivido los últimos años con la problemática mencionada. También, la idea planteada por el líder comunitario se relaciona como otra posible solución, siendo esta el plan piloto presentado por las profesionales en formación de la Unimonserate que consiste en reducir los niveles de residuos que se generan en la universidad, partiendo desde la sensibilización a la conducta del consumismo y así generar procesos de educación ambiental.

Para la **problemática de salud** se identificaron las consecuencias que se han venido generando a raíz del Relleno Sanitario, y que han afectado de forma directa a la población que vive cerca a este, con respecto a las afectaciones producidas por las enfermedades respiratorias y de la piel.

*“Ese también es el problema mediante enfermedades respiratorias, yo tengo un sobrino que tiene una enfermedad respiratoria, le tuvieron que quitar un pulmón por Doña Juana, enfermedades en la piel por los malos olores y por el aire, tú llegas aquí a las seis de la tarde y no quieres estar más aquí y sales de aquí a tu casa y te da mucha migraña porque no eres de acá por el gran mal olor es totalmente enfermizo”. (Entrevista 1, 2015)*

Frente a lo mencionado por el líder comunitario se demuestra que esta problemática perjudica directamente a la persona que vive día a día sin importar la edad, por otro lado, la magnitud es bastante grave dado que afecta directamente la vida.

*¿Cuál es el otro problema? Vectores, demasia-*

*das vectores ratas, babosas, las mismas moscas, tú no te puedes comer un plato de comida porque ahí ya se te vienen a parar y cuando pasa eso, cuando es tiempo de verano y la basura la voltean o cuando es invierno y también la basura la voltean a cada instante están volteando la basura, no apartan lo orgánico de lo inorgánico, nunca lo han apartado, lo reciclable no está apartado, ese programa de basura cero no sirve de nada. (Entrevista 1, 2015)*

En los diferentes relatos escuchados en el proceso de investigación se evidencian las mismas molestias, que claramente desencadenan problemas de salud y enfermedades que requieren tratamientos, pero que de igual forma dejan secuelas en quienes las sufren ya sean físicas o psicológicas, en momentos como: un desayuno, almuerzo, cena, un compartir en familia, la convivencia será siempre en medio de estos vectores que alteran de manera significativa la dinámica familiar.

Una falencia evidenciada de gran importancia, fue notar que esta comunidad no cuenta con recursos necesarios para uno de los servicios primordiales como es la salud.

*“Centro de salud no hay, el centro de salud más cercano queda a 15 minutos en carro o una hora a pie, una emergencia a las doce de la noche hay que llamar ambulancia y los desplazan a Meissen, que se demora en llegar la ambulancia veinte minutos y bajando otros veinte”. (Entrevista 1, 2015)*

Con relación a lo anterior, hay que señalar que la entidad reguladora CGR es quien niega que dichas

problemáticas sean provocadas por el relleno exponiendo que los vectores, las enfermedades producidas por los mismos en los animales e insectos, son causadas por la misma población, ya que no son “limpios”, y que por el contrario desde el Relleno se tienen controlados estos aspectos, situación que hace evidente los diferentes puntos de vista entre los actores involucrados.

Tomada de: sustenta.com



Continuando con el análisis, a continuación, se contrastará la problemática social, donde se encontraron diferentes perspectivas relacionadas con la misma, tales como:

*Una vez reconocida la deuda social por parte del alcalde mayor se dio un proceso de concertación con las entidades distritales en cabeza de sus directores y gerentes con quienes las propuestas*

*elaboradas por la población se volvieron decisiones compartidas que hicieron parte de un plan de Acción para la zona de impacto del basurero, el cual se pensó desarrollar a corto plazo a pesar de las últimas promesas y propuestas aprobadas por las entidades oficiales, hoy la evaluación es el incumplimiento de las mismas por la administración distrital razones por la cuales la comunidad se siente engañada, utilizada y con nuevas propuestas de movilización social. (Audiencia, 2015)*

En este punto de la problemática se evidenció cómo la comunidad se ve utilizada y engañada por parte de las entidades reguladoras, al hacerles creer que hacer parte de los procesos direccionados por los mismos en pro de mejorar la realidad que afrontan, es no dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los encuentros, por ello la comunidad al ver que no hay resultados y que no los toman en cuenta, busca otras formas de hacerse escuchar, por tanto la comunidad ha recurrido a vías legales como las asambleas, evitando que también sean manipulados por los partidos políticos.

De acuerdo con lo expuesto, se determina que las problemáticas del Relleno Sanitario requieren una mirada holística desde lo ecológico, es decir, contemplar la contaminación expuesta en el aire, el agua y el paisaje, la afectación en las relaciones entre los entes gubernamentales y la comunidad de Mochuelo, (por ende, estas afectan de manera precisa la credibilidad

de las mismas) y la economía que se relaciona con la agricultura que en su momento se dio. En este orden de ideas, hablar de dimensión ambiental requiere tener presente las interacciones que se dan desde lo social, lo cultural, lo político, económico, que, en el

caso de este territorio son problemas que se ocasionan porque terceros – los ciudadanos – envían la basura a esta población. Es decir, hacer una mirada integral de lo ambiental implica que se tenga en cuenta todos los factores que influyen en una problemática.

## DETERMINANDO EL CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL EN DOÑA JUANA

De esta forma es pertinente mencionar que un conflicto es ocasionado por una problemática. El conflicto es definido por Sandía (2010, p. 3) como el “enfrentamiento entre dos o más partes debido a los desacuerdos por la distribución, uso o dominio de los recursos materiales o simbólicos”. Por ende, conflicto socio ambiental se define según:

*Quintana (s.f): se presentan relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en las decisiones públicas, es decir el conflicto es de orden más social y político que exclusivamente técnico. (pág.6).*

En este sentido, existen diferentes posturas relacionadas con el conflicto evidenciado en el proceso de investigación, determinando así las relaciones que se fueron estableciendo entre la comunidad, la UAESP, la CAR (entes gubernamentales) y el CGR, dicha relación se torna distante y conflictiva debido a que cada una de ellas maneja intereses diferentes, dejando de lado el trabajo mancomunado que podría fortalecer las posibles soluciones o mitiguen las problemáticas,

para mejorar la condición de vida de quienes viven en Mochuelo.

Los líderes comunitarios manifiestan que los intereses de los entes reguladores son netamente económicos y políticos, dado que a mayor volumen de basura que ingrese al relleno así mismo será la ganancia económica para quienes tienen monopolizado el sector de las mismas, por esto los líderes comunitarios asumen una postura apática en los encuentros (asambleas, reuniones y actividades). Sin embargo, las entidades señalan que los procesos llevados a cabo en el Relleno Sanitario, tales como la entrega de tapabocas y platos atrapa moscas dan respuesta a una solución inmediata de las problemáticas presentadas, de igual forma los proyectos encaminados a capacitaciones con los diferentes grupos poblacionales generaran oportunidades tanto educativas como laborales en pro de mejorar las condiciones de vida. En este punto la postura que toma la comunidad se ve influenciada generalmente por los líderes comunitarios, pero esto no quiere decir que sea la totalidad de la misma, puesto que algunos de ellos se sienten favorecidos con los procesos que llevan a cabo las entidades.

<sup>1</sup> PConcepto realizado por las autoras.



Es importante resaltar que el conflicto evidenciado en el proceso llevado a cabo determinó que las relaciones establecidas entre los entes reguladores y la comunidad de Mochuelo, ha desencadenado que las problemáticas mencionadas anteriormente no hayan tenido una previa solución eficiente, puesto que en noviembre de 2015 en la ciudad de Bogotá se llevaron a cabo campañas electorales, desatando una molestia más para la comunidad, ya que en ese mismo año en el mes de octubre ocurrió el deslizamiento y por ello la asistencia de los candidatos no se hizo presente. A diferencia de la asamblea extraordinaria realizada por la comunidad, a la cual estos candidatos sí se hicieron presentes y por tanto los líderes mencionaron lo siguiente:

*La regla de oro básica para los que están en la tarima es que aquí no puede haber candidatos, no intervienen candidatos lo repito para los que acaban de llegar ni de concejo, ni de jal y si llegaron*

*candidatos de la alcaldía mayor tampoco, menos con lo que hemos escuchado de los candidatos de la alcaldía mayor del relleno doña Juana, menos quisiéramos escucharlos. (Asamblea 1, 2015)*

Llegados a este punto es importante rescatar que la comunidad de Mochuelo, cuenta con diferentes herramientas informativas como los son: los periódicos de la comunidad y de los entes reguladores, revistas, volantes, reuniones con la junta de Acción Comunal, donde se hablan temas relacionados a las problemáticas abordadas y el conflicto inicial del tema de investigación. Estas herramientas informativas dan cuenta de un movimiento cultural por parte de quienes están inmersos en este proceso, se trabajan otras actividades como jornadas de esparcimiento con los niños, niñas, jóvenes, madres comunitarias, adultos mayores, celebrando diferentes fechas del año que de una u otra forma los “aleje” de la realidad en que viven.



## APORTES DESDE TRABAJO SOCIAL A LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO, PARA CONTRIBUIR A LA MIRADA INTEGRAL DE LO AMBIENTAL

*El aporte desde la profesión de Trabajo Social, se encuentra orientado a la transformación del conflicto, para contribuir a una mirada integral de lo ambiental, abarcando la reflexión como eje transversal, tal como lo menciona Hoyos Velásquez (2013) cuando dice que “el compromiso con el quehacer, de reflexionar sobre los insumos teóricos- metodológicos, éticos, políticos y críticos que implican la intervención profesional en los escenarios emergentes, de igual manera, la profesión asume una postura crítica reflexiva (...)” (pág. 11).*

Lo anterior tiene que ver con las relaciones establecidas inicialmente con el entorno y el ser humano, es por esto que el trabajo social con sus diferentes métodos de intervención, puede aportar de una forma más directa con los sujetos inmersos en diferentes contextos. Por otro lado, es posible tener en cuenta la implementación de nuevas estrategias metodológicas que se orienten a la movilización de valores e intereses desde la visión hombre-naturaleza. En cuanto a la articulación existente en lo ambiental estos se relacionan en el momento en que prevalece una transformación social que involucra obligatoriamente la dimensión ambiental.

*Es tarea fundamental del Trabajador Social contribuir a tales fines, posibilitando al individuo comprender las relaciones que establece con su entorno, partiendo de un conocimiento crítico y reflexivo de su realidad, que pueda generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por su ambiente. (Giraldo, 2007, pg., 43)*

Por lo anterior, desde el trabajo social y el tema de investigación, es de suma importancia resaltar que en el proceso se trabajó con una mirada transversal, desde los político, económico, cultural y social, a partir de la identificación de las problemáticas abarcadas y del conflicto identificado; por ende se realizó una propuesta dirigida a la universidad Fundación Universitaria Unimonserrate, teniendo como objetivo generar un proceso de educación ambiental que permita la concienciación a la comunidad Unimonserrate sobre la problemática ambiental que existe en el Relleno Sanitario Doña Juana a raíz del mal manejo de las basuras; no obstante, dicho proceso llevado a cabo con la universidad abarcó una mirada holística desde los estudiantes, para que así mismo sea posible extenderla a otras comunidades estudiantiles, y así generar un proceso mancomunado que dé cuenta de las buenas prácticas en Educación Ambiental.

La intervención desde el trabajo social debe cumplir con el rol de orientador y educador, ya que este permite una relación directa con los procesos de formación enfocados a la formación de ciudadanos ambientales<sup>1</sup>, en pro de la identificación de su territorio donde se conozcan y se asuman los derechos y deberes de los mismos. Es allí donde la profesión de trabajo social contribuirá a la construcción de ciudadanos ambientales, que comprendan el deterioro que está viviendo el ambiente y a su vez las relaciones que el hombre establece con la naturaleza para que se genere un compromiso que tenga que ver con el cambio de conducta del hombre, para que las futuras generaciones no sufran de manera significativa los cambios que alteran el ciclo normal de la naturaleza, por esto el papel del profesional en el área de trabajo social se verá en la tarea de fortalecer esos vínculos por medio de capacitaciones que impliquen la participación activa de la comunidad, además métodos educativos que ayudarán a educar para la paz como se mencionará más adelante y para la participación. Así mismo se podrán generar programas y/o proyectos para la educación ambiental, lo cual abarcará un trabajo interdisciplinar necesario para transformar la realidad social. En definitiva, el aporte del trabajador social en la transformación del conflicto en lo ambiental se representará con la reflexión y la investigación de nuevas propuestas de cambio, del constante cuestionamiento que implique buscar esa transformación.

En necesario contrastar que, a partir de las proble-

máticas identificadas en el territorio de Mochuelo, se logró determinar que toda la población inmersa y aledaña al Relleno Sanitario (Bogotá y municipios) son actores directores, es decir cada uno de los ciudadanos que genera residuos, los cuales en su mayoría podrían ser reutilizados, desde esta perspectiva, los procesos se orientarían desde la mirada educativa con fines de formadores de pensamiento Leff (citado por Hoyos, 2013) *crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar los conflictos*, problemáticas y dificultades ambientales entre los diferentes procesos naturales y sociales, lo cual permitiría actuar en *el ambiente con una perspectiva global*.

Otro punto fundamental en la propuesta realizada y que se relaciona directamente con el cumplimiento del objetivo general, es hacer partícipe a la comunidad de la universidad para un trabajo mancomunado en donde se apropien del cuidado del ambiente para su conservación. A causa de esto el fin es reducir en un nivel significativo los residuos sólidos y orgánicos que salen de la universidad y como resultado de esto al Relleno Sanitario Doña Juana dejarían de llegar residuos que pudiesen ser reutilizados, y con ello se aportaría a un proceso de solidaridad con la comunidad afectada (Mochuelo).

Como se mencionaba anteriormente la transformación en la visión de cómo se ve el ambiente y cómo poder trabajar para la reducción de la basura que cada individuo genera, es desde la conducta y/o cambio de actitud.

Figura No. 1  
Elaboración de las autoras



Esto quiere decir que los procesos están en constante relación (es decir sistémicamente), cada paso tiene relación con el anterior y por ende se articulan para un mismo fin. Es por esto que el paso a paso que se llevará a cabo en la propuesta responderá al ciclo establecido dado por el trabajo de corresponsabilidad.



# APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Trabajo social en la mirada de los conflictos socio-ambientales puede aportar a la construcción de paz, desde la educación ambiental, a la transformación de los mismos. Dado que la paz se ha vuelto un tema importante a desarrollar en esta investigación, en la medida en que da respuesta al segundo objetivo planteado: *“Analizar el aporte del trabajo social para la resolución de conflicto socio-ambiental y la construcción de paz, mediante el desarrollo de un proceso de educación”*, es por esto que, el aporte de trabajo social se enfocará desde una perspectiva transversal abarcándolo individual y lo colectivo, de esta manera el concepto de la paz se enfocara a la transformación de la realidad de los sujetos, que se encuentran en el Relleno Sanitario Doña Juana. Para ello se implementó el plan piloto desde la educación ambiental inicialmente en la Unimonserrate, por tanto, es importante hablar de educación para la paz, la cual se define de la siguiente manera:

*(...) un acto consiente en el que tenemos que saber hacia qué modelo de sociedad y de ser humano apuntamos, comprometiéndonos en este proceso no solo como profesionales, sino también como personas. Trabajar por un proceso educativo que signifique contribuir a alejar el peligro de la guerra, poner fin al expolio de las zonas empobrecidas del planeta, enseñar desde y para no violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia, integrar al alumnado en un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia... En definitiva, este va hacer el*

*compromiso de educar para la paz. (Aguilera, 2000, pág. 14).*

Por consiguiente, la paz no solo refiere a la no-violencia sino que esta aplica desde la persona y hacia la sociedad, por ende esta se define:(Aguilera, 2000) como no *“lo contrario de la guerra, sino de la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza”* (pág. 19).La educación para la paz tiene como finalidad la transformación de la sociedad, mediante acciones no violentas, es así que comprender las problemáticas ambientales y los conflictos socio ambientales desde una mirada holística implica conocer e identificar las causas y los actores, así mismo esto aporta a las resolución de las problemáticas y del conflicto, para la construcción de la paz siempre y cuando se realicen con un fin no violento.

Las problemáticas abordadas se involucran de manera directa en la construcción de la paz y un proceso de la transformación, en la medida en que esta involucra al ser humano desde su persona y determina su relación con la naturaleza, por tanto, la investigación tiene que ver con el cambio de los individuos en la percepción de las problemáticas y en la solución de las mismas.

Por otro lado, desde el trabajo social la construcción para la paz pretende establecer relaciones armoniosas entre el hombre y la naturaleza, de manera que estas tengan como resultados positivos la llamada transformación de las problemáticas y/o conflictos que se generen en la realidad en que viven y así

estas se hagan evidentes en las conductas del consumo y uso adecuado de los recursos, puesto que se busca el respeto y el cuidado del ambiente, ya que, a partir de otros procesos directos de la conformación

de la persona es decir sus valores, su ética y comportamiento se pueden generar otras formas de actuar y reflexionar en torno a las problemáticas que se encuentren en un contexto determinado.

## CONCLUSIONES

El conflicto es definido por Sandia (2010, p. 3) como el *“enfrentamiento entre dos o más partes debido a los desacuerdos por la distribución, uso o dominio de los recursos materiales o simbólicos”*. En relación con el proceso de investigación se evidencia que claramente el conflicto inicial se generó a partir del mal manejo de los recursos por parte de las entidades privadas y del Relleno Sanitario, desencadenando problemáticas internas para quienes viven en los alrededores del mismo. A medida que ha avanzado el tiempo tanto el conflicto como la problemática han crecido, dado a que a la fecha aún no se encuentran soluciones que mitiguen y erradiquen la problemática que la comunidad vive en su diario vivir.

Desde la dimensión ambiental, se logra generar un proceso metodológico orientado a la construcción de paz, a la educación ambiental y a la transformación de los conflictos socio ambientales con el sujeto y el entorno, dado mediante el reconcomiendo del rol del trabajador social en procesos de educación ambiental, enfocado en el cambio de hábitos y abarcando las diferentes variables económicas, políticas, sociales y culturales de los mismos. Por esto empezar a generar proyectos en pro del cambio de conductas en la comunidad universitaria permitirá que los procesos de sensibilización vallan alcanzando los objetivos para la implementación de estos en otros ambientes institucionales y así mostrar un cambio que se reflejará

en la basura que cada uno de los habitantes genera.

Por otro lado, la intervención profesional del trabajo social en el campo ambiental tiene un largo camino que recorrer dado que los métodos de intervención de la profesión permiten generar un conocimiento específico para la transformación de la realidad, de igual forma la propuesta dada se relaciona directamente con temas educativos en procesos ambientales, los cuales se enfocarán en la participación desde la comunidad y para la comunidad. Partiendo del rol del profesional como orientador y educador se puede generar en el campo de lo ambiental la posibilidad de intervenir en grupos interdisciplinarios para la implementación de nuevos procesos de participación comunitaria bajo una mirada integral y transversal, y, a su vez que estos generen una transformación de las realidades ambientales, de la integralidad de saberes y cambios positivos para lograr un mismo fin.

Finalmente, es importante mencionar que, como todos somos generadores de residuos sin importar las condiciones económicas, sociales, políticas y/o culturales, así mismo todos debemos aportar a la resolución de las problemáticas ambientales que tanto afecta a la comunidad de Mochuelo y a la sociedad en general.

***“El cambio está en nuestras manos”***

## REFERENCIAS

- Aguilera, B. (2000). Educar para la paz Una propuesta posible . Madrid: Los libros de la catarata .
- Alias, C. (1995). La Dimensión Ambiental y La Educación. Obtenido de Redalyc: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105115242012.pdf>.
- Asamblea Mochuelo Alto. (2005). Cierra el basurero. Obtenido de Cierra el basurero: <http://www.cierraelbasurero.8m.com/>.
- Giraldo, L. A. (2007). Trabajo social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental. Revista Facultad de Trabajo Social, 23, 43. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GtCZsRndqscJ:https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/download/315/275+&cd=1&hl=es&ct=clnk>.
- Hoyos, A.M & Velasquez, M. (2013). Lo ambiental como escenario emergente de intervención profesional para trabajo social.
- Malpartida. R. (s.f). No más medio ambiente. Obtenido de: <http://www.ambiente-ecologico.com/revist26/AlejandroMalpartida026.htm>.
- Montes. J. (2001). Medio Ambiente y Desarrollo sostenido. España Madrid: Comillas.
- Quintana. A.P. (s.f). El Conflicto socio ambiental y estrategias de manejo. Obtenido de: [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos\\_socioecologicos/conflicto\\_socioambiental\\_estrategias%20\\_manejo.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/conflicto_socioambiental_estrategias%20_manejo.pdf)
- Sandia. L.A (s.f). El manejo de conflictos ambientales como herramienta para la sustentabilidad ambiental. Merida Venezuela: Universidad de los Andes.



# UNA MIRADA COMPLEJA A LA FORMACIÓN ÉTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TRABAJO SOCIAL



Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate  
Escuela de Ciencias Sociales y Económicas  
Programa Trabajo Social  
Bogotá, Colombia, 2016

Emily Jarledy Mejía González

## RESUMEN

El presente artículo es una reflexión frente a la importancia de la ética en la formación profesional, entender que en los procesos educativos se da poca dedicación a la ética en la educación superior, principalmente en las Escuelas de Ciencias Sociales y particularmente en los Programas de Trabajo Social. La academia proporciona conocimientos específicos de cada una de las disciplinas y en ocasiones en los planes de estudio se incluyen componentes temáticos que apuntan a pensar en los valores y el quehacer profesional, pero ¿que tanto se reflexiona frente a los resultados de las investigaciones e intervenciones y su carácter ético?, ¿realmente existe un sentido Ético que permita ser humano y profesional a la vez sin que esto entre en contradicción?, un aprendizaje ético es indispensable en todo tipo de profesional más aun en los profesionales de las Ciencias Sociales, pues sus decisiones impactan directamente a sujetos, grupos, comunidades, por tanto debe orientarse al profesional en formación frente a la manera ética de resolver los dilemas profesionales.

*Palabras claves:* Ética, Educación Superior, Formación, Trabajo Social, Complejidad.

# INTRODUCCIÓN

Todo acto humano tiene implicaciones, impacto ya sea directo, indirecto positivo y/o negativo, lo cual no es ajeno en el campo profesional así como lo menciona (Ander – Egg, sf), “Ningún científico debería realizar una investigación sin interrogarse acerca del para qué de la misma” y cuál es su rol más allá del simple ejercicio de investigar. Desde una postura compleja no es posible formarse profesionalmente siendo netamente neutral, libre de valores, la formación profesional trae consigo un impacto individual y social, no es posible despojarse de la postura ética en el momento de usar un saber, resulta inadmisibles fragmentar el conocimiento y más aún a los sujetos en formación.

El presente Artículo surge de la Necesidad de reflexionar frente a la importancia de la Ética en la Educación Superior, desde las Ciencias Sociales y el Trabajo Social ya que en la actualidad se vive en un mundo acelerado el cual busca formar profesionales competitivos pero poco se reflexiona frente a los efectos sociales de las decisiones profesionales, así lo menciona Gorostiaga citado por López “la triste realidad de las universidades es que, están formando “profesionales exitosos para sociedades fracasadas”. En este sentido parece ser que no se encuentra operando en la realidad de los profesionistas una visión ética de la profesión,

puesto que no se está buscando el ejercicio de una actividad social cooperativa, sino de prácticas altamente competitivas”. “Tampoco se está orientando hacia la construcción de un bien específico que la sociedad requiere, sino hacia el beneficio económico personal de los grupos que tienen acceso a la formación universitaria” (López, 2010), constantemente se realizan cambios y actualizaciones en los planes de estudio, a las metodologías de enseñanza y aprendizaje en el aula e incluso se actualizan los códigos de ética de las diferentes disciplinas, pero poco se reflexiona frente a los efectos sociales de las decisiones profesionales y frente a las actuaciones éticas de estos.

Para el desarrollo de este proceso se toma como base el Enfoque Cualitativo de acuerdo a Carlos Sandoval, quien define la naturaleza tanto del conocimiento como de la realidad, estrechamente ligados a un “sujeto cognoscente”, el cual está permeado por una cultura y una forma particular de relacionarse, influyendo estas en su percepción, sentir, actuar y pensar frente a la realidad que está observando, haciendo posible la construcción del conocimiento de manera inductiva sin un diseño previo, en forma cíclica y flexible, pretendiendo descubrir, comprender, interpretar y describir tal realidad. (Sandoval, 2002, p. 28). Desde este enfoque es importante descubrir, comprender e interpretar las diferentes percepciones frente

a la Ética desde lo profesional.

Esta investigación se basó en el planteamiento epistemológico de la complejidad propuesto por Edgar Morín (1994), quien menciona la importancia de un conocimiento multidimensional que permite el dialogo y la negociación de lo real, integrando el orden, la claridad, la distinción y la precisión del conocimiento, rechazando el reduccionismo, lo unidimensional que intenta ser reflejo de la realidad, dicho en sus propias palabras: “El pensamiento complejo está animado por una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento”.(Morín, 1994, p. 23). Para la complejidad es inadmisibles el aislamiento de un objeto de estudio respecto de su contexto y su contradicción innata, así entonces el pensamiento complejo y la ética se articulan permitiendo una reflexión sobre la responsabilidad profesional dentro del proceso académico. La ética aquí, no es concebida como simple reflexión moral sino como la conciencia respecto a los múltiples resultados de las acciones realizadas, ya que estas impactan directamente y en doble vía, a profesionales, sujetos investigados y/o intervenidos y su contexto.

El método definido para este proceso, es la Investigación Documental “es un procedi-

miento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, este es conducente a la construcción de conocimientos”. (Alfonzo, 1995). Este método permitirá acercarnos a las diferentes investigaciones realizadas respecto a la Ética profesional y la Ética desde las ciencias sociales, para poder establecer el estado de la cuestión.

La técnica utilizada para recolectar la información fue la revisión documental, se seleccionaron documentos resultados de investi-

gaciones y artículos relacionados con la Ética desde el pensamiento complejo, la Ética en la Educación Superior, Ética y Trabajo Social, entre otros. Este artículo se construye a partir de la revisión, análisis y reflexiones de dichos documentos, cuyos instrumentos de sistematización de la información fueron los RAES.

Este ejercicio investigativo se encuentra enmarcado en la línea de investigación de la Fundación Universitaria Monserrate Unimonserrate, “Reflexiones sobre la Profesión de Trabajo Social”, uno de los propósitos fundamentales de esta línea de investigación es “Hacer de la profesión de Trabajo Social ob-

jeto de reflexión permanente acorde con los lineamientos que definen la naturaleza del Programa de Trabajo Social de la FUM y a partir de las nuevas exigencias para la profesión, derivadas del contexto nacional e internacional”. (Arias, 2006, pág., 152).

De acuerdo al propósito de la línea de investigación el presente documento aporta reflexiones a partir de la necesidad de incluir el cuestionamiento frente al actuar ético de los profesionales en formación de Trabajo Social, los dilemas éticos a los que se ven enfrentados los profesionales en formación y las nuevas formas de enseñar y/o aprender en la academia.

## Ética desde la Complejidad

***“Podemos contrastar opiniones, recibir consejos, sopesar argumentos e informarnos sobre consecuencias probables de nuestras acciones, pero a fin de cuentas la decisión y la responsabilidad moral siempre recaen sobre uno mismo”.***

***Fernando Savater***



# Ética en la Formación en Trabajo Social

Es importante definir qué se entiende por ética desde la complejidad. Para (Morín, 2005), en todo ser humano confluyen tres fuentes que conforman la ética humana; está por un lado, una exigencia moral interna, la cual domina el espíritu del individuo-sujeto, moviéndose internamente como una obligación moral. Esta experiencia propia del individuo, se deriva tanto de una fuente interior definida como el espíritu humano, y una fuente exterior definida por la cultura en la que se nace y se vive, así como de una fuente anterior a este, definida como la herencia genética, estas tres fuentes están interrelacionadas haciendo parte del dinamismo ético humano.

De la exigencia moral planteada por Morín nacen los valores humanos y profesionales que van a guiar el actuar de los sujetos quienes se

debaten constantemente entre dos fuerzas una egoísta y una altruista, lo que Morín llama religación. " todo acto moral es un acto de religación: con otro al que se reconoce como semejante, con una comunidad cercana, con una sociedad y con la especie humana como tal", estos dos componentes hacen pensar al individuo en un "para nosotros" siendo sus acciones altruistas, pero no es posible olvidar la condición irreducible de singularidad haciéndolo pensar en un "para sí" convirtiéndolo en sujeto egocéntrico, egoísta, estas dos formas de ser, sentirse y pensarse son antagónicas pero a la vez complementarias y es en esa fuerza entre las dos donde

surge de manera compleja la Ética.

Morín en su documento Método 6: Ética. Menciona que esta debe ser entendida más allá de una simple reflexión moral, hablar de Ética implica entender al ser humano simultáneamente como "individuo- Sociedad y especie", el cual está mediado por un componente cultural (sociedad) el cual a su vez le proporciona una serie de creencias y normas, así como un componente genético (especie) que lo equipa de todos los aspectos biológicos. (Morín, 2006, p, 244). Esto lo hace un ser complejo ya que se encuentra equipado tanto de la cultura dada por el contexto, como de una carga genética y además hace parte de una especie humana con la cual debe ser corresponsable.

Luego de definir la Ética desde el pensamiento complejo, es importante comprender que se entiende por ética profesional; Ética Profesional es: "La indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión" (Fernández y Hortal, 1994, p. 91). Debe ser entendida entonces como la forma correcta de actuar en el contexto social en el cual se desarrolla profesionalmente, es en el ejercicio de la profesión donde el sujeto encuentra los medios para contribuir a elevar el nivel de humanización tanto individual como social.

Se reflexiona frente a la ética del Trabajador Social como eje transversal tanto en la investigación como en la intervención ya que se trabaja con personas, con sentimientos, con emociones, y es en ese contacto con los sujetos donde se resinifica nuestra profesión.

El Trabajo Social siendo una profesión que se interesa por enfrentar la corrupción, la violencia, la inequidad, la desigualdad social, así lo menciona (Rodríguez, 2014), "En pleno siglo XXI, asistimos a nuevos desequilibrios, nuevas formas de desigualdad y necesidades emergentes. En estas condiciones, la intervención social se complejiza y exige excelencia, acordes con la realidad y con los desafíos de igualdad y justicia social, como fundamentos de una profesión en crecimiento". La enseñanza y/o aprendizaje en Trabajo Social debe incluir una formación integral donde indiscutiblemente y de manera permanente se evalúe, no solo la aprensión del conocimiento teórico sino el carácter ético de las acciones y no solo de las acciones de los educandos sino de los mismos docentes y porque no de la comunidad educativa en general.

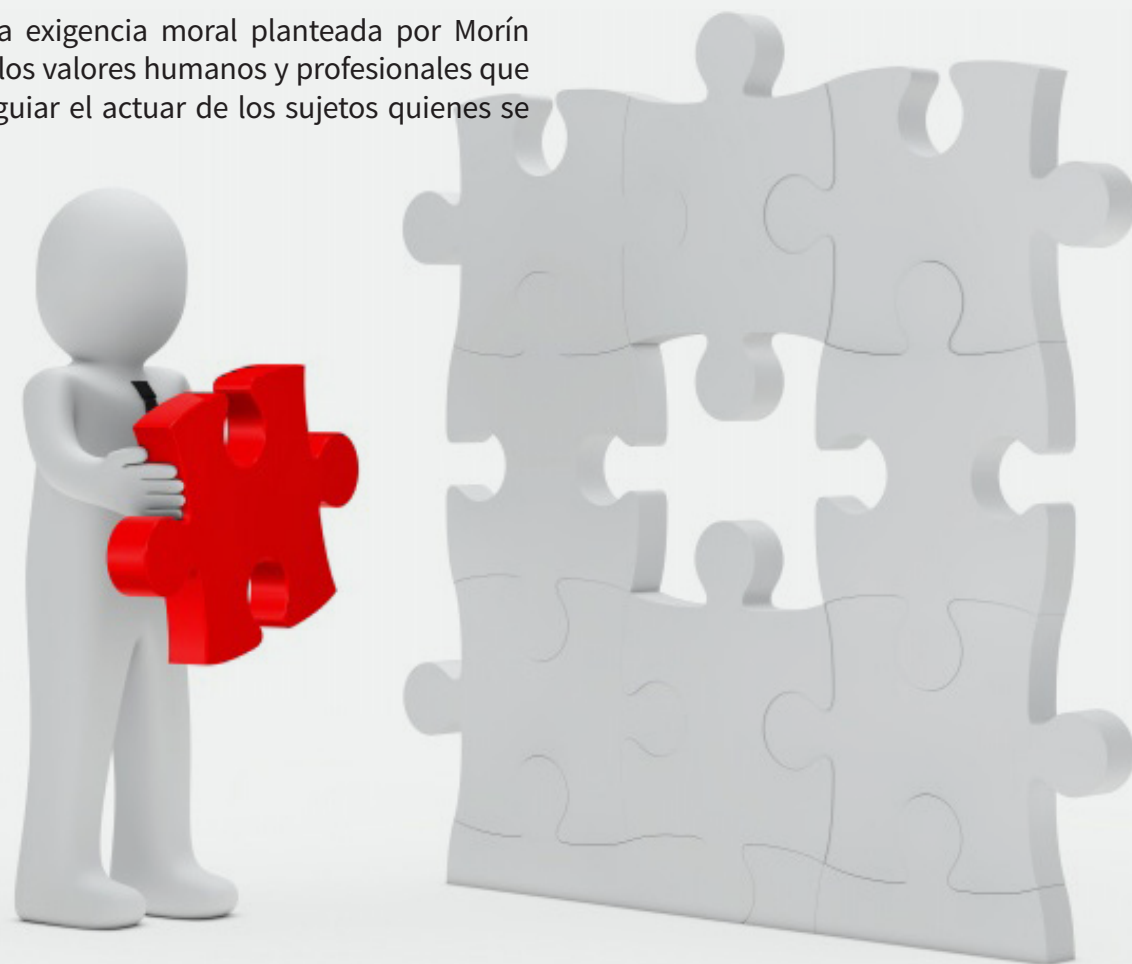
En el año inmediatamente anterior se realizó una actualización del código de Ética del Trabajador Social en nuestro país, dando como resultado del debate entre varios sectores de la academia un documento más nutrido y de alguna manera más incluyente, puesto que en el proceso de elaboración se tuvieron en cuenta las voces tanto de docentes, como de Traba-

jadores Sociales egresados de las diferentes universidades del país que ejercen la profesión en contextos donde se presentan conflictos armados, pobreza extrema y otros tipos de problemáticas sociales desconocidas por el resto de los profesionales y donde el quehacer profesional toma otras formas distintas a la academia .

Sin embargo ¿Qué tan presente está la Ética en los procesos de formación profesional?, no es suficiente que en el pensum de las instituciones estén contemplados componentes temáticos como "vida espiritual, Vida religiosa, profesional y ética", tanto la enseñanza como el aprendizaje Ético deben ir mucho más allá de la cátedra, como lo menciona López, la formación ética del profesional en Trabajo Social no debe reducirse a la "eticidad profesional existente", sino que debe contribuir a la configuración de habilidades que permitan reflexionar sobre los principios y valores existentes , "sobre todo, actuar reflexiva y autocriticamente para modificar sus esquemas y practicas teniendo como horizonte la dignidad de todos y todas". (López, 2013), la ética debe ser un eje transversal en la formación profesional y más aún en la formación de profesionales de las

ciencias sociales, esta reflexión debe permitir meta – observar la intención de las actuaciones y decisiones tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, debe ser bidireccional y retroalimentarse para construir no solo conocimientos nuevos y más cercanos al contexto, sino más reales y humanos.

No es suficiente con que exista un reglamento ético orientado al cumplimiento de unos valores políticos y sociales, que obligue a cumplir un compromiso con el desarrollo humano, bajo principios como la justicia, el respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integridad, corresponsabilidad, transparencia y confidencialidad, estos valores no tienen nada de especial ni de particular ya que son principios universales y deben ser asumidos por todas las personas que trabajan con seres humanos sean profesionales o no, el reglamento ético no va más allá de proporcionar unos lineamientos a partir del deber ser y actuar de los profesionales, la academia debe proporcionar espacios donde se construya con el otro así lo menciona Cortina, " La vida universitaria está llena de momentos y experiencias que transforman al sujeto que las vive, son momentos de aprendizaje ético, momentos donde se trasmite



ten y asimilan valores éticos, valores cuya práctica contribuyen a hacer la vida más humana". (Cortina, 1995 ).

Así entonces la Educación Superior debe proporcionar un ambiente que permita a los profesionales en formación, reflexionar sobre la forma en la que aprenden y aplican esos conocimientos desde una perspectiva ética; los profesionales en formación deben ser capaces de tomar decisiones teniendo en cuenta las dimensiones tanto individuales como sociales, sin que necesariamente estas sean antagónicas; se requiere de potenciar las competencias éticas que permitan a los estudiantes superar a cabalidad los desafíos éticos y encontrar un equilibrio entre las tensiones que plantea Morín, egoísmo y altruismo.

Al hablar de Ética se considera que se habla de los valores y principios morales, estos tienen dos perspectivas una es la objetivista (reduccionista), representada por Max Scheler entre otros y la perspectiva subjetivista representada por Ralph Barton y Bertrand Russell; el objetivismo plantea que los valores son dados por la sociedad y el individuo debe descubrirlos y aplicarlos, así las acciones se califican como correctas o incorrectas .

Por su parte quienes hablan de Subjetivismo (holismo), abren paso al relativismo, proponen una educación en valores, esta concepción aunque reconoce unos valores universales, reconoce también que es en las interacciones humanas y contextos específicos, mediados por la cultura donde los sujetos construyen y apli-

can unos valores particulares, es importante y desde una perspectiva compleja analizar que aunque existan unos valores universales, estos son percibidos, interiorizados y asumidos de acuerdo a los intereses y objetivos de los diferentes grupos sociales; así mismo ocurre con la educación aunque sean procesos y formas de impartir y evaluar un conocimiento general para los profesionales en formación, cada quien asume su proceso formativo de manera diferente y es importante repensar esas formas, de acuerdo a Huertas "muchas creencias se han institucionalizado. A veces unas son erradas y se continúa en ellas aunque se haya demostrado ese error. Es tarea cotidiana revisar creencias e ideologías que se van estableciendo, y que van en contra de principios y valores que influyen en las prácticas sociales". (Huertas, 2006). Esta debe ser la tarea constante de las Universidades ya que en sus propósitos esta la generación de nuevas formas de conocimiento.

"Los estudiantes universitarios, una vez que finalicen sus estudios, deben saber tomar decisiones en sus ámbitos laborales, por lo que deben haber desarrollado una serie de capacidades personales que les van a permitir que su quehacer profesional se transforme en un quehacer ético, que lleguen a disponer de competencias éticas. Pretendemos que el estudiante universitario adquiera una excelente formación técnica y profesional así como una formación ética que le permita constituirse en un ciudadano comprometido con su realidad social" (Buxarrais, 2000).Ya se mencionó que desde el pensamiento complejo no es posi-

ble fragmentar al sujeto, este debe responder a unas demandas, tanto sociales, como individuales y humanas, así mismo debe adquirir una formación integral.

El aprendizaje Ético debe ser entendido como "el conjunto de cambios relativamente reales y potenciales en los comportamientos de las personas derivados de la práctica y del ejercicio de la reflexión y la observación, que permiten la optimización o mejora de la persona tanto en su dimensión convivencial (social) como en sus niveles de reflexión socio-moral y de capacidad dialógica, además de su dimensión personal o construcción del yo". (Buxarrais, 2000). Así es como el aprendizaje Ético está directamente relacionado con lo práctico, con la forma en la que se interioriza el conocimiento pero como este es aplicado en las diferentes situaciones, el hacer implica no solo una reflexión desde afuera, desde quienes reciben una intervención, sino desde adentro, desde quien interviene y las consecuencias de sus acciones.

Luego de plantear la importancia de la reflexión frente a la formación ética en la educación superior es importante reflexionar frente a la formación ética en el Trabajo Social, ya que es la disciplina que nos ocupa; así entonces y de acuerdo a María Teresa Yurén Docente investigadora de la Universidad Autónoma de México UNAM, la formación ética del profesional en Trabajo Social no debe reducirse a la "eticidad profesional existente", sino que debe contribuir a la configuración de habilidades que permitan reflexionar sobre los principios y valores

existentes , "sobre todo, actuar reflexiva y autocriticamente para modificar sus esquemas y practicas teniendo como horizonte la dignidad de todos y todas". (López, 2013). Es importante reflexionar frente a que se aprende y como se aprende, para que no sea un conocimiento simplemente teórico, sino que sea interiorizado y por consiguiente aplicado.

Si bien es cierto que el Trabajo Social trae consigo la necesidad de conocer, pensar y reflexionar para actuar en pro del beneficio de los grupos y las comunidades, no se puede dar por hecho que todas las acciones realizadas al interior de la profesión son éticas, al respecto no existe mucha literatura, por el contrario parecen inexistentes las reflexiones frente a la importancia de la formación ética en Trabajo Social, no existen espacios al interior de las Universidades que permitan evaluar los resultados de

las investigaciones y las intervenciones, los trabajos de grado ni las prácticas profesionales desde la perspectiva ética, lo que nos lleva a cuestionar sobre ¿qué tanta importancia se da en la formación y /o aprendizaje al componente ético?.

Existen como se mencionó anteriormente asignaturas que utilizan el término "Ética", pero este espacio académico está lejos de ser una reflexión ética frente a la formación profesional, se realizan eventos alternativos como Encuentros de Estudiantes de Trabajo Social (ENETS), que intentan generar espacios de reflexión frente a estos temas, pero tales reflexiones no trascienden a las diferentes instituciones educativas, ya que son espacios creados por profesionales en formación como procesos autónomos pero son procesos aislados de la formación académica.

Por último se hace urgente que los profesionales en formación incluyan en sus trabajos de grado la preocupación por los resultados de sus acciones, por la generación de conocimientos nuevos y los impactos que generan a corto, mediano y largo plazo, enmarcados en la reflexión ética, superando el discurso de los valores morales y principios religiosos, aunque sin dejarlos de lado ya que se plantea una mirada integradora y compleja de la realidad. No solo se deben cuestionar los contenidos impartidos por las instituciones educativas, ni solamente las metodologías pedagógicas del cuerpo docente, sino que es completamente apremiante tocar las fibras de los profesionales en formación, se requiere un nivel alto de apropiación de la reflexión ética para así poder realmente co-construir conocimiento y realidades transformadoras específicamente desde la Profesión de Trabajo Social.



# Conclusiones:

- En primer lugar se observa que la educación superior está planteada de tal forma que los profesionales adquieran conocimientos específicos de acuerdo a su disciplina, su interés es formarlos como sujetos altamente competitivos capaces de defenderse en un mercado laboral cada vez más salvaje, dejando de lado la reflexión Ética profesional al excluirla de los planes de estudio, se debe volver al verdadero objetivo de la educación, "la educación no es el mero aprendizaje de contenidos intelectuales sino que implica el desarrollo de toda la persona, entonces es claro que un objetivo intrínseco al proceso educativo debe ser la conformación de una persona ética". (Galdona, 1997).
- Sorpresivamente se observa que tanto docentes como profesionales en forma-

ción se han adaptado al pie de la letra a los planes de estudio y se han limitado a cumplirlos, para nada es inquietante pensar en las consecuencias de las diferentes posturas, actuaciones y/o decisiones en el momento de hacer una investigación y/o intervención, pues se ha caído en un confort donde lo importante es obtener una valoración cuantitativa que permita promover al siguiente nivel, esto respecto a los estudiantes y los docentes poco se esfuerzan por despertar conciencias e incentivar a pensar y reflexionar, para salir de este confort es necesario pensar en estrategias desde tres aspectos así: "Un espacio curricular específico, un trabajo que convoque a docentes, profesionales y profesionales en formación y una reflexión ética transversal". (Galdona, 1997).

- Se considera la reflexión ética como parte fundamental en la Formación de los Trabajadores Sociales y se reconoce su importancia, pero no existen espacios académicos entre estudiantes y docentes que permitan no solo poner sobre la mesa las concepciones y percepciones éticas en la enseñanza y aprendizaje, sino que además permita replantear y evaluar tales concepciones, percepciones y que orienten desde un abordaje ético la formación, pero no ético tradicional y clásico sino aplicado al momento histórico actual y contextualizado, toda persona y todo profesional debe ser orientado en la búsqueda de certezas éticas, que deben ser orientadas durante el proceso formativo, "de no ser posible, el profesional quedara desorientado y con incapacidad estructural para tomar resoluciones responsablemente". (Galdona, 1997).

# Referencias

- Alfonzo, I Técnicas de Investigación Bibliográfica, Contexto Ediciones, 1994, Caracas Venezuela.
- Ander-Egg, E, Métodos y técnicas de investigación social, Lumen, Argentina, SF.
- Arias L, Experiencia investigativa en el Programa de Trabajo Social, 2006, Bogotá Colombia.
- Buxarrais, M, La práctica de los valores en los contextos educativos. Educación Superior y aprendizaje ético. 2004.
- Fernández J, y Horta, L, Ética de las Profesiones jurídicas, 2002.
- González R. Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información. México: McGraw Hill; 2007.
- Huertas, C, El Trabajo Social y la Formación en valores, 2006, Bogotá, Colombia.
- López R, Ética profesional en la educación superior, México, 2013.
- Morín, E. Introducción al pensamiento complejo. (Trad. del fr. por Marcelo Pakman). Barcelona: Gedisa, 1994.
- Morin, E, Los siete saberes necesarios del futuro (trad. Del fr. Por Mercedes Vallejo). ONU, Paris, 1999.
- Morín, E. El Método 6: ÉTICA, Catedra Madrid, 2006.
- Sandoval, C. Investigación Cualitativa, ICFES, Bogotá, 1996.

# La configuración del objeto de estudio de trabajo social a través del proceso metodológico

## Resumen

En las instituciones educativas concertadas de la ciudad de Bogotá emergen múltiples problemáticas y necesidades enmarcadas en un contexto socio-político que demandan la comprensión del profesional de Trabajo Social. Se considera relevante comprender cómo se configura el objeto de estudio del Trabajo Social en este campo de acción.

Este artículo es una reflexión a partir del análisis de la revisión de experiencias de práctica del quehacer profesional y de la revisión documental del Trabajo Social en el campo de acción de la educación.

**Palabras clave:** Objeto de estudio, Trabajo Social, Educación, Campos de acción.

## Abstract

In educational institutions concerted in Bogota surface many problems and needs framed in a socio-political context that demands the professional of Social Work; accordingly, it is considered important to understand how the study object of social work in this field is set.

This article presented the reflection come from the review of practical experiences, of professional work, and document review of Social Work in the educational action field.

**Keywords:** Object of study, Social Work, Education, fields of action.



# Introducción

Este artículo resultado del proyecto de investigación “El objeto de estudio del Trabajo Social en las instituciones educativas concertadas de la ciudad de Bogotá”, proyecto inscrito al macroproyecto: “Objeto de estudio del Trabajo Social en los diferentes campos de actuación profesional”, que tiene como objetivo comprender la configuración del objeto de estudio en Trabajo Social a través de la sistematización de experiencias de práctica, la revisión documental y el quehacer profesional en los diferentes campos de actuación para aportar a la reflexión disciplinar.

La Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate establece tres líneas de investigación. Este proyecto se realizó desde la línea: Reflexión de la profesión de Trabajo Social, el cual se abordó desde el enfoque cualitativo y el paradigma histórico hermenéutico; en relación con el paradigma, Vargas (2011) afirma:

Bajo este paradigma el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da

sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo. El conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas (p.19).

Se tuvo en cuenta este paradigma ya que permitió dar alcance al objetivo cual era, comprender cómo se configura el objeto de estudio de Trabajo Social en las instituciones educativas concertadas de la ciudad de Bogotá, a partir de las fuentes de recolección de información previamente definidas: revisión de experiencias de práctica, revisión documental (libros, revistas indexadas, libros consultados en biblioteca virtual de la Universidad Nacional) y el quehacer profesional en instituciones educativas (proyectos de práctica).

Para obtener información de dichas fuentes se seleccionaron técnicas como la revisión documental para la revisión de experiencias

de práctica, y para indagar acerca del quehacer profesional en las instituciones educativas se consideró pertinente como técnica la entrevista; respectivamente los instrumentos: ficha de recolección de información y guion de entrevista semi-estructurada.

Al elaborar el análisis de la información obtenido en el proyecto de investigación a partir de las fuentes ya mencionadas, emergen cuatro categorías: Trabajo Social, Objeto de Estudio, Campos de Acción y Educación, las cuales mediante su análisis e interpretación, permiten ubicar el ejercicio profesional del trabajo social en el campo de acción de la educación e identificar lo que concierne a la configuración del objeto de estudio del trabajo social en dicho campo, para luego relacionarlo con la concepción teórica existente hasta hoy, comprendiendo su configuración dentro de las instituciones concertadas y así poder afirmar su conceptualización dentro de la profesión.



# Trabajo social, su transición y quehacer profesional en las instituciones educativas

La profesión de Trabajo Social a lo largo de la historia determina tres momentos importantes en lo que concierne a su proceso evolutivo (Kisnerman, 1998), inicia con la fase de asistencia social, caracterizada por la filantropía, la caridad y la beneficencia centrada en la fe; posteriormente se puede ubicar la fase de servicio social, donde surgen instituciones privadas y estatales diferentes a la iglesia, con el fin de dar respuesta a las múltiples necesidades de forma organizada; y como tercera fase se da paso a lo que en la actualidad se conoce como profesión de Trabajo Social, según Mastrangelo (Citado por la Universidad de Antioquia, 2013) “una práctica profesional orientada a promover el Bienestar Social de individuos, grupos y comunida-

des, Bienestar Social es una acción Estatal para elevar la calidad de vida de los habitantes de un país”. (p.2)

En esta tercera fase se requiere de un proceso metodológico que permite al profesional en Trabajo Social conocer su objeto, promover el Desarrollo Humano y la participación de las comunidades en el desarrollo de proyectos incluyendo acciones enfocadas a proporcionar el bienestar social de las mismas; desde allí se espera que los resultados obtenidos de dicho trabajo se vean reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos.

Existen diferentes áreas o campos de acción donde el Trabajador Social puede desarrollar su ejercicio profesional, como lo son: salud,

laboral, vivienda, medio ambiente, educación, entre otros; este último le compete a la reflexión realizada acerca del quehacer profesional del Trabajo Social que se presenta en este artículo.

Con relación al quehacer profesional en las instituciones educativas, Corrosa, López, & Monticelli, (2006) mencionan que: “el Trabajo Social es importante porque a la escuela llegan problemáticas que no llegan a otras instituciones”. (P. 147). Como se menciona en esta cita anterior, las problemáticas que surgen al interior de las instituciones educativas (deserción escolar, bullying, consumo de sustancias psicoactivas, bajo rendimiento académico, violencia intrafamiliar, entre otras), y que muchas veces involucran a toda la

comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia), son complejas y demandan del estudio y del actuar profesional del Trabajador Social, en el momento que busca identificar la naturaleza del problema y su contexto; lo cual le permite llevar a cabo una reflexión crítica y un actuar profesional que genere impacto en dicho escenario.

Cómo a través del proceso metodológico se va configurando el objeto de estudio de Trabajo Social en las instituciones educativas

*La profesión de Trabajo Social demanda la puesta en marcha de un proceso metodológico riguroso, organizado y de carácter científico, que comprende las fases de estudio, diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sistematización, con el fin de comprender, reflexionar y abordar las problemáticas que surgen en las instituciones educativas, como se pudo evidenciar en la revisión de experiencias de práctica: “las problemáticas más destacadas o manejadas por el colegio son las pertenecientes netamente al tema de caso tales como: Violencia Intrafamiliar, presunto*

*abuso sexual, problemas de aprendizaje, atención dispersa, deserción escolar” (Bermudez, 2013, p.13).*

Aylwin, Jimenez, & Quezada (1999) afirman: “el acercamiento a la realidad a través de la metodología, se da por aproximaciones sucesivas, que van permitiendo en forma gradual un conocimiento cada vez mayor del objeto y una acción transformadora más eficaz” (p.25). Dicho de esta manera, por medio del proceso metodológico el Trabajador social identifica la raíz de las problemáticas y/o necesidades que emergen, con el fin de llevar a cabo un ejercicio profesional eficaz que propenda por mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y al mismo tiempo generar procesos reflexivos a partir de la práctica profesional realizada.

*Como fase inicial del mencionado proceso metodológico se debe realizar una etapa de estudio, comprendiendo ésta como el punto de partida del profesional de Trabajo Social para realizar un diagnóstico que será la base fundamental para determinar el tratamiento a seguir; de acuerdo como lo menciona Giraldo (2008) “el*

*estudio es la etapa que recoge la información sobre el cliente, su medio y la situación que lo aflige” (p.22).*

Esta etapa inicial recopila información relevante a través de diferentes técnicas como la observación, entrevistas, revisión documental, entre otras, que permiten identificar las problemáticas implícitas en la realidad de la persona. La anterior definición, permite evidenciar cómo se va configurando el objeto del Trabajo Social en las instituciones educativas a partir del proceso metodológico aún desde la etapa inicial de estudio; es pertinente entonces, entablar un diálogo entre esta primera etapa y lo que expresa Mastrangelo (2003) acerca del objeto de estudio en la siguiente definición:

*De los problemas sociales se encarga el Trabajo Social porque son complejos e implican identificar a las personas, sectores y comunidades para su tratamiento. Debe preguntarse cuál es la naturaleza del problema, ésta es la base del objeto de estudio, además de preguntarse por su contexto. (p. 20)*

La anterior definición es precisa para el escenario educativo, ya

# “De los problemas sociales se encarga el Trabajo Social porque son complejos e implican identificar a las personas, sectores y comunidades para su tratamiento”

que en este emergen problemáticas sociales anteriormente mencionadas que involucran a toda la comunidad educativa allí presente, demandando por parte del profesional de Trabajo Social la identificación de éstas, su naturaleza y su contexto, inicialmente a partir de la fase de estudio. Así mismo, al realizar la revisión de experiencias de práctica realizadas por profesionales en formación de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Unimonserate, se puede evidenciar en lo expresado en algunos apartes de sus proyectos, que conciben el estudio como como fase del proceso metodológico: “el proceso que permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efecto de aplicar los conocimientos con fines prácticos” (Ramírez, Rodríguez, Pachón, & Pérez, 2013, p. 33).

*Tomando como referencia esta información obtenida, se da paso a la fase de diagnóstico; parafraseando a Aylwin, Jiménez, & Quezada (1999) refieren que “el objetivo del diagnóstico es realizar una caracterización y jerarquización de las problemáticas, donde se puedan identificar los prin-*

*cipales problemas, necesidades y/o centros de interés, teniendo en cuenta los recursos existentes tanto interna como externamente” (p.22), además de realizar un pronóstico que permita reflexionar acerca del desarrollo que tendría la situación si se lleva a cabo o no el ejercicio profesional; de acuerdo con CELATS (Citado por Raya & Caparrós, 2014) “Definir el objeto en trabajo social significa delimitar aquellos aspectos de una necesidad social que son susceptibles de modificarse a partir de la intervención profesional” (p. 174).*

Entonces al realizar la identificación de las problemáticas y/o necesidades en el campo de acción de la educación y al delimitar aquellas problemáticas y/o necesidades susceptibles a modificarse, se configura así el objeto de estudio en Trabajo Social y en correspondencia a ello, al realizar la caracterización y jerarquización de las mismas el objeto de estudio experimenta una transformación, llegando así a convertirse en objeto de intervención.

Siguiendo a Aylwin, Jiménez, & Quezada (1999), estas autoras

distinguen como fase siguiente al diagnóstico, la fase de programación, al respecto mencionan que:

*Programar es una disciplina intelectual de ordenamiento racional de recursos escasos para objetivos precisos, esta actividad requiere del diagnóstico y de la tarea de pronosticar el futuro. Es preciso seleccionar la información obtenida, en función de las posibles causas de acción, evaluando científicamente sus ventajas e inconvenientes en cada una de las alternativas posibles. (p.51)*

Esta se presenta como una fase donde el profesional de Trabajo Social, tomando como referencia el diagnóstico realizado, define algunas acciones que se llevarán a cabo de forma organizada y dinámica, dirigidas a dar respuesta a la situación problema o necesidad identificada. Se debe tener en cuenta que esta fase es flexible y está en constante retroalimentación y en la que el objeto de intervención recobra fuerza y visualización desde la praxis profesional.

Se puede de esta forma dar paso a la fase de ejecución, la cual según Aylwin, Jiménez, & Quezada (1999) se puede identificar como:



Debido a que no existe ejecución sin problemas, esta etapa es básicamente una etapa de solución de ellos. Ahora bien, los problemas que son necesarios solucionar no solo son de acción sino también de conocimiento y planificación, ya que en la ejecución convergen las etapas anteriores. (p.109)

De esta manera se puede evidenciar la injerencia que tienen las fases del proceso metodológico anteriormente mencionadas, puesto que son la base para que el trabajador social por medio de un proyecto materialice todos aquellos recursos humanos y materiales tal y como lo establece en su plan de trabajo, además de poner en marcha el desarrollo de actividades de forma organizada encaminadas a la resolución de las problemáticas evidenciadas en la etapa de estudio, todo esto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

*La siguiente es la fase de evaluación; cabe mencionar que dicha fase es transversal al desarrollo del proceso metodológico, ya que ésta permite medir si las acciones que se llevan a cabo dan o no respuesta a las problemáticas identificadas en la etapa inicial del proceso. En esta fase como lo mencio-*

*nan Aylwin, Jiménez, & Quezada (1999): “se analizan los objetivos planteados en la etapa inicial, los resultados obtenidos y la relación entre ambos, esto último significa explicar ya sea el éxito o fracaso alcanzado y sus consecuencias” (p.147).*

De ahí que esta etapa no solo permite medir el cumplimiento de los objetivos metodológico para, de esta manera, dar paso a la sistematización de las experiencias.

Se puede evidenciar cómo en la fase inicial del proceso metodológico, se configura el objeto de estudio del Trabajo Social, al identificar la naturaleza del problema y su contexto; lo cual se consolida como la base para el desarrollo de las siguientes fases, donde posteriormente el objeto de estudio experimenta una transformación a objeto de intervención; luego el profesional desarrolla acciones con el fin de dar respuesta a las problemáticas identificadas y evalúa los resultados obtenidos, dando lugar a la etapa de sistematización; entendiéndola como “una propuesta metodológica, un método para construir conocimiento desde la práctica, para recuperar la relación entre reflexión

y acción” (Cifuentes,1955, p. 28).

Se puede apreciar que la sistematización de experiencias le permite al trabajador social hacer una continua reflexión sobre si se está llevando a cabo un ejercicio profesional riguroso y a conciencia al momento de abordar las problemáticas y la naturaleza de las mismas; es por esto que en la etapa de la sistematización a medida que se genera reflexión y conocimiento, se configura nuevamente el objeto de estudio del Trabajo Social.

De igual manera, desde la profesión de trabajo social surgen algunas propuestas en las que la etapa de la sistematización, como lo menciona Puerta (Citado por Cifuentes, 1955) se conciben como: “acto de conocimiento, práctica de investigación, modo de conocer, supera la evaluación, es una tarea con dimensiones teóricas” (p. 29).

De acuerdo con esto se comprende que en el proceso metodológico y de sistematización se requiere de una constante relación y diálogo entre la teoría y la práctica, para que de esta manera se aporte a la ampliación del conocimiento, apoyados siempre de la lectura crítica que se haga de la realidad social y la reflexión del ejercicio profesional, lo que conlleva a que se dé un diálogo entre

el objeto de estudio y de intervención en trabajo social; enmarcando una vez más la injerencia que tiene el proceso metodológico en la configuración del objeto de estudio del Trabajo Social.

Dando continuidad a lo anteriormente planteado, la sistematización permite además según Prieto (Citado por Cifuentes, 1955) “escribir y generar conocimiento y teoría sobre la profesión e intervención profesional. Método secundario para evaluar trabajo y reconstruir teoría” (p. 29). La anterior afirmación, no solo permite

ubicar de nuevo el objeto de estudio dentro del proceso metodológico del trabajo social, en la última fase denominada sistematización, en donde se generan espacios de continua reflexión, en los cuales no solo se replantean las anteriores intervenciones, sino que se retoman las experiencias de estas para aportar a la especificidad teórica de la profesión y futuro ejercicio de la misma.

Luego de haber presentado las fases del proceso metodológico y de exponer cómo el objeto de estudio se configura a través de las

mismas; es importante tener en cuenta que estas fases deben ser flexibles, puesto que la realidad social es cambiante; así mismo se pueden presentar problemáticas que requieran inicialmente un actuar netamente interventivo por parte del Trabajador Social, lo cual no quiere decir que la acción profesional se quede en la inmediatez y no realice una fase de estudio la cual permita identificar la naturaleza de las problemáticas, con el fin de realizar una intervención eficaz, que aporte al mejoramiento de la calidad de vida del individuo.

**“Se puede evidenciar cómo en la fase inicial del proceso metodológico, se configura el objeto de estudio del Trabajo Social, al identificar la naturaleza del problema y su contexto...”**



# Conclusiones

La importancia, de reconocer el objeto de estudio de trabajo social en el campo educativo, no solo permite establecer la incidencia del proceso metodológico para su configuración, sino que a su vez permite ubicar los momentos en los cuales entran en diálogo directo, con el fin de generar más conocimiento, que aporte al ejercicio y la constante construcción del trabajo social como profesión.

Mediante el proceso anteriormente mencionado, se puede afirmar que el objeto de estudio experimenta una transformación en el momento que el Trabajador Social pasa de identificar problemas y necesidades a la fase de programación donde de forma organizada y dinámica encamina su ejercicio para encargarse de las problemáticas previamente

identificadas, convirtiéndose en objeto de intervención; es decir, este cambio de objeto de estudio a objeto de intervención se hace evidente cuando pasa de identificar los problemas y su naturaleza a trabajar en acciones que busquen su resolución.

Así mismo, es consecuente afirmar la relación, el diálogo y reconocimiento que debe existir entre objeto de estudio y objeto de intervención; por lo tanto, cabe precisar la necesidad mutua que surge entre estos, en el momento que el objeto de intervención demanda la presencia del objeto de estudio para precisar y fortalecer su ejercicio, y posteriormente, su influencia enriquezca al objeto de estudio. Por medio de la sistematización de las experiencias allí dadas, este último puede continuar

su configuración, generando aportes teóricos, los cuales puedan ser empleados en nuevas prácticas profesionales.

Por último, es importante mencionar que el no reconocimiento del objeto de estudio en el quehacer cotidiano del Trabajo Social, afecta a la especificidad de esta profesión, ya que se traslada a realizar intervenciones que no comprenden la naturaleza de los problemas encargándose simplemente de atender lo urgente y mitigar los impactos originados de estos, estancando el carácter científico que tanto demanda el Trabajo Social como profesión y la construcción teórica constante en la que se debe encontrar en pro de atender las complejas problemáticas que para este caso se dan en el campo educativo.

# Referencias

- Aylwin, N., Jimenez, M., & Quezada, M. (1999). Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social. Argentina: Lumen/Humanitas.
- Bermudez, I. (2013). Sembrando amor y reconciliación en la Escuela Fe y Alegría (Patio Bonito). Bogota: Fundacion Universitaria Monserrate.
- CELATS. (2012). Pensar, repensar y seguir pensando al Trabajo Social. Revista Margen no 65, 100.
- Cifuentes, R. M. (1955). La sistematización de la práctica del Trabajo Social. Argentina: Lumen/Humanitas.
- Corrosa, N., López, E., & Monticelli, J. (2006). El Trabajo Social en el área educativa. Buenos Aires: Espacio.
- Giraldo, G. X. (2008). Trabajo social individual y familiar I. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.
- Mastrangelos, R. (2003). Acerca del objeto del trabajo social. Buenos Aires: hvmanitas.
- Universidad de Antioquia. (2013). Acerca del proyecto del Trabajo Social. Recuperado el 04 de 05 de 2015, de [http://aprendeonline.uda.edu.co/elms/moodle/file.php/72/produccion\\_estudiantes\\_2013-1/construccion\\_](http://aprendeonline.uda.edu.co/elms/moodle/file.php/72/produccion_estudiantes_2013-1/construccion_del_objeto_d_elIntervencion_MASTRANGEL_O_2_.docx)
- del\_objeto\_d\_elIntervencion\_MASTRANGEL\_O\_2\_.docx.
- Ramírez, A., Rodríguez, M., Pachón, V., & Pérez, C. (2013). Contribuyendo a la transformación de la realidad de la población escolar del centro educativo Fe y Alegría Garcés Navas. Bogota: Fundacion Universitaria Monserrate.
- Vargas Beal, X. (17 de 01 de 2011). Una guía práctica para saber qué es y cómo hacerla con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/47468728/paradigma-hermenèutico-interpretativo-9>



